Vigente

Seguro

Sustentable

Respeto

Justo

Código de estándares de liderazgo

NOVIEMBRE 2020

El compromiso lo es todo

En Nike creemos que aunque no hay una línea de meta, hay una línea de partida. El Código de conducta (Código) y el Código de estándares de liderazgo (Code Leadership Standards, CLS) de Nike establecen los estándares mínimos que esperamos que las instalaciones de cada proveedor cumplan. Esperamos que todos los proveedores compartan nuestro compromiso por el bienestar de los trabajadores y que usen los recursos naturales de manera responsable y eficaz. Estos estándares mínimos forman parte integral de las estrategias de los proveedores de Nike, es decir, la forma en que evaluamos el desempeño de la línea base y cómo elegimos los proveedores con los que Nike continuará participando y expandiendo el negocio. Trabajamos con proveedores que muestren un compromiso con el manejo de su negocio de una manera responsable y sustentable y quienes busquen ir más allá de los estándares mínimos.

Nuestras expectativas

Esperamos que todos los proveedores compartan el compromiso de Nike de respetar los derechos de los trabajadores y promover su bienestar con particular atención para las personas con vulnerabilidades únicas tales como las mujeres, los inmigrantes y los trabajadores temporales. Así mismo, esperamos que todos los proveedores usen los recursos naturales de manera responsable y eficaz, enfocándose en áreas tales como la disminución de carbono y residuos. Como parte de la estrategia de crecimiento de Nike buscamos proveedores que estén construyendo sistemas de gestión ágiles y resilientes que les permitan impulsar el crecimiento comercial sostenible mediante el desarrollo de una fuerza de trabajo comprometida y valiosa, el fomento de una fuerte cultura de seguridad y al minimizar su impacto ambiental.

Nuestra visión para colaborar

Nike reconoce que cumplir con nuestra visión de una cadena de suministro más responsable y sustentable requerirá una mayor colaboración y acción conjunta no solo con nuestros proveedores, sino que también con otras marcas y todos los participantes en la cadena de suministro. Creemos que las relaciones basadas en la transparencia, colaboración y respeto mutuo son parte integral para que esto suceda. Trabajaremos con nuestros proveedores mientras continuamos expandiendo la participación con la sociedad civil, sindicatos, gobiernos y otros actores para influir en un cambio sistemático del sector laboral, de salud y seguridad y de las condiciones ambientales en las comunidades en las que nuestros proveedores tienen actividades.

Código de estándares de liderazgo

Seguro

El lugar de trabajo es seguro

Los dormitorios, comedores y guarderías son instalaciones higiénicas y seguras

El edificio es adecuado para lo que se pretende

Los planes de acción contra incendios y de emergencia están vigentes

La salud ocupacional y los riesgos de higiene están controlados

Sustentable

Las emisiones atmosféricas y los impactos climáticos se reducen al mínimo

Los residuos se reducen al mínimo y son tratados apropiadamente

El agua se valora

Los productos químicos se manejan adecuadamente

Justo

No se tolera el acoso ni el abuso

Las horas laborales no son excesivas

La remuneración y los beneficios se pagan de forma oportuna

Se ofrece empleo regular

Respeto

El empleo es voluntario

La edad mínima para trabajar es de 16 años

El proveedor no discrimina

Se respeta la libertad de asociación y negociación colectiva

Vigente

El Código está completamente implementado

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos 1
Sobre este documento 3
General 3
Definiciones 3
Vigente 17
1 El Código está completamente implementado 17
2 Sistema de administración de salud, seguridad y medio ambiente 21
3 Comité de medioambiente, salud y seguridad 23
Sustentable 26
Las emisiones atmosféricas y los impactos climáticos se reducen al mínimo 26
4 Emisiones atmosféricas 26
5 Emisiones de gases de efecto invernadero 27
Los residuos se reducen al mínimo y son tratados apropiadamente 31
6 Residuos peligrosos 31
7 Residuos sólidos (residuos no peligrosos) 34
El agua se valora 38
8 Aguas residuales 38
Los productos químicos se manejan adecuadamente 41
9 Gestión de productos químicos 41
Seguro 44
El lugar de trabajo es seguro 44
10 Seguridad general del lugar de trabajo 44
11 Seguridad de máquinas 46
12 Protecciones de máquinas 49
13 Espacios confinados 51
14 Seguridad del contratista 52
15 Control de energía peligrosa (LOTO) 54
16 Seguridad eléctrica 55
17 Protección contra caídas 57
18 Seguridad de mantenimiento 59
19 Manejo de lesiones y enfermedades 60
20 Recipientes a presión y aire comprimido 62
21 Gestión del tránsito y de los vehículos 64
22 Vehículos industriales motorizados (PIT) 67

Los dormitorios, comedores y guarderías son instalaciones higiénicas y seguras 71
23 Gestión del comedor 71
24 Gestión de guarderías 73
25 Gestión de dormitorios 74
26 Agua potable 76
27 Saneamiento 78
El edificio es adecuado para lo que se pretende 80
28 Diseño del edificio y seguridad de la estructura 80
29 Asbestos 83
30 Gestión del programa de seguridad en la construcción 84
Los planes de acción contra incendios y de emergencia están vigentes 88
31 Acción de emergencia 88
32 Gestión de la prevención de incendios 90
La salud ocupacional y los riesgos de higiene están controlados 93
33 Protección respiratoria 93
34 Seguridad de los láseres 96
35 Ergonomía 97
36 Prevención de sobrecarga calórica 99
37 Radiación 101
38 Límites de exposición ocupacional 103
39 Exposición al ruido ocupacional 106
40 Equipo de protección personal (PPE) 108
41 Manejo de la salud ocupacional 111
42 Patógenos de transmisión hemática 114
43 Servicios médicos y primeros auxilios 115
Respeto 119
44 El empleo es voluntario 119
45 La edad mínima para trabajar es de 16 años 124
46 El proveedor no discrimina 126
47 Se respeta la libertad de asociación y negociación colectiva 128
Justo 132
48 No se tolera el acoso ni el abuso 132
49 Las horas laborales no son excesivas 134
50 La remuneración y los beneficios se pagan de forma oportuna 136
51 Se ofrece empleo regular 142

Sobre este documento

General

En todo el documento

- Nike y los afiliados de Nike se denominan Nike.
- El Código de conducta de Nike se denomina Código.
- El Código de estándares de liderazgo de Nike se denomina CLS.
- CLS específico se denomina, por ejemplo, El Código está completamente implementado CLS.
- Los requerimientos específicos del CLS se denominan estándares.

El CLS establece estándares mínimos, excepto donde se le identifica específicamente como una **práctica recomendada**.

La versión más resiente del Código y del CLS se usarán para guía, y hacen nulo y remplazan todas las versiones previas, y entran en vigor en la fecha en que se distribuyan al proveedor.

Definiciones

Las siguientes definiciones comprenden todo el CLS.

A

Aboveground storage tank (tanque de almacenamiento sobre la superficie de la tierra) es un contenedor fijo que se usa para almacenar combustibles u otros químicos que tiene una capacidad mayor a 55 galones (aproximadamente 200 litros) y está ubicado completamente sobre la superficie del suelo.

Abrasive blasting (limpieza con abrasivos) es una de las diversas técnicas de acabado que se usan para crear un look desgastado en la mezclilla y otras prendas de vestir. Este proceso se caracteriza por usar aire comprimido para acelerar el impacto de abrasivos sólidos.

Abrasive blasting equipment (equipo de limpieza con abrasivos) es la maquinaria y herramientas que se usa en el proceso de limpieza con abrasivos, incluidos los gabinetes de chorro, tolvas y manguera de pulverización.

Abrasives (abrasivos) son sustancias sólidas que se usan para desgastar un material que puede contener sílice cristalina, incluso en cantidades mínimas. Ejemplos de abrasivos comunes incluyen arena, óxido de aluminio, granate, silicato de aluminio, escoria de cobre y virutas de hierro.

Acclimatization (aclimatización) es la adaptación del cuerpo para trabajar en diferentes entornos (por ejemplo, ruido, olor y temperatura).

Affected workers (trabajadores afectados) son aquellos que trabajan con riesgos y equipo especial que requiere controles adicionales.

ANSI es el Instituto Nacional Estadounidense de Estándares.

Asbestos containing material (material que contiene asbestos, ACM) es cualquier material que contiene más de 1% de asbestos en peso. Tipos de minerales de asbestos incluyen crocidolita, amosita, crisotilo, antofilita, tremolita y actinolita.

Asbestos es un mineral presente de manera natural, compuesto de fibras largas y delgadas. Estas fibras pueden ser peligrosas si se inhalan como polvo y son conocidas por contribuir al aumento de riesgo de cáncer de pulmón.

Autonomous vehicles (vehículos autónomos, AV) también conocidos como vehículos autónomos, vehículos sin conductor, vehículos conectados y autónomos (connected and autonomous vehicles, CAV), máquinas automatizadas robóticas y vehículos robotizados, son una forma de tecnología emergente que puede brindar a las instalaciones alternativas de los vehículos industriales motorizados (powered industrial trucks, PIT).

B

Bargain (negociación) de buena fe es reunirse de manera regular y hablar con la voluntad de llegar a un acuerdo.

Biological hazard (riesgo biológico) es un contaminante orgánico de transmisión aérea que es generado por, o en sí mismo es un organismo vivo (también conocido como un bioaerosol). Los bioaerosoles comunes incluyen bacterias, virus, hongos, moho, mildiu, ácaros de polvo, esporas, legionela y polen.

Blacklisting (lista negra) es crear, mantener, usar o comunicar listas de trabajadores o trabajadores potenciales con el propósito de negar empleo u otra sanción basada en un marco de protección legal o criterios no relacionados con el trabajo.

Bloodborne pathogens (patógenos de transmisión hemática) son microorganismos patógenos que están presentes en la sangre humana y pueden causar enfermedades en los humanos. Estos patógenos incluyen, más no se limitan a el virus de la hepatitis B (VHB) y el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Además de la sangre, los patógenos también se pueden encontrar en otros fluidos como la saliva, secreción nasal, sudor, urina y heces.

Bonded labor (servidumbre por deudas) es una forma de contrato en el que un préstamo o deuda del trabajador o su familia se paga con mano de obra directa y el valor de la mano de obra proporcionada según una evaluación razonada no se asigna a la liquidación de la deuda, o la duración y naturaleza de la mano de obra no está limitada o definida de manera apropiada.

Bundled REC (paquete de Certificados de Energía Renovable, REC) es un instrumento que vende los atributos ambientales de generación renovable con su energía asociada.

C

Canister (filtro) o **cartridge (cartucho)** es un contenedor con un filtro, sorbente, o catalizador, o una combinación de estos objetos que elimina contaminantes específicos del aire que pasa por el contenedor.

CE Declaration of Conformity (declaración de conformidad CE) es una autodeclaración del proveedor de maquinaria (o también puede realizarlo un tercero) de que una máquina cumple con los estándares de seguridad de máquinas europeos e internacionales (y que el riesgo se maneja a un nivel aceptable). La maquinaria cumplirá con este estándar o legislación local, la que sea mayor.

Certified inspector (inspector certificado) es una persona quien en base a su formación y experiencia puede evaluar una máquina de acuerdo con los estándares de seguridad de máquinas internacionales. Generalmente a esta persona la ha certificado un tercero de reconocido prestigio.

Chemical hazard (riesgo químico) es un riesgo causado por un químico, este puede ser un riesgo físico o de salud.

Chlorofluorocarbons (Clorofluorocarburos) (CFC) son hidrocarburos de parafina total o parcialmente halogenados que contienen solo carbono (C), cloro (Cl) y flúor (F). Comúnmente se usan como refrigerantes en las unidades de aire acondicionado o enfriadores, ejemplos de tipos de CFC incluyen R-11 y R-12. Los CFC son potentes GHG más efectivos para atrapar el calor que el CO_2 y tienen un potencial de calentamiento global cientos o miles de veces mayor que el CO_2.

Closed loop recycling (reciclaje en circuito cerrado) es una forma de reciclaje en el que los residuos sólidos los reciclan un proveedor externo aprobado por Nike al mismo material o componente o uno similar al que originalmente se suministró a Nike.

Coal (carbón) es una roca sedimentaria combustible de color negro o café oscuro con una cantidad alta de carbono e hidrocarburos. Es un combustible no renovable que generalmente se usa en la producción de vapor.

Compensation (remuneración) son los salarios y beneficios (monetarios o no monetarios) que brinda el proveedor al trabajador.

Composting (compostaje) significa la descomposición biológica controlada de materia orgánica.

Compressed air system (sistema de aire comprimido) es un grupo de subsistemas compuesto de conjuntos integrados de componentes, incluidos compresores de aire, equipo de tratamiento de aire, controles, tubería, herramientas neumáticas, maquinaria accionada neumáticamente y aplicaciones de procesos que utilizan aire comprimido.

Compressed gas cylinder (cilindro de gas comprimido) es un tipo de contenedor de almacenamiento para químicos. El almacenamiento, manejo y eliminación adecuados de estos contenedores es importante y los requerimientos específicos de Nike se pueden encontrar en Gestión de productos químicos.

Confined space (espacio confinado) es un espacio lo suficientemente grande para que una persona entre, tiene medios de ingreso y salida limitados y no está diseñado para que se ocupe de manera continua. Ejemplos de esto incluyen pozos, alcantarillas, túneles, calderas, tanques de almacenamiento y fosas.

Construction project (proyecto de construcción) es un proceso organizado de construir, renovar, restaurar un edificio, estructura o infraestructura. Un proyecto de construcción generalmente incluye cualquier actividad de construcción distinta de la fabricación, abastecimiento de materiales o trabajo de servicio y mantenimiento. Un proyecto de construcción se refiere a nuevos edificios u otras mejoras sustanciales a construirse o la alteración de mejoras existentes y puede incluir la expansión en terrenos baldíos, zonas no urbanizadas e instalaciones satelitales.

Construction subcontractor (subcontratista de construcción) es una persona o negocio que realiza trabajo de acuerdo a un contrato con un contratista general. Los subcontratistas generalmente realizan trabajo especializado tal como plomería o instalación eléctrica.

D

Dead load (carga muerta) es la carga resultante del peso de todos los componentes estructurales y no estructurales permanentes de un edificio o estructura. Ejemplos de esto incluyen paredes, pisos, techos y equipo de servicios fijo.

Direct discharge (vertido directo) es el vertido de aguas residuales en arroyos, lagos, océanos o tierra. Las instalaciones municipales e industriales que introducen contaminantes mediante un medio de transporte o sistema definido tal como una tubería de salida se clasifican como vertidos directos. Esto incluye usar aguas residuales tratadas para riego en sitio.

Document (documento) o **documentation (documentación)** es información impresa, escrita o almacenada de manera electrónica. Incluye, pero no se limita a contratos y acuerdos, informes, avisos, anuncios, reclamos y quejas de los empleados, archivos de computadora, correos electrónicos, archivos del personal, nómina y registros de entrada y salida, registros de producción y otra correspondencia.

Domestic migrant workers (trabajadores inmigrantes internos) son los trabajadores de producción u operación del proveedor quienes migran o han migrado de su lugar de residencia a otro estado o provincia dentro de su mismo país de residencia permanente por propósitos específicos de empleo.

Domestic wastewater (aguas residuales domésticas) son las aguas residuales, también conocidas como aguas residuales sanitarias, generadas por actividades domésticas incluidas cocinas, dormitorios, inodoros, lavabos y regaderas y no tiene la calidad suficiente para un uso posterior.

Dormitory (dormitorio) es una instalación de vivienda en el que una sola sala contiene cierta cantidad de camas individuales, a menudo con instalaciones sanitarias compartidas.

Downcycling (infraciclaje) es una forma de reciclaje en donde el tercero externo recicla los residuos sólidos para que los usen partes distintas a Nike o los socios patrocinados por Nike.

E

EHS es medioambiente, salud y seguridad.

EHS Competent Person (Persona Competente de EHS) puede identificar riesgos existentes y predecibles en las inmediaciones o en las condiciones de trabajo que son insalubres, riesgosas o peligrosas para los trabajadores, y quien tiene autorización para tomar medidas correctivas oportunas para eliminarlos. La designación de la Persona Competente requiere que el individuo tenga la autoridad para tomar medidas correctivas oportunas.

EHS Practitioners (Practicantes de EHS) implementan la estrategia y acciones generalmente diseñadas por un Profesional de EHS. El Practicante de EHS apoya un ambiente de trabajo seguro al mantener los procesos administrativos de EHS, impartir capacitación y usar una gama de herramientas y procesos de última generación y soluciones de práctica común para los riesgos de EHS e impulsa el seguimiento y cumplimiento de los requisitos técnicos, la legislación vigente y controles de riesgos de comportamiento.

EHS Professional (Profesional de EHS) es el diseñador de la estrategia relativa a las capacidades organizativas y de gestión de EHS dentro del contexto más amplio de los procesos de negocio y de las influencias externas regulatorias, de mercado y sociales. El Professional de EHS brinda asesoría amplia, apoyo y análisis a la organización respecto a los riesgos empresariales y de las instalaciones. El Profesional de EHS tiene la responsabilidad de designar a la Persona Competente de EHS de la organización.

Electronic waste (residuos electrónicos) o **residuos-E** son equipos electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil, incluidos todos los componentes, subconjuntos y consumibles que son parte del equipo electrónico al momento de desecharlo.

Electric and Magnetic Field Radiation (radiación del campo electromagnético, EMF) son fuerzas eléctricas y magnéticas que rodean cualquier dispositivo electrónico. Los estudios han encontrado posibles efectos en la salud asociados con altos niveles de EMF.

Elevator (elevador) es un dispositivo de elevación que consiste de una plataforma o caja que sube y baja mecánicamente en un eje vertical para mover personas o materiales de un piso a otro en un edificio.

Employment eligibility fees (tarifas de elegibilidad para trabajar) son todas las tarifas y costos asociados con el reclutamiento (incluidas las tarifas de reclutamiento y costos relacionados) y de empleo (tales como uniformes, herramientas de trabajo y equipo de seguridad).

Energy recovery (recuperación de energía) es un proceso en el que todo o parte de los residuos sólidos se procesan para usar el contenido calórico u otras formas de energía del material.

Environmental Attribute (Atributos medioambientales, EA) se refiere al reconocimiento de la reducción de emisiones de GHG de un proyecto o instrumento en particular.

Ergonomics (ergonomía) es la ciencia de diseñar equipo y procedimientos operativos para maximizar la interacción segura y eficaz entre las personas y su trabajo.

Extraordinary circumstances (circunstancias extraordinarias) son situaciones fuera del control del proveedor generalmente entendidas como causas de fuerza mayor. Esto incluye fenómenos naturales (tales como fuegos, inundaciones, terremotos u otro desastre natural), hostilidades y disturbios civiles y la interrupción o falla de los servicios públicos esenciales como la luz.

F

Fall protection system (sistema de protección de caídas) se refiere a los múltiples componentes de equipo de seguridad aprobados tales como arneses corporales, eslingas amortiguadoras, dispositivos de desaceleración, líneas de vida verticales y anclajes interconectados para detener una caída libre.

Finishing technique (técnica de acabado) es cambiar la apariencia o textura de un producto de consumo al usar un agente físico, biológico o químico.

First aid (primeros auxilios) es tratamiento médico menor administrado a una persona lesionada. Se puede usar solo o como un tratamiento inicial hasta que la persona pueda obtener cuidado médico profesional.

Fit test (prueba de ajuste) es un protocolo para evaluar el ajuste de un respirador cualitativa o cuantitativamente en un individuo. Consulte también la Prueba cualitativa de ajuste (Qualitative Fit Test, QLFT) y la Prueba cuantitativa de ajuste (Quantitative Fit Test, QNFT).

Forced labor (trabajos forzados) es cualquier trabajo o servicio que se obtiene bajo amenaza de castigo o para los cuales la persona involucrada no se ha ofrecido voluntariamente. Ejemplos de esto incluyen servidumbre involuntaria o servidumbre por deudas.

Foreign migrant workers (trabajadores inmigrantes externos) son los trabajadores de producción u operación del proveedor quienes son reclutados ya sea directamente o mediante un tercero y que migran o han migrado de su país de origen a otro país donde no son residentes permanentes por propósitos específicos de empleo.

Foreman (supervisor) es un técnico calificado quien está a cargo de un equipo de construcción con las mismas o similares habilidades. El supervisor por lo general es una persona sénior.

Freshwater (agua dulce) incluye fuentes de agua entrante: total de agua municipal y de la ciudad, agua subterránea, agua superficial, agua de lluvia y uso condensado donde el condensado proviene de una fuente de vapor externa que se recolecta u obtiene para uso en sitio en operaciones.

Fugitive emissions (emisiones fugitivas) son emisiones no intencionales de contaminantes atmosféricos provenientes de la actividad humana. Ejemplos de esto incluyen las emisiones de depósitos, fugas de tuberías y polvo de construcciones.

G

Garment finishing facilities (instalaciones para acabado de prendas) son instalaciones que tienen procesos de fabricación que se incluyen en la producción de prendas y pueden incluir corte de telas, pespunte, costura, planchado, serigrafía y bordado.

General contractor (contratista general) es el contratista principal o preferente que es responsable de la supervisión diaria de un sitio de construcción, gestión de los proveedores y trabajadores cualificados y de la comunicación de información con todas las partes involucradas durante todo el curso del proyecto de construcción.

Greenhouse Gas (Gases de efecto invernadero, GHG) son los gases atmosféricos responsables de causar el calentamiento global y el cambio climático. Los principales GHG son el dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4) y el óxido de nitrógeno (N_2O). Los GHG menos comunes pero muy potentes son los hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y el hexafluoruro de azufre (SF_6). Las emisiones de GHG se relacionan comúnmente con la combustión de combustibles fósiles tales como el carbón, petróleo, gas natural, para producir electricidad o energía térmica, así como para procesos industriales o fugas no intencionales del equipo.

H

Hazardous energy (energía peligrosa) es cualquier energía almacenada o residual que puede causar daño como resultado de encendido o liberación inesperada de energía almacenada. Esto incluye la energía eléctrica, energía térmica, reacciones químicas, energía hidráulica, movimiento mecánico y cualquier otra forma de energía potencial o almacenada.

Hazardous material (material peligroso) es una sustancia o material que representa un riesgo para la salud, seguridad, medio ambiente o bienes cuando se usa, almacena o transporta solo o mediante la interacción con otros factores.

Hazardous waste (residuos peligrosos) son residuos que muestran una o más de las siguientes propiedades características: inflamabilidad, corrosividad, reactividad, toxicidad, que representan un riesgo para la salud, seguridad medio ambiente o bienes cuando se tratan, almacenan o transportan de una manera inadecuada.

Hazardous waste subcontractor (subcontratista de residuos peligrosos) es un proveedor externo que el proveedor subcontrata para el manejo, gestión, transportación, tratamiento y eliminación de residuos peligrosos.

Hearing conservation program (programa de conservación de la audición) es un plan escrito diseñado para prevenir la pérdida auditiva ocupacional inicial, preservar y proteger la audición y equipar a los trabajadores con el conocimiento y los dispositivos de protección auditiva necesarios para protegerse.

Heat stress (sobrecarga calórica) es un término amplio que se usa para varias condicionas médicas tales como agotamiento por calor, calambres por calor (dolor muscular y espasmos) e insolación causadas por trabajar en áreas calientes.

Heavy fuel oil (fuelóleo pesado) es el aceite residual que queda después de la destilación y cracking subsecuente del petróleo crudo. En comparación con otros tipos de aceites combustibles, las emisiones de carbono generadas durante la combustión de fuelóleo pesado son mucho más grandes que otros tipos de aceites combustibles. El fuelóleo pesado no es renovable y a menudo se usa para producción de vapor en usos industriales.

Hot work (trabajo en caliente) es cualquier trabajo de soldadura, corte o rectificado o cualquier otra actividad que involucre llamas abiertas, chispas u otras fuentes de ignición que pueden causar humo o fuego, o que pueden activar los sistemas de detección.

Hourly workers (trabajadores por hora) son trabajadores tales como los trabajadores de producción y operaciones que la legislación local requiere se les remunere por horas (trabajadores no exentos). Los trabajadores por hora no incluyen los trabajadores administrativos u otros remunerados de acuerdo con un salario según se permite por la legislación local.

Hydrochlorofluorocarbons (Hidroclorofluorocarbonos) (HCFC) son hidrocarburos de parafina total o parcialmente halogenados que contienen solo carbono (C), hidrógeno (H), cloro (Cl) y flúor (F). Comúnmente se usan como refrigerantes en las unidades de aire acondicionado o enfriadores, ejemplos de tipos de HCFC incluyen R-21 y R-22. Los HCFC son potentes GHG más efectivos para atrapar el calor que el CO_2 y tienen un potencial de calentamiento global cientos o miles de veces mayor que el CO_2.

Hydrofluorocarbons (hidrofluorocarburos, HFC) son hidrocarburos de parafina total o parcialmente halogenados que contienen solo carbono (C), hidrógeno (H) y flúor (F). Comúnmente se usan como refrigerantes en las unidades de aire acondicionado o enfriadores, ejemplos de tipos de HFC incluyen R-410A y R-134a. A diferencia de los CFC y los HCFC, los HFC no destruyen el ozono. Los HFC son potentes GHG más efectivos para atrapar el calor que el CO_2 y tienen un potencial de calentamiento global cientos o miles de veces mayor que el CO_2.

I

Incineration (incineración) es el proceso en el que los residuos sólidos se queman sin recuperación de energía. La combustión se controla en cámaras diseñadas para transformar los residuos en cenizas, oxida completamente los gases de combustión y controlas las emisiones atmosféricas.

Indirect discharge (vertido indirecto) es el vertido de aguas residuales de una instalación a una instalación de tratamiento que no pertenece ni es operada por la instalación que hace el vertido de las aguas residuales, tal como una planta de tratamiento de aguas residuales municipal o una planta de tratamiento de un parque industrial.

Indoor air quality (calidad del aire interior) es la condición del aire dentro de los edificios, incluidas las emisiones causadas por el humo, polvo, gases, vapores, niebla, peligros biológicos y gases y químicos de materiales, procesos y aparatos.

Industrial wastewater (aguas residuales industriales) es agua residual generada como producto derivado del proceso de fabricación y no tiene la calidad necesaria para un uso posterior en el proceso de manufactura. Si se mezclan las aguas residuales domésticas e industriales la mezcla resultante se considera agua residual industrial. Las aguas residuales industriales tratadas que se usan para la descarga del inodoro aún se consideran aguas residuales industriales.

In-House recycling (reciclaje interno) es una forma de reciclaje donde los residuos sólidos se reprocesan en sitio para incorporarlos nuevamente al proceso de producción del proveedor.

Infectious and contagious diseases (enfermedades contagiosas e infecciosas) son causadas por microorganismos patógenos tales como bacterias, virus, parásitos u hongos; las enfermedades se pueden propagar directa o indirectamente de una persona a otra.

Involuntary servitude (servidumbre involuntaria) es trabajo o servicios que se realizan baja lo amenaza real o percibida de daño grave, restricción física o abuso del proceso legal.

Ionizing radiation (radiación ionizante) es una forma de radiación liberada como ondas electromagnéticas o partículas subatómicas con suficiente energía para romper los enlaces químicos de las moléculas o eliminar los electrones fuertemente unidos a los átomos. Ejemplos de esto incluyen: Los rayos X, partículas alfa y beta y la radiación gamma.

L

Labor agents (agentes de empleo) son agencias privadas de empleo (private employment agencies, PEA), agencias de reclutamiento, reclutadores de mano de obra, agencias de envíos, agentes laborales y cualquier otro tercero involucrado en el reclutamiento, selección, contratación, transportación o gestión de los trabajadores del proveedor.

Landfilling (vertederos) es un método de gestión de los residuos sólidos donde los residuos sólidos se colocan sobre o debajo de la superficie terrestre, en una instalación tecnológica diseñada, construida y operada de tal manera que minimiza el impacto a la salud pública y el medio ambiente.

Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation (Amplificación de luz por emisión estimulada de radiación, LASER) es un dispositivo que produce un haz estrecho de luz poderoso que se diferencia de la luz ordinaria en que es monocromática (un color), organizada y direccional. Los LASER comúnmente se usan para cortar materiales.

Live load (carga viva) es la carga superpuesta por el uso y ocupación de un edificio.

Local law (legislación local) o **requisitos legales** incluyen todos los requisitos legales y regulatorios aplicables del país a nivel básico que aplican a la operación de una instalación ahí localizada. Ejemplos de esto incluyen los requisitos legales y regulatorios federales, regionales, estatales, de provincia y ciudad.

Lockout/Tagout (bloqueo y etiquetado de seguridad, LOTO) se refiere a prácticas y procedimientos específicos para proteger a los trabajadores de energización o puesta en marcha inesperada de la maquinaria y equipo o de la liberación de energía peligrosa durante las actividades de servicio y mantenimiento.

M

Machine guarding (protecciones de máquinas) son dispositivos físicos que se usan para proteger al operador y otros trabajadores que interactúan con las máquinas de peligros tales como puntos de atrapamiento, partes giratorias, rebabas que salen desparadas y chispas. Los protectores de barreras, dispositivos de disparo a dos manos e interbloqueos son ejemplos de métodos de protecciones de máquinas.

Machine safety (seguridad de máquinas) se enfoca en el diseño seguro de una máquina e incluye la seguridad eléctrica y las protecciones de máquinas.

Management representative (representante administrativo) es la gerencia más alta dentro de la instalación y puede ser el gerente, supervisor o líder departamental que gestiona, supervisa, evalúa y coordina las operaciones.

Manufacturing restricted substances list (lista de sustancias restringidas en la fabricación, MRSL) es una lista de sustancias químicas prohibidas internacionalmente para su uso.

Modern Slavery (esclavitud moderna) se utiliza como un término general que abarca prácticas como el trabajo forzado, la servidumbre por deudas y el tráfico de personas.

Motorized passenger vehicle (vehículo motorizado para pasajeros) es un vehículo motorizado destinado al transporte de pasajeros. Ejemplos de esto incluyen los microautos (carritos de golf y otros vehículos para los que no se necesita permiso para manejarlos), taxis, automóviles de pasajeros, autobuses de pasajeros, camionetas, camiones con caja, semirremolques y motocicletas.

N

Near miss (cuasi accidente) es un evento no planeado que no resultó en lesión, enfermedad o daño de bienes o equipo pero que tenía el potencial para hacerlo.

Night work (trabajo nocturno) a falta de una definición legal local, se define como cualquier trabajo que se realiza enteramente o en parte entre el horario de 22:00 a 05:00.

Nike sponsored recycling (reciclaje patrocinado por Nike) es una forma de reciclaje en donde los residuos sólidos los maneja un proveedor externo patrocinado por Nike para que los recicle en subproductos.

Nike Restricted Substances List (lista de sustancias restringidas de Nike, RSL) es el estándar para el cumplimiento químico en los materiales, productos y artículos relacionados terminados. La RSL está disponible en www.nikeincchemistry.com.

NIOSH es el Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional en los EE. UU.

Non-permit required confined space (espacio confinando sin permiso requerido) es un espacio confinado que no contiene ningún riesgo capaz de causar muerte o daño físico grave y no tiene ningún peligro atmosférico real o potencial.

Non-point source emissions (emisiones de fuentes difusas) son fuentes de emisión que son distribuidas por medio de muchas fuentes de difusión y pueden ser de origen antropogenético o natural.

Non-production worker (trabajador ajeno a la producción) es un trabajador con una función de apoyo que no se involucra en la fabricación directa del producto. Estos incluyen al personal de gestión de la oficina, servicio de alimentos, servicio de limpieza, personal de ventas interno, aprendices que no se involucran en funciones de producción y guardias de seguridad.

O

Occupational noise (ruido ocupacional) es el ruido en el lugar de trabajo y es uno de los peligros ocupacionales de salud e higiene más comunes. La exposición prolongada al ruido ocupacional excesivo puede resultar en daño irreversible a la audición de una persona y en una disminución de su calidad de vida.

On-site contractor (contratista en sitio) o **subcontractor (subcontratista)** es una persona o negocio que realiza trabajo de acuerdo a un contrato directo o indirecto con el proveedor. El subcontratista en sitio tiene un contrato con el contratista en sitio y realiza trabajos bajo la dirección del contratista en sitio. Ejemplos de trabajo típico incluyen limpieza, seguridad, plomería o instalación eléctrica.

Operations worker (trabajador de operaciones) es un trabajador cuya responsabilidad profesional primaria es trabajar con el manejo del producto en la instalación. Esto incluye, pero no se limita a recolectar, empacar, recibir, almacenar y a conducir camiones industriales motorizados. Los trabajadores de operaciones temporales empleados a través de un tercero también se incluyen.

OSHA es la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional en los EE. UU.

Overtime (horas extras) es el trabajo realizado además de las horas de trabajo regulares según se defina en la legislación local.

P

Permit-required confined space (espacio confinado con permiso requerido) tiene una o más de las siguientes características:

- El potencial de albergar una atmósfera peligrosa.
- Material que puede causar que un trabajador quede sumergido en él.
- Una configuración interna que puede causar que un trabajador quede atrapado o se asfixie por paredes convergentes hacia adentro o por un piso que se inclina hacia abajo y se estrecha hasta una sección transversal más pequeña.
- Tiene cualquier otro riesgo identificado grave para la salud o seguridad.

Personal protective equipment (equipo de protección personal, PPE) es el equipo de protección para los ojos, cara, cabeza y extremidades, ropa de protección y escudos y barreras de protección para proteger de daño corporal por absorción o contacto físico.

Physical abuse (maltrato físico) incluye el uso o amenaza de disciplina física (castigo corporal).

Physical hazards (peligros físicos) son condiciones inseguras que pueden causar lesión, enfermedad o la muerte. Ejemplos de esto incluyen maquinaria sin vigilancia, peligros eléctricos, calor, ruido excesivo, peligro de resbalar o caer.

Point source emissions (emisiones de fuente fija) se refiere a corriente de aire que se controla de alguna forma y se librera a la atmósfera de una sola fuente tal como una chimenea.

Pollutants (contaminantes) por lo general son cualquier sustancia que se introduce al medio ambiente y que afecta de manera adversa la utilidad de un recurso.

Pollution control equipment (equipo de control de contaminación) es cualquier equipo o proceso que limpia los escapes de aire o trata el agua residual antes de su vertido final. Para el aire, el método primario es la limpieza mediante el uso de agua dulce. Para el tratamiento del agua dulce y agua residual los métodos generales incluyen el tratamiento físico (ejemplos incluyen separadores de aceite y agua dulce), tratamiento químico (neutralización del pH) y tratamiento biológico.

Polychlorinated biphenyls (Bifenilos policlorados, PCB) son un grupo de compuestos organoclorados sintéticos que no son inflamables y son estables. Se usaron ampliamente como líquidos refrigerantes y lubricantes en equipo eléctrico (transformadores, condensadores, balastros de iluminación), fluidos hidráulicos, retardadores de llama, pinturas, tintas, pesticidas y revestimientos de superficie. Los PCB no se degradan en el medio ambiente y son extremadamente tóxicos para la fauna silvestre y los humanos.

Potable water (agua potable) es agua que es limpia y saludable para beber.

Potential to emit (potencial de emitir, PTE) es la capacidad máxima de una fuente estacionaria de producir un contaminante de acuerdo a su diseño físico y operacional máximo (no incluye tratamiento o disminución).

Powered industrial trucks (vehículos industriales motorizados, PIT) incluye cualquier vehículo móvil de propulsión mecánica que se use para cargar, empujar, jalar, levantar, apilar o nivelar materiales. Ejemplos comunes de esto incluyen montacargas de horquilla, traspaletas, tractores, montacargas de plataforma de elevación, montacargas de mano motorizadas, vehículos autónomos, camiones y montacargas.

Pressure vessel and system (recipiente y sistema a presión) es un contenedor o conducto diseñado para mantener y transferir gases o líquidos a una presión substancialmente diferente de la presión ambiental. El equipo incluye calderas a vapor y la tubería relacionada con esta, calderas de agua caliente a presión, compresores de aire, contenedores de aire comprimido y la tubería relacionada con estos, autoclaves, máquinas de teñido, tanques de almacenamiento de gas y recipientes de reacción química.

Pretreatment (tratamiento previo) es la reducción, alteración o eliminación de contaminantes que se encuentran en las aguas residuales antes de verterlas en la planta de tratamiento de aguas residuales central o compartida que no pertenece ni es operada por la instalación.

Prevailing wage (salario predominante) es el nivel de salario que generalmente se paga en el país o región del país correspondiente por trabajo en el mismo sector y por niveles comparables de responsabilidad y experiencia.

Production worker (trabajador de producción) es un trabajador cuya responsabilidad profesional primaria es la fabricación o apoyo directo en la fabricación del producto. Esto incluye trabajadores en los siguientes escenarios: trabajador en la línea de ensamble, empaque, calidad, sala de muestra, almacén, mantenimiento y mecánico. Esto incluye a los aprendices que se involucran en el trabajo de producción y a los trabajadores de producción empleados por un tercero o mediante alguna otra relación contractual o de empleo.

Psychological and verbal abuse (abuso psicológico y verbal) es el uso de palabras o acciones que intentan disminuir la autoestima del trabajador e incluyen los gritos, amenazas o el uso de palabras degradantes hacia los trabajadores.

Psychosocial hazard (riesgos psicosociales), también conocidos como factores de estrés en el lugar de trabajo, es cualquier factor ocupacional que tiene el potencial de dañar la salud mental y el bienestar de los trabajadores. Los riesgos psicosociales pueden llevar a una amplia gama de daños mentales y físicos incluidos el agotamiento por exceso de trabajo, depresión, ansiedad, aislamiento social, violencia síntomas de salud relacionados con los riesgos psicosociales tales como la fatiga, condiciones osteomusculares, trastornos del sistemas gastrointestinal y cardiovascular.

Q

Qualified Machine (máquina calificada) es una máquina que ha sido evaluada por un inspector certificado para seguir los estándares internacionales de seguridad de máquinas y ha reducido los riesgos relacionados con la máquina a un nivel aceptable.

Qualitative fit test (prueba cualitativa de ajuste, QLFT) es una prueba de ajuste de criterio pasa/no pasa para evaluar la eficacia del ajuste de un respirador que se basa en la respuesta del individuo al agente en reposo.

Quantitative fit test (prueba cuantitativa de ajuste, QNFT) es una evaluación de la eficacia del ajuste de un respirador al medir numéricamente la cantidad de filtración en el respirador. Una QNFT es necesaria para los respiradores que lograrán un factor de ajuste mayor a 10.

R

Radio Frequency Radiation (Radiación de radiofrecuencia, RF) es radiación no ionizante entre las frecuencias de 300 kHz y 100 GHz. Los efectos térmicos son el principal peligro para la salud. Ejemplos de aplicaciones industriales incluyen termoselladoras y soldadoras de alta frecuencia.

Raw wastewater (aguas residuales brutas) son aguas residuales que no han sido tratadas aún previamente al vertido directo o indirecto o iniciativas de reciclaje. Estas aguas residuales no satisfacen con los estándares de calidad para un uso beneficioso.

Recycling (reciclaje) significa cualquier proceso por el que los residuos sólidos se usan como materiales para fabricar un nuevo producto.

Renewable Energy Credit (crédito de energía renovable, REC) es un instrumento basado en el mercado que representa los derechos de propiedad de los atributos ambientales, sociales y otros atributos no energéticos de la generación de electricidad renovable. Los REC se emite cuando un megavatio/hora (megawatt-hour, MWh) de electricidad se genera y se suministra a la red eléctrica desde una fuente de energía renovable.

Respirator (respirador) es un tipo de PPE que cubre la nariz y boca o la cara o cabeza por completo para proteger a la persona que lo lleva puesto de atmósferas peligrosas. Los respiradores pueden ser:

- De ajuste ceñido: medias máscaras que cubren la boca y nariz o máscaras completas que cubren la cara desde la línea del cabello hasta debajo de la barbilla.
- De ajuste holgado: tales como las capuchas y cascos que cubren completamente la cabeza.

Además, existen dos clases principales de respiradores:

- Purificadores de aire que remueven contaminantes del aire.
- Administrador de atmósfera que brindan aire limpio y respirable de una fuente no contaminada. Como regla general, los respiradores administradores de atmósfera se usan para exposiciones más peligrosas.

Restricted substance list (lista de sustancias restringidas, RSL) es la lista de químicos restringidos en materiales y productos ya sea por legislación o mediante limitaciones voluntarias.

S

SAFE Machine (máquina SEGURA) es la métrica que usa Nike para plasmar la seguridad general de las máquinas en una instalación. Se calcula como:

Un porcentaje del total de las máquinas e incluye a las máquinas que son máquinas calificadas.

+ Evaluación de riesgo de la instalación (con los impactos de las máquinas)

+ Análisis del riesgo del trabajo

+ Trabajo estándar de seguridad

+ Capacitación/certificación de instrucción laboral.

Todos los elementos incluirían operaciones y mantenimiento.

Safety Data Sheet (hoja de información de seguridad, SDS) es un documento de resumen a menudo requerido para la venta y el transporte, que brinda información sobre el peligro del producto, composición química, requisitos legales, precauciones de seguridad y medidas de emergencia tanto para los trabajadores como para el medio ambiente.

Sanitation (saneamiento) son los medios higiénicos para promover la salud mediante la prevención del

contacto humano con los riesgos de los residuos. Los riesgos pueden ser ya sea físicos, microbiológicos, biológicos o de agentes químicos de la enfermedad. Los residuos que pueden causar problemas de salud son las heces de humanos y animales, los residuos sólidos, las aguas residuales domésticas, residuos industriales y residuos agrícolas.

Scope 1 GHG Emissions (emisiones GHG de alcance 1) son emisiones GHG directas que ocurren en fuentes que pertenecen o son controladas por la compañía. Las emisiones de alcance 1 incluyen lo siguiente:

- Generación de electricidad, calor o vapor
- Procesamiento físico o químico
- Transportación de materiales, productos, residuos y trabajadores
- Emisiones fugitivas

Scope 2 GHG Emissions (emisiones GHG de alcance 2) son emisiones GHG indirectas de la generación de la electricidad comprada y consumida por la compañía. Electricidad comprada (purchased electricity) se define como la electricidad que se compra o de otra manera es traída dentro de los límites organizacionales de la compañía. Las emisiones de alcance 2 ocurren físicamente en la instalación donde se genera la electricidad.

Sexual harassment or abuse (acoso o abuso sexual) incluye, pero no se limita a:

- Comentarios sexuales molestos, incluidos los comentarios sobre el cuerpo, apariencia o actividad sexual de una persona y avances o proposiciones de naturaleza sexual.
- Conducta física indeseable incluidas la agresión, impedir o bloquear el movimiento o la interferencia física y gestos ofensivos.
- Ofrecer asignaciones preferenciales de trabajo o trato en intercambio real o implícito de relaciones sexuales.
- Someter a los trabajadores a un trato perjudicial en represalia por negarse a avances sexuales.

Short-term contract (contrato a corto plazo) es un contrato que dura un año o menos a falta de una definición en la legislación local.

Solid waste (residuos sólidos) es material desechado generado en las instalaciones del proveedor proveniente del consumo de bienes y servicios y de la fabricación de bienes. Esta definición no incluye los residuos peligrosos. Ejemplos de residuos sólidos incluyen los restos de cortes y moldeados, residuos de alimentos y jardinería, papel, cartón, ropa, cuero, producto de empaque, vidrio y contenedores de metal.

Solid waste subcontractor (subcontratista de residuos sólidos) es un proveedor externo que el proveedor subcontrata para el manejo, gestión, transportación, tratamiento, reciclaje o eliminación de residuos sólidos tales como transportadores, centros de gestión de residuos, infrarecicladoras e instalaciones de eliminación.

Fuente es donde se origina una emisión. Ejemplos incluyen el sistema de ventilación en una sala de pintura, la ventilación de una secadora y el escape de una caldera.

Source reduction (reducción en la fuente) es un método de gestión de residuos sólidos donde los residuos se evitan en la fuente. Esto también incluye reconvertir y reutilizar el producto o material antes de que alcance el final de su vida útil y sin cambiar su identidad.

Steam boiler (caldera de vapor) es un recipiente cerrado en el que el agua u otro fluido se calienta. El fluido que se calienta o vaporiza sale de la caldera para su uso en varios procesos o aplicaciones de calefacción, incluidos los procesos de fabricación, calentamiento de agua, calefacción central y cocinar.

Stormwater (agua pluvial) es agua superficial que resulta de precipitaciones tales como lluvias intensas o nieve. Si se recolecta y usa el agua pluvial se considera una fuente de agua dulce.

Subcontractor (subcontratista) es un lugar externo operado por un tercero o que le pertenece al proveedor involucrado en la manufactura de materiales o bienes terminados.

T

Temporary worker (trabajador temporal) es un trabajador de producción u operaciones que trabaja en las instalaciones del proveedor pero que recibe su pago de un tercero tal como una agencia de empleo temporal.

Type A Standards (estándares tipo A) son estándares de seguridad internacionales de máquinas que cubren los requisitos de diseño de seguridad generales para toda la maquinaria (ISO12100 – Safety of Machinery [Seguridad de máquinas]).

Type B Standards (estándares tipo B) son estándares de seguridad internacionales de máquinas que abordan aspectos específicos de protección (EIC 60204-1 – Electrical Equipment of Machines [Equipo eléctrico de las máquinas]).

Type C Standards (estándares tipo C) son estándares de seguridad internacionales de máquinas que aplican a tipos específicos de máquinas (un ejemplo incluye una máquina de coser).

U

Unbundled REC (REC no agrupado) es un instrumento que vende los atributos ambientales de generación renovable por separado de la energía subyacente. Los REC no agrupados pueden brindar más flexibilidad para cumplir con los objetivos de energía renovable ya que no depende de proyectos locales para el abastecimiento, sin embargo, generalmente no resulta en adicionalidad.

Underage worker (trabajador menor de edad) es un trabajador cuya edad está por debajo de la edad mínima legal para trabajar establecida por la legislación local o de la edad mínima requerida por el estándar aplicable.

Underground storage tank (tanque subterráneo de almacenamiento) es un tanque que se usa para el almacenamiento de combustibles u otros químicos que tiene 10% o más de la estructura (incluidas las tuberías subterráneas) ubicadas por debajo de la superficie terrestre.

Union (sindicato) o **trade union (sindicato de trabajadores)** las referencias a estos en el CLS pueden también aplicar a otras organizaciones de trabajadores.

W

Wastewater (agua residual) es el agua que ya no se considera utilizable para un propósito operativo determinado y que el proveedor vierte directa o indirectamente.

Wastewater treatment sludge (lodos procedentes del tratamiento de aguas residuales) es el material residual sólido, semisólido o en suspensión producido como subproducto del proceso de tratamiento de las aguas residuales. Comúnmente se genera por la precipitación química, sedimentación o biomasa y otros procesos de tratamiento biológico, físico o químico. Cualquier otro lodo o residuo sólido mezclado en estos lodos procedentes de las aguas residuales previo al tratamiento de lodo o vertido se deben considerar mezclados y se incluirán en la definición de lodos procedentes del tratamiento de aguas residuales.

Widespread violations (violaciones generalizadas) son aquellas que son dominantes en la instalación o que representan una falla sistemática que ha afectado de manera adversa a una gran parte de los trabajadores.

Worker representative (representante del trabajador) es una posición no gerencial elegida por sus compañeros para representar el punto de vista de los trabajadores en comités laborales y administrativos conjuntos.

Work Related Injury (lesión relacionada con el trabajo) o **enfermedad (Illness)** es un evento o exposición en el lugar de trabajo que causó o contribuyó a una lesión o enfermedad o agravó una lesión o enfermedad preexistente.

Z

Zero Discharge of Hazardous Chemicals (vertido cero de químicos peligrosos, ZDHC) es una iniciativa global de múltiples interesados de más de 160 colaboradores dentro de la industria de la moda y el calzado, incluido Nike, con el objetivo de eliminar el vertido de sustancias químicas peligrosas en los cuerpos de agua.

Vigente

1 El Código está completamente implementado

El siguiente El Código está completamente implementado CLS se aplica a todo el CLS.

1.1 ESTÁNDAR

Como uno de los requisitos para hacer negocios con Nike, el proveedor deberá implementar e integrar el Código junto con el CLS y la legislación local en su negocio, lo que incluye el desarrollo de sistemas de gestión eficaces y se someterá a la verificación y seguimiento. El proveedor desarrollará un código de conducta interno que incluya como mínimo todos los requisitos contenidos en el Código de Nike. El proveedor publicará su código de conducta en el (los) idioma(s) local(es) de todos los trabajadores e incluirá información sobre su código de conducta en la capacitación y orientación del trabajador.

1.2 REQUISITOS

1.2.1 APLICABILIDAD

El Código y el CLS aplican para todos los proveedores (incluidos sus subcontratistas) que fabrican, manejan y almacenan productos Nike como parte de la cadena de suministro de punta a punta.

Como empleador, el proveedor es responsable de la relación laboral con sus trabajadores y por fomentar un lugar de trabajo seguro y saludable. Los proveedores cumplirán la legislación local aplicable más alta o el CLS y se les alienta a continuar el desarrollo de sus propias prácticas que brinden mayor protección para sus trabajadores y comunidades en las que operan.

Todas las disposiciones relevantes del CLS aplican a:

- Trabajadores de producción y operaciones (incluidos los trabajadores de producción empleados por un tercero o mediante alguna otra relación) denominados a lo largo de este documento como “trabajador(es)” o “trabajador(es) del proveedor”.
- Los contratistas, subcontratistas en sitio y otras personas en las instalaciones del proveedor.
- Edificios (incluidas las instalaciones que no están destinadas a la fabricación o distribución tales como los dormitorios, cafeterías o centros de cuidado infantil).
- Instalaciones compartidas y de varios pisos.

1.2.2 LICENCIATARIOS Y AGENTES

Los licenciatarios y agentes asegurarán el cumplimiento del Código y el CLS y la legislación local en relación con la fabricación, manejo o almacenamiento de productos Nike, y cumplirán con otros requisitos establecidos en el manual y política actuales para el licenciante y agente.

1.2.3 INTEGRACIÓN DE LOS ESTÁNDARES EN LAS PRÁCTICAS DE NEGOCIO DE LOS PROVEEDORES

El proveedor adoptará y se apegará a las reglas y condiciones de empleo que respeten a sus trabajadores y como mínimo, protejan sus derechos de acuerdo con la legislación local y los estándares internacionales. Una guía más específica se encuentra detallada en la sección de Requisitos en cada CLS.

1.2.4 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

El proveedor tendrá políticas y prácticas por escrito y mantendrá registros apropiados y precisos que rijan todos los aspectos laborales incluidos, pero no limitados al reclutamiento, contratación, disciplina, hasta los procesos de recorte y terminación.

El proveedor asignará la responsabilidad por la administración de recursos humanos a miembros del personal claramente definidos y cualificados de manera adecuada.

Consulte el CLS aplicable para mayor clarificación de los requisitos y prácticas recomendadas para políticas y procedimientos referentes a la implementación de estos requisitos.

Como una práctica recomendada, se alienta al proveedor a implementar un proceso de revisión regular de las políticas, procedimientos y su implementación y enmendarlas cuando esté justificado.

1.2.5 SUPERVISIÓN Y CORRECCIÓN

Supervisión

El proveedor presentará y cooperará con Nike o representantes terceros designados para verificar el cumplimiento con el CLS y la legislación local, con o sin aviso previo.

Someterse a la verificación y supervisión incluye:

- Conceder acceso físico a los auditores u otros representantes designados, inmediatamente después de solicitado, a las instalaciones de fabricación y distribución del proveedor, a las instalaciones de apoyo como comedores, dormitorios y almacenamiento; o las instalaciones donde se localicen los documentos pertinentes. De ser necesario para determinar el estatus actual de las condiciones de trabajo en las instalaciones, esto puede incluir áreas del lugar de trabajo que generalmente están restringidas a los visitantes por razones de seguridad o propiedad intelectual.
- Facilitar el acceso sin restricciones a los trabajadores del proveedor con el propósito de llevar acabo entrevistas de verificación confidenciales. El proveedor no orientará a los trabajadores con respecto a las posibles preguntas del auditor ni interferirá con o tomará represalias contra trabajadores relacionados con las auditorias o visitas de verificación.
- Poner a disposición documentación que el CLS requiere se conserve o que de otra manera sea necesaria para demostrar el cumplimiento del Código, el CLS y la legislación local.

Transparencia

Se espera que el proveedor sea totalmente transparente (abierto y honesto) en lo referente a la implementación y el cumplimiento del Código y el CLS. La documentación se conservará en original y sin alteraciones. La información y documentos no pueden falsificarse o tergiversarse.

Por ejemplo, se le prohíbe al proveedor mantener dos libros contables que contengan información falsa y engañosa sobre los salarios u horas trabajadas.

Corrección

El proveedor hará todo lo posible para abordar de manera oportuna y corregir cualquier problema de no cumplimiento identificado durante la auditoria. El incumplimiento de esto puede resultar en sanciones dentro del marco del contrato aplicable del proveedor o abastecimiento, incluidas una reducción en órdenes o una posible desinversión.

1.2.6 ESTÁ PROHIBIDA LA SUBCONTRATACIÓN NO AUTORIZADA

El proveedor no puede subcontratar la producción o distribución de los productos de Nike a un tercero o a una instalación que pertenece al proveedor y que no ha sido aprobada previamente por escrito por Nike.

1.2.7 ÉTICA

El proveedor cumplirá con todas las legislaciones y reglamentos aplicables antisoborno y anticorrupción, incluida, pero no limitada a la US Foreign Corrupt Practices Act (Ley de Prácticas de Corrupción en el Extranjero de EE. UU). El proveedor no participará, directa o indirectamente, en ofrecer, pagar o prometer un soborno o pago ilegal u otro beneficio indebido en relación con el negocio que se lleve a cabo con, o servicios brindados a Nike. El proveedor no solicitará o aceptará un soborno, pago ilegal u otro beneficio

indebido en relación con el negocio que se lleve a cabo con, o servicios brindados a Nike. Incluso si el soborno es una práctica local común, no exime al proveedor, los empleados de Nike o sus representantes de cumplir con las leyes anticorrupción y el CLS. El proveedor deberá mantener un programa de cumplimiento antisoborno eficaz para asegurar el cumplimiento con las leyes de anticorrupción.

El proveedor mantendrá libros y registros contables precisos y transparentes para que todos los pagos se puedan describir y documentar de manera honesta. Si el proveedor se da cuenta de cualquier violación de lo antes mencionado o de cualquier ley o reglamento antisoborno o anticorrupción en relación con el negocio que se lleve a cabo con, o servicios brindados a Nike, el proveedor avisará a Nike. El proveedor está consciente y hará del conocimiento de sus empleados y subcontratistas que brindan servicios a Nike del portal Speak Up de Nike para reportar inquietudes relacionadas con el Código y el CLS.

De manera anual el proveedor acepta brindar a Nike garantías y certificaciones en lo referente a las actividades del proveedor sobre su cumplimiento con los requisitos antisoborno y anticorrupción.

Política de regalos, hospitalidad y otros pagos

A menos que la legislación local más restrictiva aplique, se le prohíbe al proveedor ofrecer regalos de cualquier valor u hospitalidad mayor a $200 USD, a cualquier persona o entidad relacionado con un propósito de negocio lícito llevado a cabo con, o servicios brindados a Nike. Para clarificar, esto también se aplica en la interacción con los empleados de Nike y sus representantes.

No sobornar a un auditor

Independientemente de lo antes mencionado, el proveedor no puede ofrecer un regalo de cualquier valor (incluidos los productos o muestras de productos) a cualquier empleado de Nike ni a los representantes externos designados que lleven a cabo actividades para supervisar el cumplimiento del Código y del CLS incluido lo siguiente:

- Gratificaciones
- Entretenimiento
- Favores
- Efectivo o equivalentes a efectivo.

1.2.8 COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

Comunicación con el empleado

Las reglas, políticas y prácticas del lugar de trabajo se comunicarán a los trabajadores en todos los idiomas que puedan comprender, incluidos aquellos idiomas que hablen los trabajadores inmigrantes internos y externos.

Capacitación y orientación del trabajador

El proveedor brindará orientación a los nuevos trabajadores al momento de contratación, lo que incluye explicaciones del código de conducta, las reglas, las políticas y los procedimientos, la cultura, los beneficios, otras prestaciones, las políticas de recursos humanos y las relaciones industriales del proveedor, incluido el respeto al derecho de libertad de asociación, y los requisitos de salud y seguridad. La capacitación se actualizará de manera regular y cuando se revise cualquier política o procedimiento. La capacitación deberá realizarse en todos los idiomas que los trabajadores puedan comprender, incluidos aquellos idiomas que hablen los trabajadores inmigrantes internos y externos. Cuando un trabajador es transferido para realizar una función diferente dentro de la organización con distintos requisitos, también se le debe proporcionar una orientación.

Capacitación para el supervisor

El proveedor se asegurará de que los supervisores se capaciten en la legislación local aplicable, el Código y el CLS.

1.3 DOCUMENTACIÓN

El proveedor mantendrá toda la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento del Código, el CLS y la legislación local aplicable y la documentación específica citada en cada CLS. Dicha documentación se conservará en las instalaciones del proveedor y se organizará de tal manera que sea fácilmente identificable y de fácil acceso para los empleados de Nike o los representantes externos designados.

La documentación se conservará por lo menos 12 meses o según lo requerido por la legislación local, cualquier periodo que sea más largo. Esta incluye, pero no se limita a informes, avisos, anuncios, archivos de computadora, correos electrónicos y registros de producción.

Cualquier requisito adicional se detalla a continuación:

- Los archivos de personal se mantendrán durante todo el periodo de empleo. Las copias de los archivos de los trabajadores que renunciaron se conservarán por lo menos tres años después de la renuncia.
- Los registros de nómina y de entrada y salida se conservarán durante un mínimo de tres años.
- Las resoluciones de reclamos y quejas de los trabajadores se conservarán durante un mínimo de tres años.
- Los registros de capacitación, documentación de la capacitación que se impartió y la fecha y nombres de los participantes se conservarán por un mínimo de tres años.
- Los registros de incidentes se conservarán por un mínimo de cinco años.
- Los registros confidenciales y de seguridad médicos se conservarán por una duración mínima de empleo más 30 años. Los registros médicos no se darán a conocer sin el consentimiento por escrito del trabajador excepto según lo requiera la legislación local.
- Los registros de calibración para examinar los equipos se conservarán por un mínimo de tres años.
- Los registros de mantenimiento se conservarán por el tiempo de vida del equipo.
- Los simulacros de evacuación por incendio se conservarán por un mínimo de tres años.
- Los playbooks, documentos técnicos, de capacitación y fichas técnicas actuales estarán disponibles previa solicitud.

1.4 RESPONSABILIDADES

Las siguientes responsabilidades se aplican a las instalaciones del proveedor. Se requiere documentación si una persona desempeña más de una función.

Gerentes de la instalación sus funciones y responsabilidades se definen dentro del CLS. Se aseguran de que el CLS se implemente y gestione de manera eficaz, incluido el suministro de los recursos necesarios.

Profesionales de la materia establecen, gestionan e introducen el CLS. Ejemplos de esto incluyen a los profesionales de EHS, practicantes de EHS y profesionales de recursos humanos.

Supervisores se aseguran de que los trabajadores se capaciten y adhieran a los requisitos del CLS.

Los trabajadores, **contratistas en sitio**, y **subcontratistas en sitio** se adhieran a los requisitos del CLS.

1.5 REFERENCIAS

El Código, el CLS adjunto y toda la legislación local aplicable

2 Sistema de administración de salud, seguridad y medio ambiente

El siguiente Sistema de administración de salud, seguridad y medio ambiente CLS solo se aplica al EHS CLS, alineado con Sustentable y Seguro en el Código.

2.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará un sistema de gestión de EHS para identificar y eliminar o reducir los riesgos asociados con las operaciones.

Como una práctica recomendada, el sistema de gestión de salud y seguridad debe ser equivalente al marco detallado en ISO 45001 o en las directrices de la ILO sobre salud y seguridad ocupacional. El sistema de gestión ambiental debe ser equivalente al marco detallado en ISO 14001.

2.2 REQUISITOS

2.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

El proveedor llevará a cabo una evaluación del riesgo exhaustiva en línea con su evaluación del riesgo empresarial e incorporando todos los requisitos de evaluación del riesgo específicos del CLS.

Evaluación de riesgo empresarial brinda un análisis sistemático y prospectivo que se completa en el nivel más alto de la organización para identificar amenazas materiales, riesgos e impactos que se consideran cuando se desarrolla la estrategia laboral, ambiental, de salud y seguridad.

Evaluación de riesgo de la instalación se alinea con la evaluación de riesgo empresarial y brinda un análisis sistemático y prospectivo que se completa a nivel de la instalación para identificar amenazas materiales, riesgos e impactos para integrar en las políticas, procedimientos y operaciones de la instalación.

Evaluación de riesgo específica del CLS detalla la evaluación de riesgo específica al CLS aplicable para incorporarla en la evaluación de riesgo de la instalación.

2.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor tendrá una política de EHS firmada por el sénior del lugar o gerente general. La política incluirá como mínimo:

- Declaración de intenciones
- Compromiso de la administración sénior para cumplir con las regulaciones de EHS relevantes y otros requisitos aplicables
- Compromiso con las mejoras continuas
- Marco para establecer y medir los objetivos de EHS

La política de EHS será:

- Documentada y revisada cada dos años
- Comunicada a todos los trabajadores
- Disponible para el público

Como práctica recomendada, se debe implementar un sistema de gestión de cambio.

2.2.3 ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD

Cada proveedor tendrá un plan de estrategia de EHS por escrito que incluirá objetivos de EHS que:

- Se desarrollen tomando en consideración los altos riesgos (de acuerdo con su definición en la evaluación de riesgo), los aspectos legales y otros requisitos, opciones tecnológicas, financieras, operacionales y requisitos de negocio y opiniones de las partes interesadas.

- Objetivos SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y con tiempo definido)

El plan puede ser independiente o formar parte del plan de negocio general de la instalación. El plan tendrá un propietario asignado responsable de la implementación.

2.2.4 CONTROL DE DOCUMENTOS

Cada proveedor tendrá un documento escrito de plan de gestión para todos los documentos relacionados con EHS que requiere como mínimo:

- Los documentos son legibles, tienen el número de versión y la fecha de vigencia de cada revisión (control de versión).
- La versión actual de la documentación se puede localizar cuando sea necesario.
- La documentación se examina y revisa como sea necesario por personas autorizadas por lo menos cada dos años o cuando ocurre cualquier cambio significante.
- La documentación obsoleta se elimina rápidamente de los puntos de uso para prevenir su uso accidental y se destruye o archiva de acuerdo con un programa escrito de retención de registros.

2.2.5 AUTOEVALUACIÓN

Cada proveedor tendrá un proceso de autoevaluación documentado para evaluar todos los aspectos de su sistema de gestión de EHS. La frecuencia de la autoevaluación se determina por el riesgo general de la instalación y puede cambiar según el riesgo incremente o disminuya.

2.2.6 INCUMPLIMIENTO

Cada proveedor habrá desarrollado e implementado procedimientos para identificar, priorizar, investigar y resolver incumplimientos de cualquier aspecto del sistema de gestión de EHS. Los procedimientos incluirán como mínimo:

- Método para asignar responsabilidades para las acciones correctivas y preventivas.
- Descripción de acciones requeridas para resolver y prevenir el incumplimiento.
- Fecha en que las acciones estarán finalizadas.
- Fecha de finalización.

2.2.7 GESTIÓN DE EVALUACIÓN

Cada proveedor habrá desarrollado e implementado procedimientos para una evaluación anual del sistema de gestión de EHS. Como mínimo, la administración incluirá una evaluación crítica de:

- Progreso en comparación con el plan estratégico de EHS.
- Funciones y responsabilidades para implementar el sistema de gestión de EHS y el plan estratégico de EHS.
- Implementación de los procesos y procedimientos.
- La política de EHS (cada dos años).
- Resultados de la auditoría, recomendaciones, incumplimientos y acciones correctivas y preventivas.
- Indicadores o métricas clave de desempeño.
- La idoneidad y eficacia del sistema de gestión de EHS.

2.2.8 COMUNICACIÓN

Cada proveedor informará debidamente a los trabajadores sobre el EHS. Como mínimo, los proveedores:

- Tendrán un tablero de avisos EHS para comunicar información sobre EHS a los trabajadores.
- Comunicará mensualmente información sobre EHS a todos los trabajadores.

2.2.9 CAPACITACIÓN

Cada proveedor tendrá un plan de capacitación documentado que identifique programas de capacitación para asegurarse que el sistema de gestión funciona de manera eficaz. Además, todos los trabajadores serán capacitados de manera eficaz en cada procedimiento escrito desarrollado como parte del sistema de gestión de EHS descrito en cada CLS.

2.3 DOCUMENTACIÓN

Copia actual de la Política de EHS

Plan estratégico de EHS actual

Plan de capacitación actual.

ISO 45001 o el Occupational Health and Safety Standard (Estándar de salud y seguridad ocupacional) basado en ILO

Los registros de auditoría interna se conservarán por un mínimo de tres años

Los registros de incumplimiento se conservarán por un mínimo de tres años

Los registros de revisión de gestión y los documentos relacionados se conservarán por un mínimo de tres años

2.4 REFERENCIAS

Lean 2.0 Playbook

Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH 2001

ISO 45001 e ISO 14001

3 Comité de medioambiente, salud y seguridad

El siguiente Comité de medioambiente, salud y seguridad CLS solo se aplica al EHS CLS, alineado con Sustentable y Seguro en el Código.

3.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará un Comité de procesos y procedimientos de EHS para mejorar las condiciones de EHS en cada instalación.

3.2 REQUISITOS

3.2.1 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los comités de EHS son un foro para unir a personas con diferentes funciones y diferentes perspectivas para hablar y recomendar acciones para mejorar la salud, seguridad y bienestar de toda la población. Cada proveedor tendrá uno o más comités de EHS y tendrá procesos documentadas que requieren como mínimo:

Membresía

- El comité tendrá por lo menos dos miembros si el lugar tiene 20 personas o menos y por lo menos cuatro miembros si el lugar tiene más de 20 personas.
- El comité se equilibrará con cerca de un número igual de representantes de la administración y los trabajadores.
- Los miembros del comité serán representantes de las actividades de trabajo más importantes.

- Los miembros del comité servirán un término continuo de por lo menos un año cuando sea posible.
- Se espera que los trabajadores temporales participen en el comité por lo menos un término de un año cuando sea posible.
- La participación en el comité es voluntaria mediante una solicitud o proceso de selección y no será forzosa.

Funciones del comité

El Comité de EHS como mínimo:

- Elegirá anualmente a un presidente y puede identificar y elegir otras posiciones para facilitar las funciones del comité.
- Llevará a cabo una inspección del sitio por lo menos una vez cada trimestre según se describe a continuación.
- Celebrarán reuniones una vez por mes excepto los meses cuando las inspecciones trimestrales se lleven a cabo.
- Documentará y mantendrá minutas de las reuniones que incluyan la lista de asistentes, asuntos de los que se hablaron, elementos de acción abiertos y resueltos y la fecha de la siguiente reunión.
- Identificará una manera eficaz de comunicar sobre el trabajo del comité y de poner las minutas de la reunión a disposición de todos los trabajadores.
- Establecerá un sistema para permitir a los miembros del comité recibir e informar sobre sugerencias de seguridad, salud y bienestar de toda la fuerza de trabajo.
- Creará un proceso en el que la administración responda a todas las recomendaciones del comité antes de la siguiente reunión o dentro de los siguientes 30 días, lo que sea que suceda primero.
- El comité revisará e implementará procedimientos para investigar todos los incidentes relacionados de EHS incluidas las lesiones, enfermedades, muertes, derrames químicos y fuegos.
- El comité evaluará su proceso anualmente y hará correcciones o mejoras según sea necesario para hacer el proceso más eficiente y eficaz.

3.2.2 AGENDA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EHS

La reunión del Comité de EHS cubrirá y documentará como mínimo lo siguiente:

- Pase de lista y asistencia
- Revisión de los elementos de acción abiertos, comenzando con los elementos de acción del mes previo.
- Asuntos pendientes de inspección de seguridad en el lugar de trabajo.
- Revisión de incidentes o tendencias nuevas significativas.
- Revisión de las sugerencias de los trabajadores.

3.2.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD TRIMESTRALES DEL LUGAR DE TRABAJO

El Comité de EHS se asegurará de que las inspecciones trimestrales del lugar de trabajo se lleven a cabo. Como mínimo, las inspecciones del lugar de trabajo:

- Documentarán los resultados de la inspección.
- Recomendarán cómo eliminar riesgos y prácticas de trabajo inseguras en el lugar de trabajo.
- Darán seguimiento a los incumplimientos hasta que su finalización.

3.2.4 CAPACITACIÓN

Todos los miembros del Comité de EHS se capacitarán en lo siguiente:

- Propósito y operación del Comité de EHS.
- Procedimientos del Comité

- Métodos de llevar a cabo las reuniones del Comité.
- Cómo acceder a todas las regulaciones y CLS que aplican a la instalación.
- Identificación de riesgos en el lugar de trabajo.
- Llevar a cabo investigaciones eficaces de accidentes e incidentes.

3.3 DOCUMENTACIÓN

Las minutas de las reuniones del Comité de EHS y las inspecciones de seguridad en el lugar de trabajo se conservarán por un mínimo de tres años.

Sustentable

Las emisiones atmosféricas y los impactos climáticos se reducen al mínimo

El proveedor cumple con todos los requisitos legales y con los estándares de la industria aprobados por Nike para la gestión de las emisiones atmosféricas y de los sistemas de energía. La supervisión e informes de rutina se requieren para: los gases de efecto invernadero, compuestos orgánicos volátiles, contaminantes peligrosos del aire, amoniaco, productos químicos que agotan la capa de ozono y subproductos de la combustión. El proveedor conservará todos los registros de compra e inventario relevantes. Se requiere la supervisión de desempeño de rutina de todos los procesos y equipos que generen emisiones. El proveedor procurará minimizar las emisiones mediante la eficacia mejorada y el uso de fuentes de energía renovables.

Esta sección incluye el CLS siguiente:

- Emisiones atmosféricas
- Emisiones de gases de efecto invernadero

4 Emisiones atmosféricas

4.1 ESTÁNDAR

El proveedor se asegurará de que las emisiones atmosféricas sean caracterizadas, supervisadas de manera habitual, controladas y tratadas de acuerdo con los requisitos legales y con los estándares de la industria aceptados por Nike. El programa minimiza la contaminación del aire interior y exterior mediante el desarrollo del programa, implementación de políticas y la capacitación regular para toda la instalación y el procesamiento de las emisiones atmosféricas generadas.

4.2 REQUISITOS

4.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación anual de los riesgos de emisiones atmosféricas que incluirá, como mínimo:

- Identificación de todas las emisiones atmosféricas, incluidas la ubicación de las fuentes y los contaminantes característicos.
- Identificar equipos y pruebas de control de contaminación atmosférica o calcular el impacto a la emisión.
- Identificar el potencial de emitir (PTE) y de prueba o calcular la contaminación emitida real.
- Comparar los niveles de contaminación probados o reales con los requisitos legales aplicables y los estándares de la industria.

4.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor habrá implementado procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de emisiones atmosféricas el cual cubrirá como mínimo lo siguiente:

- Mantener el cumplimiento de todos los requisitos legales para las emisiones atmosféricas.
- Evaluación de la eficacia, por lo menos anualmente, de todos los sistemas de ventilación y sistemas de escape y de todos los dispositivos de control de contaminación del aire.

- Verificar todas las fuentes fijas, por lo menos anualmente, para asegurarse de que las emisiones se encuentran dentro de los requisitos legales y cumplen con los estándares de la industria y los lineamientos de salud humana aceptados.
- Verificar todas las fuentes difusas, según sea necesario, para asegurarse de que las emisiones se encuentran dentro de los requisitos legales y cumplen con los estándares de la industria y los lineamientos de salud humana aceptados.
- Se establecerán procedimientos para reportar incidentes e investigar cualquier evento o falla en el sistema que impacte las emisiones atmosféricas generadas por la instalación o procesos.

4.2.3 CAPACITACIÓN

Los trabajadores que se encuentren cerca de químicos o sistemas con emisiones atmosféricas serán capacitados cuando se les contrate, anualmente y cada vez que cambien los riesgos, procesos o procedimientos. Esta capacitación incluirá:

- Cómo identificar las fuentes de emisiones atmosféricas, su ubicación y cualquier equipo de control de contaminación existente.
- Cómo implementar políticas y procedimientos.
- Cómo crear e implementar un plan de respuesta de emergencia para emisiones atmosféricas imprevistas y fallas en los controles de ventilación y contaminación.

Gestión de las emisiones atmosféricas

Los trabajadores que gestionan y analizan el desempeño del sistema del equipo de control de contaminación recibirán capacitación en los requisitos específicos de operación y protocolos.

4.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Evaluación del riesgo vigente

Inventario actualizado de las fuentes fijas

Dispositivos de control de contaminación actuales

SDS actualizado de todos los químicos emitidos a la atmósfera

Los SDS archivados se conservarán por el tiempo que se use el producto químico más 30 años

Verificación documentada anual de los sistemas de escape y dispositivos de control de contaminación

Plan de respuesta de emergencia actual

5 Emisiones de gases de efecto invernadero

5.1 ESTÁNDAR

El proveedor demostrará un enfoque consistente y competente a la gestión de emisiones de GHG (gases de efecto invernadero) en las instalaciones. Las iniciativas para cuantificar, dar seguimiento e informar sobre las emisiones de GHG serán consecuentes con las mejores prácticas y los estándares internacionales.

5.2 REQUISITOS

5.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación anual de los riesgos de las emisiones de GHG que como mínimo:

- Identificará los riesgos de EHS potenciales asociados con las emisiones de GHG.
- Determinará los riesgos a la salud humana y el medio ambiente.
- Determinará las medidas necesarias para prevenir el riesgo identificado.
- Verificará que los subcontratistas no hayan instalado nuevos sistemas térmicos a carbón después del 1 de enero de 2025.
- Verificará que los subcontratistas no están usando fuelóleo pesado como una fuente de combustible en ningún sistema térmico.

5.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

El proveedor debe, en la medida de lo posible, incluir acciones para reducir las emisiones de GHG de acuerdo con los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCC), Acuerdo de París, Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono del programa del medio ambiente de las Naciones Unidas y la Carta de la industria de la moda para la acción climática de las Naciones Unidas. Esto incluye:

Sistemas de energía a carbón

La instalación de nuevos sistemas térmicos a carbón, tales como calderas, en cualquier instalación incluidos los materiales y los bienes terminados, está prohibida comenzando el 1 de enero de 2025.

El uso de carbón como fuente de combustible en cualquier sistema de energía en sitio (ejemplos incluyen calderas y sistemas de cogeneración) que se usan para suministrar calor, vapor o electricidad para cualquier instalación, incluidos los materiales y bienes terminados, está prohibido comenzando el 1 de enero de 2030.

Fuelóleo pesado

El uso de fuelóleo pesado (ejemplos incluyen el fuelóleo núm. 6: Bunker C) como una fuente de combustible en cualquier sistema de energía en sitio (ejemplos incluyen calderas y sistemas de cogeneración) para suministrar calor, vapor o electricidad para cualquier instalación, incluidos los materiales y bienes terminados, está prohibido.

CFC

El uso de clorofluorocarburos (CFC) para cualquier instalación incluidos los materiales y los bienes terminados, está prohibido, incluidos los sistemas de enfriamiento y máquinas.

HFC

No se recomienda la compra de equipo que use hidrofluorocarburos (HFC) para cualquier instalación incluidos los materiales y los bienes terminados.

HCFC

El uso de hidroclorofluorocarburos (HCFC) para cualquier instalación incluidos los materiales y los bienes terminados está prohibido comenzando el 1 de enero de 2030.

Inventario de GHG

Mantener un inventario electrónico preciso de todas las emisiones GHG de alcance 1 y 2 de acuerdo con los estándares del Protocolo de GHG.

Atributos medioambientales

Los EA cumplirán criterios específicos para que se les admita en la reducción de emisiones de GHG de la instalación. Los EA solo se pueden atribuir por electricidad consumida por la instalación. Tres escenarios comunes y los requisitos correspondientes son:

- Generación en sitio: Fuentes de energía renovable en sitio tales como un sistema solar fotovoltaico en azotea (photovoltaic, PV).
- Generación fuera del sitio: Una transmisión específica que no está interconectada con la red local.
- Generación fuera del sitio: Una red de transmisión y distribución local.

  Como práctica recomendada, el proveedor debe usar la siguiente guía para reclamar EA por la generación fuera de sitio:

  - **La compra de electricidad debe basarse en un marco regulatorio de acceso abierto directo (abierto) o contrato de compra de energía (power purchase agreement, PPA).**
  - **Cuando el marco regulatorio de acceso abierto no esté disponible, todavía puede ser posible identificar los EA en la reducción de emisiones de GHG de la instalación, siempre que el punto de generación (planta eléctrica de energía renovable) y el punto de consumo (la instalación) estén en redes iguales o interconectadas en el mismo país. Esto cumple la Guía del protocolo de GHG de alcance 2 siempre y cuando exista documentación clara y se vinculen la generación de electricidad, los EA y la electricidad consumida.**
  - **Los dos ejemplos anteriores no son exhaustivos, pero se debe usar el mimo marco cuando se interpreten otras configuraciones.**
  - **En todos los casos en el que el equipo de generación pertenezca a un tercero (ejemplos de esto incluyen desarrolladores o productores independientes de energía), el contrato o PPA entre dicho tercero y la instalación consumidora indicará específicamente que la instalación que consume la energía se apropia totalmente de los EA (existentes en la actualidad o se identifiquen en el futuro). Si no existen mecanismos regulatorios para los EA, el contrato estipulará que dicho tercero transferirá, retirará o confirmará los EA a la instalación consumidora a petición razonable de esta último, y que no tomarán medidas que eviten que la instalación reclame los EA asociados con el uso de energía renovable generada.**
  - **Para un mejor seguimiento y documentación la instalación consumidora debe registrar los EA con un registro REC y subsecuentemente retirar esos REC para reclamar la reducción de GHG donde esté disponible.**
  - **Los REC no agrupados se identifican técnicamente bajo la iniciativa Objetivos con base en la ciencia, pero son una opción de menor prioridad ya que es menos probable que resulten en adicionalidad. Por esta razón Nike desaconseja basarse en los REC no agrupados para lograr los compromisos de energía renovable. Los REC no agrupados deben considerarse solo como una medida temporal cuando no son posibles otras opciones (note que la estrategia RE100 de Nike actualmente no incluye los REC no agrupados).**

5.2.3 CAPACITACIÓN

Los trabajadores que mantienen los registros y análisis la información de emisiones de GHG recibirán capacitación que incluye cómo desarrollar un inventario de emisiones de GHG que cumpla los estándares internacionales reconocidos.

5.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Inventarios de GHG

Los inventarios de GHG y documentación asociada se conservarán por un mínimo de tres años. Los registros cumplirán estándares o lineamientos internacionales reconocidos.

Otros registros

Evaluación del riesgo vigente

Inventario actualizado de las fuentes fijas

Dispositivos de control de contaminación actuales

Verificación documentada anual de los sistemas de escape y dispositivos de control de contaminación

5.4 REFERENCIAS

El protocolo de emisiones de gases de efecto invernadero

Acuerdo de París sobre el cambio climático UNFCCC

El Protocolo de Montreal

Science Based Targets Initiative (Iniciativa de objetivos basados en la ciencia)

Carta de la industria de la moda para la acción climática de las Naciones Unidas

El siguiente CLS:

- Emisiones atmosféricas
- Seguridad de máquinas

Los residuos se reducen al mínimo y son tratados apropiadamente

El proveedor separa, maneja, transporta y vierte adecuadamente todos los residuos sólidos y peligrosos en cumplimiento con la legislación y las regulaciones locales y con el CLS. El proveedor obtiene todos los permisos necesarios y verifica que los subcontratistas de residuos sólidos y peligrosos estén adecuadamente cualificados y autorizados. El proveedor mide y de manera continua se esfuerza por minimizar la generación de residuos.

Esta sección incluye el CLS siguiente:

- Residuos peligrosos
- Residuos sólidos (residuos no peligrosos)

6 Residuos peligrosos

6.1 ESTÁNDAR

Los requisitos en esta sección aplican a la generación, almacenamiento, transportación y eliminación de residuos peligrosos.

El proveedor desarrollará e implementará políticas y procedimientos para minimizar la generación de residuos peligrosos y para minimizar los riesgos a la salud humana y el medioambiente asociados con el manejo y eliminación de residuos peligrosos.

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para seleccionar transportistas, recicladoras e instalaciones de eliminación de residuos peligrosos autorizadas y cualificadas y verificará que ejerzan prácticas de gestión ambiental responsable. Ejemplos de esto incluyen el no permitir la eliminación abierta en tierra o agua.

6.2 REQUISITOS

6.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación anual de riesgos de los residuos peligrosos que incluya como mínimo:

- Identificación de todos los residuos potencialmente peligrosos generados.
- Determinación de la cantidad y ubicación de los residuos peligrosos generados.
- Determinará los riesgos a la salud humana y el medio ambiente.
- Determinará las medidas necesarias para prevenir el riesgo identificado.

6.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor que genere o almacene 100 kg (220 lbs) o más de residuos peligrosos por mes implementará procedimientos para reducir o eliminar el riesgo asociado a los residuos peligrosos que cubrirán como mínimo lo siguiente:

- Obtención de todos los permisos requeridos para la generación, almacenamiento y eliminación de residuos peligrosos conforme a la legislación y regulaciones locales.
- Documentación e implementación de un programa de para la reducción y minimización de residuos peligrosos, incluida cualquier generación de residuos peligrosos de las operaciones en los edificios (ejemplos de esto incluyen a las pinturas o los PCB).

Como práctica recomendada, el proveedor debe desarrollar un plan anual para reducir la generación de residuos peligrosos.

- Requisito del área de almacenamiento:
  - El área de almacenamiento estará asegurada.
  - El área de almacenamiento estará cubierta y cerrada por los cinco lados para proteger y asegurar el contenido del clima, los animales y de accesos no autorizados.
  - El área de almacenamiento tendrá señalización adecuada.
  - El área de almacenamiento tendrá ventilación adecuada.
  - El área de almacenamiento tendrá estaciones de lavado de ojos o regaderas de emergencia accesibles.
  - El área de almacenamiento tendrá equipo de prevención de fuegos y protección adecuadas.
  - No se permite comer, fumar o beber en las áreas de almacenamiento.
  - Habrá un contenedor secundario para materiales >55 galones (aproximadamente 200 litros).
  - El contenedor secundario será por lo menos 110% del volumen del contenedor más grande.
  - Se mantendrá un espacio adecuado de los pasillos entre los contenedores.
  - Materiales inflamables y combustibles se almacenarán lejos de las fuentes de ignición.
  - Los materiales incompatibles se segregarán.
  - Los residuos peligrosos y sólidos se segregarán y almacenarán en áreas separadas y no adyacentes.
  - El equipo de respuesta a derrames, incluido el equipo de protección personal (PPE) necesario, estará localizado cerca del área de almacenamiento.
  - Los trabajadores usarán el PPE adecuado cuando estén en las áreas de almacenamiento.
  - Los residuos se almacenarán en superficies impermeables.
- Requisitos de los contenedores:
  - Los contenedores con contenidos peligrosos o químicos se almacenarán en superficies impermeables.
  - Los contenedores y su contenido serán compatibles.
  - Los contenedores estarán en buenas condiciones.
  - Los contenedores estarán etiquetados claramente.
  - Los contenedores estarán cerrados en todo momento cuando no se estén usando.
  - Los contenedores con material inflamable estarán conectados y puestos a tierra o con toma a tierra.
  - Los contenedores estarán apilados de manera segura.
  - Los contenedores con contenidos peligrosos estarán asegurados para prevenir caídas.
  - Los contenedores con contenido peligroso estarán claramente etiquetados como peligrosos e se identificará los contenidos y los peligros asociados.
- Realizar y documentar inspecciones semanales de las áreas de almacenamiento de residuos peligrosos para asegurarse de que se ajustan de manera sistemática a los requisitos del CLS.
- Se eliminarán los residuos peligrosos dentro de los límites de tiempo razonable. Si los límites no se especifican en la legislación local consulte la US EPA (Agencia de Protección Ambiental de EE. UU) para asegurar la eliminación en un plazo de 180 a 270 días si es un generados de una cantidad pequeña (que genera menos de 1.000 kg/mes) o en un plazo de 90 días como un generador de una cantidad grande (genera más de 1.000 kg/mes). Utilice transportadores e instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos peligrosos autorizados.

Como una práctica recomendada el proveedor debe usar un proceso exhaustivo y consistente para elegir y dar seguimiento a los subcontratistas de residuos peligrosos. Los procesos de cualificación pueden incluir:

- **Un formulario de preselección completado por el subcontratista de residuos peligrosos que incluya:**
  - **Historial de desempeño**
  - **Cobertura de seguro de responsabilidad**
  - **Evidencia de los permisos legales y licencias necesarias**
- **Criterios para aceptar o rechazar subcontratistas de residuos peligrosos.**
- **Evaluaciones e inspecciones en sitio de las instalaciones del subcontratista de residuos peligrosos.**
- **Evaluación anual de las operaciones del subcontratista de residuos peligrosos conforme los Nike Waste Vendor Management and Evaluation Guidelines.**
- **Revisión periódica del proceso de selección basada en la evaluación anual de subcontratistas de residuos peligrosos y la evaluación de riesgos.**

- Nike se reserva el derecho de realizar su propia revisión de los subcontratistas de residuos peligrosos. Asimismo, Nike puede solicitar al proveedor que facilite a Nike verificación documentada de que ha respetado las prácticas de eliminación.
- Está prohibida la quema o eliminación de residuos peligrosos en sitio según lo aquí definido.
- Está prohibida la eliminación de residuos peligrosos al medioambiente.

6.2.3 CAPACITACIÓN

Gestión de residuos peligrosos

Los trabajadores que trabajen con residuos peligrosos serán capacitados al ser contratados, anualmente y cada vez que cambien los riesgos, procesos o procedimientos. Esta capacitación incluirá:

- Cómo identificar todos los residuos potencialmente peligrosos.
- Cómo determinar la cantidad y ubicación de los residuos peligrosos generados.
- Cómo determinar las medidas necesarias para prevenir el riesgo identificado.
- Cómo implementar políticas y procedimientos.
- Cómo crear e implementar un plan de respuesta a derrames de residuos peligrosos.

6.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Registros de eliminación

Los registros de residuos peligrosos incluirán:

- El nombre del material.
- Su estado físico.
- Cualquier peligro asociado (inflamable, corrosivo, tóxico o reactivo).
- Fecha y cantidad enviada para tratamiento o eliminación.
- La razón social y domicilio del generador, transportador, instalaciones de almacenamiento intermedias y sitio de eliminación final.
- Copia del manifiesto de envío firmado por la instalación de eliminación final que certifica la recepción del embarque.

Los registros se conservarán por un mínimo de cinco años.

Otros registros

Evaluación del riesgo vigente

Permisos regulatorios según se requieran

Lista de los subcontratistas de residuos peligrosos con licencia o permiso que se utilizan

Inventario actualizado de los residuos peligrosos

Plan actual de respuesta a derrames

6.4 REFERENCIAS

Nike Waste Vendor Management and Evaluation Guidance

El siguiente CLS:

- Gestión de productos químicos
- Gestión de la prevención de incendios

7 Residuos sólidos (residuos no peligrosos)

7.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para la minimización y gestión de los residuos sólidos.

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para seleccionar transportistas, recicladoras e instalaciones de eliminación de residuos autorizadas y cualificadas y verificará que ejerzan prácticas de gestión ambiental responsable. Ejemplos de esto incluyen no permitir la eliminación abierta en tierra o agua, eliminación incorrecta de subproductos de residuos tales como cenizas de incineradoras o lixiviación o quema o emisiones incontroladas.

7.2 REQUISITOS

7.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación anual de riesgos de los residuos sólidos (residuos no peligrosos) que incluya como mínimo:

- Identificación de todos los riesgos de EHS potenciales asociados con el manejo, almacenamiento, transportación, reciclaje y eliminación de los residuos sólidos.
- Determinará los riesgos a la salud humana y el medio ambiente.
- Determinará las medidas necesarias para prevenir el riesgo identificado.

7.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor desarrollará e implementará procesos que incluyan como mínimo lo siguiente:

- Un inventario de todas las fuentes de residuos sólidos. El inventario incluirá los tipos y cantidades de residuos generados, reciclados y eliminados y los nombres y ubicaciones de las instalaciones de eliminación.
- Segregación de los residuos en las categorías reusable, reciclable y no reciclable.
  Se proporcionarán contenedores limpios y destinados para cada una de estas categorías de residuos.

- Documentación e implementación de un programa de minimización y reducción de los residuos sólidos.

  Como práctica recomendada el proveedor debe gestionar los residuos sólidos de acuerdo con la jerarquía de gestión de residuos de Nike y comenzar con la reducción de residuos como la estrategia primaria y la incineración como último recurso:

  1. **Reducción de la fuente**
  2. **Reciclaje interno**
  3. **Reciclaje de circuito cerrado**
  4. **Programa de reciclaje patrocinado por Nike (Nike Sponsored Program Recycling)**
  5. **Infraciclaje**
  6. **Recuperación de energía**
  7. **Vertederos**
  8. **Incineración**

- Requisito del área de almacenamiento:
  - El área de almacenamiento estará asegurada.
  - El área de almacenamiento estará cubierta y cerrada por los cinco lados para proteger y asegurar el contenido del clima, los animales y de accesos no autorizados.
  - El área de almacenamiento tendrá señalización adecuada.
  - El área de almacenamiento tendrá ventilación adecuada.
  - El área de almacenamiento tendrá estaciones de lavado de ojos o regaderas de emergencia accesibles.
  - El área de almacenamiento tendrá equipo de prevención de fuegos y protección adecuadas.
  - No se permite comer, fumar o beber en las áreas de almacenamiento.
  - Habrá un contenedor secundario para materiales >55 galones (aproximadamente 200 litros).
  - El contenedor secundario será por lo menos 110% del volumen del contenedor más grande.
  - Se mantendrá un espacio adecuado de los pasillos entre los contenedores.
  - Los trabajadores usarán el PPE adecuado cuando estén en las áreas de almacenamiento.
  - Los residuos se almacenarán en superficies impermeables.
- Requisitos de los contenedores:
  - Los contenedores y sus materiales serán compatibles.
  - Los contenedores estarán en buenas condiciones.
  - Los contenedores estarán etiquetados claramente.
  - Los contenedores estarán apilados de manera segura.
- Utilice compañías con licencia y autorizadas para la transportación, reciclaje y eliminación de residuos sólidos.
  - Residuos electrónicos (residuos-E) se reciclarán conforme al Nike E-Waste Recycler Standard y este estándar.

Como una práctica recomendada las instalaciones que estén generando más de 4.000 kg (8.818 lbs) de residuos sólidos al mes deben usar un proceso exhaustivo y consistente para elegir y dar seguimiento a los subcontratistas de residuos sólidos. Los procesos de cualificación pueden incluir:

- **Un formulario de preselección completado por el subcontratista de residuos sólidos que incluya:**
  - **Historial de desempeño.**
  - **Cobertura de seguro de responsabilidad.**
  - **Evidencia de los permisos legales y licencias necesarias.**
- **Criterios para aceptar o rechazar subcontratistas de residuos sólidos.**
- **Evaluaciones e inspecciones en sitio de las instalaciones del subcontratista de residuos sólidos.**
- **Evaluación anual de las operaciones del subcontratista de residuos sólidos conforme a los Nike Waste Vendor Management and Evaluation Guidelines.**
- **Revisión periódica del proceso de selección basada en la evaluación anual de subcontratistas de residuos sólidos y la evaluación de riesgos.**

- Está prohibida la quema o eliminación de residuos sólidos en sitio según lo aquí definido.
- Está prohibida la eliminación de residuos sólidos al medioambiente.

7.2.3 CAPACITACIÓN

Gestión de residuos sólidos

Los trabajadores que trabajen con residuos sólidos serán capacitados al ser contratados, anualmente y cada vez que cambien los riesgos, procesos o procedimientos. Esta capacitación incluirá:

- Cómo distinguir entro los residuos sólidos y los residuos peligrosos.
- Cómo identificar y prevenir la contaminación de materiales recolectados para reciclaje.
- Cómo implementar políticas y procedimientos.
- Cómo manejar, almacenar, documentar y eliminar los residuos sólidos de manera adecuada.
- Procedimientos de operación específicos para la reducción de la fuente.
- Cómo usar el PPE.

7.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Registros de eliminación y reciclaje

Los registros de eliminación de residuos sólidos y reciclaje se conservarán por un mínimo de tres años. Los registros incluirán el manifiesto de envío con la descripción, volumen, fecha de envío y destinación de envío de los residuos, y si se envió para su eliminación o reciclaje.

Otros registros

Evaluación del riesgo vigente

Permisos regulatorios según se requieran

Lista de los proveedores de residuos sólidos con licencia o permiso que utiliza el proveedor

7.4 REFERENCIAS

Nike Waste Vendor Management and Evaluation Guidance

Nike E-Waste Recycler Standard

El siguiente CLS:

- Gestión de productos químicos
- Gestión de la prevención de incendios

El agua se valora

8 Aguas residuales

8.1 ESTÁNDAR

El proveedor disminuye las extracciones de agua dulce y descarga las aguas residuales en cumplimiento con la legislación y las regulaciones locales y con el CLS. El proveedor se esfuerza por comprender y gestionar su riesgo hidráulico y promueve la reducción de agua y la eficacia en las operaciones.

8.2 REQUISITOS

8.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación anual de riesgos de las aguas residuales que incluya como mínimo:

- Identificación de todas las fuentes de aguas residuales, incluidas las domésticas (dormitorios, cocinas, regaderas, inodoros), aguas residuales industriales, aguas residuales generadas por otros sistemas de eliminación (ejemplos de esto incluyen depuradores de gases ácidos y depuradores de chimeneas de calderas) y aguas pluviales.
- Comprender la calidad y la corriente volumétrica y caracterizar los peligros de EHS de cada tipo de descarga de aguas residuales.
- Comprender las consecuencias potenciales finales de verter aguas residuales que no cumplan con los requisitos. Para las instalaciones que no tienen más de un punto de descarga en el límite de la propiedad, comprender las consecuencias finales de cada descarga.
- Identificar medidas de control (ejemplos de esto incluyen la capacitación, inspección y tratamiento de aguas residuales) para minimizar los riesgos al medioambiente.

8.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor definirá políticas e implementará procedimientos para la gestión de las aguas residuales que incluya como mínimo lo siguiente:

- Está estrictamente prohibida la descarga de aguas residuales no tratadas al medioambiente. Esto incluye estanques y lagunas sin revestimiento.
- Conservar una licencia de operación válida.
- Obtener todos los permisos o contratos de descarga necesarios.
- Conservar un inventario del equipo de tratamiento de aguas residuales, incluidos los resultados de pruebas analíticas que demuestren el cumplimiento de todas las regulaciones, estándares y requisitos de permisos aplicables. Se revisarán los inventarios anualmente. El inventario como mínimo:
    - Definirá cada tipo de equipo de tratamiento de aguas residuales que se use y demostrará que es adecuado para el tratamiento de los contaminantes en las aguas residuales.
    - Confirmará que no ocurre dilución de aguas residuales con agua dulce, agua de refrigeración, aguas pluviales o agua limpia para enjuagar del proceso de fabricación. La dilución no es un medio aceptable del control de la contaminación.
    - Una inspección y programa de mantenimiento documentados para el equipo de tratamiento de aguas residuales.
- Desarrollar y publicar un plan de muestreo para las aguas residuales y el lodo relacionado con estas.

- Publicación de los requisitos o parámetros locales en una ubicación central dentro de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Reutilizar el agua e iniciativas de minimización para reducir la cantidad de aguas residuales.
- Tomar muestras y hacer pruebas de las aguas residuales conforme a las autoridades con jurisdicción. Asimismo, cada proveedor tomará muestras y hará pruebas de sus descargas de aguas residuales conforme a los requisitos de Nike Wastewater.
- Tomar muestras y hacer pruebas de los lodos conforme a las autoridades con jurisdicción para determinar si los lodos se califican como peligrosos o no peligrosos de acuerdo con los reglamentos locales. Los lodos de cualquier tipo no se pueden usar como composta, material de relleno de fertilizantes o cualquier otro uso para la tierra sin un permiso regulatorio que específicamente apruebe estos usos.
- Utilice un laboratorio de pruebas analíticas con la aprobación ISO 17025 que haya demostrado pericia en la aplicación de métodos estándar para aguas residuales y lodos. En caso de que un proveedor cumpla con los requisitos de ZDHC Wastewater Guideline (Lineamientos de aguas residuales del Programa de Cero Descargas de Químicos Peligrosos) como parte de los Requisitos de aguas residuales de Nike, las pruebas serán realizará por un laboratorio aceptado o aprobado por la ZDHC Foundation (Fundación ZDHC). En caso de que no exista un laboratorio aceptado o aprobado en el país o región, consultarán a la Fundación ZDHC para identificar un laboratorio adecuado.
- Desarrollo de un proceso para resolver los incumplimientos. El proceso incluirá la causa principal para el incumplimiento y el desarrollo de un plan de medida correctiva para asegurar que no vuelva a ocurrir el incumplimiento. Avisar de manera proactiva a Nike de cualquier incumplimiento relacionado con el agua.
- Conservación de la documentación de los análisis de las aguas residuales para que los revise el personal de Nike previa solicitud y poner a disposición los resultados de las pruebas mediante la plataforma de informe designada por Nike.

8.2.3 CAPACITACIÓN

Cada proveedor brindará capacitación básica sobre de la conservación de las aguas dulces y concientización de aguas residuales como parte de su capacitación para nuevos trabajadores o capacitación de incorporación para los trabajadores. La capacitación incluirá:

- Tipos de descargas de agua residuales, puntos de descarga y fuentes.
- Consecuencias de descarga de aguas residuales no tratadas al medioambiente.

Los trabajadores responsables por la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales recibirán la misma capacitación arriba mencionada, así como capacitación en:

- El uso de equipo de protección personal (PPE).
- Operación y mantenimiento del equipo de tratamiento de agua dulce entrante, incluido el equipo de reciclaje de agua dulce.
- Operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, incluida le recolección de datos de operación.
- Técnicas y procedimientos de muestreo adecuado.
- Análisis de la causa principal y la localización del problema para abordar y resolver la superación de los límites que resulta en incumplimiento en aguas residuales.
- Desarrollo de planes de medidas correctivas para resolver la superación de límites e incumplimientos del proceso.

8.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Registros de capacitación

Documentación que demuestre que el personal responsable de la operación y mantenimiento del equipo de tratamiento del agua y de aguas residuales está entrenado y cualificado para realizar estas obligaciones. Ejemplos de esta documentación incluye los certificados emitidos por instituciones calificadas para enseñar el tratamiento de agua y aguas residuales.

Los registros de capacitación de trabajadores estarán disponibles y se conservarán por lo menos tres años.

Otros registros

Evaluaciones de riesgo de aguas residuales actuales e inventarios del equipo de control de descargas y contaminación.

Permisos de descarga de aguas residuales actuales.

Inspecciones del equipo de control de contaminación se conservarán por un mínimo de tres años.

Los registros de mantenimiento y reparación de equipo de control de contaminación se conservarán por el tiempo de vida del equipo.

Resultados analíticos de laboratorio para pruebas de aguas residuales se conservarán por un mínimo de cinco años o los resultados más recientes.

Documentos de eliminación de los lodos acumulados se conservarán por un mínimo de cinco años.

8.4 REFERENCIAS

Nike Wastewater CLS Requirement Guidance

ZDHC Wastewater Guideline (Lineamientos de aguas residuales del Programa de Cero Descargas de Químicos Peligrosos), www.zdhc.org

Los productos químicos se manejan adecuadamente

9 Gestión de productos químicos

9.1 ESTÁNDAR

El proveedor demuestra un enfoque consistente, eficaz y en cumplimiento con la legislación para la gestión de productos químicos. El programa identifica claramente y mitiga el riesgo químico hacia los trabajadores, el medioambiente y los consumidores al facilitar compras, manejo, almacenamiento, uso y eliminación adecuados de los productos químicos.

El CLS independiente para la Gestión de substancias restringidas, materiales peligrosos y tanques de almacenamiento se reemplazan con los requisitos contenidos en este CLS.

9.2 REQUISITOS

9.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación anual de los riesgos de gestión de productos químicos que incluya, como mínimo:

- Identificación de todos los productos químicos, riesgos y sustancias potencialmente restringidas asociadas con cada uno.
- Determinación de la cantidad y ubicación de los productos químicos que se usan y se almacenan.
- Determinación de los riesgos a la salud humana y el medio ambiente.
- Determinación de las medidas necesarias para prevenir los riesgos identificados.

9.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor implementará procedimientos para reducir o eliminar el riesgo asociado a la gestión de productos químicos incluidas las compras, el manejo, almacenamiento, uso y eliminación adecuados que cubrirán como mínimo lo siguiente:

- Conservación de un inventario electrónico actualizado de todos los productos químicos, incluido cualquier químico de riesgo en las operaciones del edificio (ejemplos de esto incluyen el mercurio y los PCB).
- Conservación de un inventario electrónico actualizado de todas las hojas de información de seguridad (SDS).
- Acceso a la versión más actualizada de la Lista de sustancias restringidas de fabricación del ZDHC (ZDHC Manufacturing Restricted Substances List, MRSL) y de la Lista de sustancias restringidas (RSL) de Nike y asegurar que se cumplan los requisitos.
- Documentar el enfoque de adquisición de formulaciones químicas que cumplan con las normas, incluidas:
    - La identificación de proveedores químicos aprobados.
    - La identificación de formulaciones que cumplan con las normas.
- Identificar y segregar las formulaciones químicas, materiales y productos que no cumplan con la MRSL o la RSL.
- Requisito del área de almacenamiento:
    - El área de almacenamiento estará asegurada.
    - El área de almacenamiento estará cubierta y cerrada por los cinco lados para proteger y asegurar el contenido del clima, los animales y de accesos no autorizados.
    - El área de almacenamiento tendrá señalización adecuada.

  - El área de almacenamiento tendrá ventilación adecuada.
  - El área de almacenamiento tendrá estaciones de lavado de ojos o regaderas de emergencia accesibles.
  - El área de almacenamiento tendrá equipo de prevención de fuegos y protección adecuadas.
  - No se permite comer, fumar o beber en las áreas de almacenamiento.
  - Habrá un contenedor secundario para materiales >55 gal (aproximadamente 200 L).
  - El contenedor secundario será por lo menos 110% del volumen del contenedor más grande.
  - Se mantendrá un espacio adecuado de los pasillos entre los contenedores.
  - Materiales inflamables y combustibles se almacenarán lejos de las fuentes de ignición.
  - Los materiales incompatibles se segregarán.
  - El equipo de respuesta a derrames, incluido el PPE necesario, estará localizado cerca del área de almacenamiento.
  - Los trabajadores usarán el PPE adecuado cuando estén en las áreas de almacenamiento.
- Requisitos de los contenedores:
  - Los contenedores se almacenarán en superficies impermeables.
  - Los contenedores y sus materiales serán compatibles.
  - Los contenedores estarán en buenas condiciones.
  - Los contenedores estarán etiquetados claramente.
  - Los contenedores estarán cerrados en todo momento cuando no se estén usando.
  - Los contenedores con material inflamable estarán conectados y puestos a tierra o con toma a tierra.
  - Los contenedores estarán apilados de manera segura.
  - Los contenedores con contenidos peligrosos estarán asegurados para prevenir caídas.
  - Los contenedores con contenido peligroso estarán claramente etiquetados como peligrosos e incluirán identificación y peligros.
  - Los contenedores que también son tanques de almacenamiento bajo la superficie tendrán instalados un sistema de detección de fuga en funcionamiento y un dispositivo de protección contra sobrellenado.
- Siga la guía de la RSL sobre pruebas de rutina y aleatorias y cumpla con todos los límites químicos que se enumeran en la RSL.

Cualquier material o artículo que no pase la prueba de la RSL se pondrá en cuarentena.

- Siga el proceso de resolución de fallas RSL en el caso de una falla de la prueba RSL, incluidas la documentación detallada de la causa principal y las medidas correctivas.
- Asegúrese de que un plan documentado de respuesta a derrames y el equipo correspondiente estén disponibles donde los químicos se usan y almacenan.
- Documentación e implementación de un programa de minimización y eficacia de los productos químicos.

Como práctica recomendada, el proveedor debe desarrollar un plan anual para mejorar la productividad química.

9.2.3 CAPACITACIÓN

Los trabajadores que trabajen con productos químicos serán capacitados al ser contratados, anualmente y cada vez que cambien los riesgos, procesos o procedimientos. Además de la capacitación anual, debe realizarse una capacitación específica sobre el complimiento de la RSL cada dos años.

La capacitación anual incluye:

- Cómo identificar todos los productos químicos.
- Cómo determinar la cantidad y ubicación de los productos químicos que se usan y se almacenan.
- Cómo determinar las medidas necesarias para prevenir el riesgo identificado.
- Cómo implementar políticas y procedimientos.
- Cómo crear e implementar un plan de respuesta a derrames de productos químicos.

La siguiente capacitación es para todos los trabajadores correspondientes:

- Cómo gestionar el cumplimiento de la RSL. Consulte el Chemistry Playbook.
- Cómo gestionar los productos químicos de manera eficaz. Consulte el Chemistry Playbook.
- Cómo inspeccionar y transferir productos químicos para los tanques sobre y de bajo de la superficie terrestre.

9.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Evaluación del riesgo vigente

Inventario actualizado de los productos químicos

Los inventarios de productos químicos archivados se conservarán por el tiempo que se use el químico más 30 años

Hojas de información de seguridad (SDS) actualizadas de todos los productos químicos

Los SDS archivados se conservarán por el tiempo que se use el químico más 30 años

Las pruebas anuales de integridad documentadas para tanques de almacenamiento subterráneo se conservarán por el tiempo que se ocupen más 30 años

Conservación de las pruebas de la RSL por un mínimo de 10 años

Plan actual de respuesta a derrames

9.4 REFERENCIAS

Chemistry Playbook

Seguro

El lugar de trabajo es seguro

El proveedor brinda un entorno de lugar de trabajo seguro y toma los pasos necesarios para prevenir accidentes y lesiones derivadas de, relacionadas con, o que ocurran durante el transcurso de la actividad laboral o como resultado de la operación de las instalaciones del proveedor. El proveedor tiene sistemas para detectar, evitar y responder a riesgos potenciales a la seguridad de todos los trabajadores.

Esta sección incluye el CLS siguiente:

- Seguridad general del lugar de trabajo
- Seguridad de máquinas
- Protecciones de máquinas
- Espacios confinados
- Seguridad del contratista
- Control de energía peligrosa (LOTO)
- Seguridad eléctrica
- Protección contra caídas
- Seguridad de mantenimiento
- Manejo de lesiones y enfermedades
- Recipientes a presión y aire comprimido
- Gestión del tránsito y de los vehículos
- Vehículos industriales motorizados

10 Seguridad general del lugar de trabajo

10.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo relacionado con el entorno del lugar de trabajo.

10.2 REQUISITOS

10.2.1 OBLIGACIONES GENERALES

El proveedor tiene la obligación general de suministrar a cada trabajador un lugar de trabajo que esté libre de peligros reconocidos que estén causando o puedan causar la muerte o daño físico grave al trabajador o el medioambiente.

10.2.2 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Cada instalación se asegurará que todas las áreas donde los trabajadores, contratistas en sitio y subcontratistas en sitio trabajan o desplazan se mantengan libres de peligros. Como mínimo cada instalación:

- Mantendrá todos los lugares de trabajo limpios, secos y en buenas condiciones de estado.
- Mantendrá los pasillos libres de peligros de tropiezos y otras obstrucciones.
- Proporcionará y mantendrá un espacio mínimo de 0,9 m (3 ft) para todos los paneles eléctricos, estaciones de lavado de ojos, regaderas y otro equipo de emergencia.

- Mantendrá las salidas para una evacuación libre y sin obstrucciones de todas las partes del edificio. Ninguna puerta o pasillo debe bloquearse o asegurarse para prevenir la salida.
- Mantendrá las áreas de almacenamiento ordenadas. No almacene materiales a menos de 45 cm (18 in) del techo o de los aspersores contra incendios (cualquiera que sea el más baja).
- Limpiará los derrames de manera inmediata y pondrá señalización de advertencia en el piso mojado.
- Protegerá las ventanas y superficies transparentes en el interior de rupturas. Marcará las puertas o divisiones con calcomanías si existe el riesgo de que las personas choquen con ellos.

10.2.3 CONTROL DE PLAGAS

Cada proveedor establecerá procedimientos para el control de insectos y roedores. Como mínimo, los procedimientos:

- Los productos químicos para tratar plagas y roedores deberán estar aprobadas para su uso alrededor de personas y gestionarse de acuerdo con Gestión de productos químicos, Residuos peligrosos y Residuos sólidos (residuos no peligrosos).
- En el alcance se incluirán las instalaciones que no están destinadas a la fabricación o producción tales como los dormitorios, cafeterías o centros de cuidado infantil.
- Contratará un servicio de control de plagas para inspeccionar y tratar el control de infestación de insectos y roedores por lo menos una vez cada mes.
- Utilizará solo aplicaciones aprobadas conforme a la legislación local que son adecuadas para su uso alrededor de personas.
- Eliminará las trampas que contengan roedores, insectos y otras alimañas.
- Mantendrá una bitácora de control de plagas en sitio con los informes de control de plagas por escrito. La bitácora incluirá lo siguiente:
    - Un mapa
    - Etiquetas de los químicos utilizados
    - Hojas de información de seguridad (SDS)
    - Contrato de control de plagas y certificado de seguro y licencia.
- Aviso al gerente de la instalación

10.2.4 CAPACITACIÓN

Los trabajadores recibirán capacitación que incluya como mínimo:

- Visión general de cada elemento de la seguridad en el lugar de trabajo
- Comportamientos generales de cuidado y seguridad en el lugar de trabajo

10.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

10.4 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Gestión del tránsito y de los vehículos
- Vehículos industriales motorizados
- Gestión de productos químicos
- Residuos peligrosos
- Residuos sólidos (residuos no peligrosos)

11 Seguridad de máquinas

11.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo lesiones debidas a maquinaria insegura. Seguridad de máquinas se enfoca en el diseño seguro de una máquina e incluye la seguridad eléctrica y la protección de máquinas Protecciones de máquinas

11.2 DEFINICIONES

Máquina SEGURA es la métrica para capturar la seguridad general de una máquina. Se calcula como un porcentaje del total de las máquinas e incluye todas las máquinas que son máquinas calificadas, evaluación del riesgo de la instalación (con impactos de máquinas), análisis de peligros del trabajo, trabajo de estándar de seguridad y capacitación o certificación de instrucción laboral. Todos los elementos incluirían operaciones y mantenimiento.

11.3 REQUISITOS

11.3.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevarán a cabo y documentará una evaluación anual de seguridad de máquinas que incluya como mínimo:

- Inspección de peligros de todas las máquinas y equipo.
- Evaluación de los riesgos asociados con peligros identificados.
- Identificación e implementación de medidas de control para reducir el riesgo Ejemplos de esto incluyen protectores fijos, interbloqueos, controles a dos manos.

11.3.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor habrá implementado procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de lesiones debidas a maquinaria insegura los cuales cubrirán como mínimo lo siguiente:

Compras de maquinaria

Un expediente técnico completado por un inspector certificado (ya sea interno o externo) que incluya como mínimo:

- Evaluación de riesgo de las máquinas (ISO 12100 o equivalente).
- Demostración de cumplimiento con los estándares europeos (EIC 60204-1 eléctrico, Pautas de seguridad europeas 2006/42/EC: Seguridad de máquinas, anexo 1, Requisitos esenciales de seguridad y salud [EIC 60204-1 Electrical, European Safety Directive 2006/42/EC – Machine Safety Annex I Essential Safety and Health Requirements] y cualquier estándar relevante tipo C) o los estándares regulatorios locales, cualquiera que sea mayor.
- Informes de pruebas funcionales relevantes.
- La compra de motores eléctricos nuevos o de repuesto (50Hz o 60Hz; 0,75 – 200kw; 2, 4, 6, y 8 polos) cumplirán el IE3 – estándares de Eficacia premium o mejores. Las excepciones son los motores de 8 polos mayores a 200kw y motores detrás de un variador de frecuencia donde el motor cumplirá el estándar IE2.

Instalación de máquinas

Un plan de instalación de máquinas para reducir los riesgos de salud y seguridad relacionados con la instalación de máquinas que incluya como mínimo:

- Evaluación de la máquina instalada.
- Tamaño, peso, dimensiones, revisión de la evaluación de riesgo.

- Necesidades de instalación: donde se necesita descarga, demolición, equipo y pericia.
- Pasos libres.
- Evaluación de los requisitos estructurales del edificio. Consulte el Diseño del edificio y seguridad de la estructura CLS.
- Evaluación de los servicios públicos necesarios.
- Provisiones para instalar barreras para separar la instalación de los trabajadores.
- Revisar y actualizar los requisitos de incendio y emergencia, requisitos de gestión de productos químicos o diferentes riesgos para la salud. Ejemplos de esto incluye la exposición al ruido o químicos.
- Validar que la extracción está diseñada con la velocidad de captura adecuada, los materiales correctos e instalada de manera adecuada.

Las compras de motores eléctricos nuevos o de repuesto de motores eléctricos en máquinas de costura y pespunte son de tipo servo o mejores.

Como práctica recomendada se le alienta al proveedor a solo tener motores tipo servo o mejores en máquinas de costura y pespunte.

Operación de las máquinas

Requisitos para desarrollar y actualizar según sea necesario para todas las operaciones generales:

- Análisis del riesgo del trabajo.
- Trabajo estándar de seguridad.
- Instrucción en el trabajo.

Mantenimiento de máquinas

- Procedimientos de bloqueo y etiquetado de seguridad específico para las máquinas que aborde todas las fuentes de energía.
- Análisis del riesgo del trabajo.
- Trabajo estándar de seguridad.
- Instrucción en el trabajo.

Eliminación de las máquinas

Un proceso para el plan de eliminación de las máquinas que incluya:

- Evaluación de la máquina.
- Tamaño, peso, dimensiones, revisión de la evaluación de riesgo.
- Necesidades de desmantelamiento donde se necesita descarga, demolición, equipo o pericia.
- Pasos libres.
- Evaluación de los servicios a demoler. Consulte el Diseño del edificio y seguridad de la estructura CLS.
- Evaluación de los servicios públicos necesarios.

Asegúrese de que las barreras están instaladas para separar a los trabajadores.

Identifique los requisitos de desmantelamiento y eliminación conforme al CLS y las regulaciones locales.

Maquinaria diseñada o desarrollada de manera interna

Las máquinas han tenido una revisión del diseño documentada para todos los aspectos de seguridad de máquinas.

Evaluación de riesgo de la máquina documentada.

Demostración de cumplimiento con los estándares europeos (IEC 60204-1 eléctrico, Pautas de seguridad europeas 2006/42/EC: Seguridad de máquinas, anexo 1, Requisitos esenciales de seguridad y salud y cualquier estándar relevante Tipo C) o los estándares regulatorios locales, cualquiera que sea mayor, de acuerdo a lo verificado por un inspector de seguridad de máquinas certificado.

Métricas

Un proceso documentado para mantener los registros del número y porcentaje de máquinas SEGURAS.

Plan estratégico de seguridad de máquinas

Un plan estratégico para alcanzar el objetivo de 100% de máquinas SEGURAS.

11.3.3 CAPACITACIÓN

Todos los trabajadores que trabajen con máquinas recibirán una capacitación de seguridad de máquinas tras la contratación inicial. La capacitación incluirá como mínimo:

- Peligros de las máquinas y cómo protegerse contra esos peligros.
- Procedimientos de operación segura

Todos los trabajadores involucrados en el diseño y desarrollo de máquinas recibirá capacitación sobre estándares y procedimientos de seguridad de máquinas y prácticas de diseño seguro.

Todos los operadores, incluidos los trabajadores temporales, serán entrenados y cualificados en operación de máquinas.

El personal de mantenimiento se capacitará y cualificará en actividades de mantenimiento en máquinas específicas.

11.4 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Cada instalación debe conservar los registros de incidentes de seguridad de máquinas por un mínimo de cinco años.

Un expediente técnico en seguridad de máquinas que demuestre el cumplimiento con estándares internacionales de seguridad de máquinas por la vida del equipo.

11.5 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Control de energía peligrosa
- Diseño del edificio y seguridad de la estructura
- Exposición al ruido ocupacional
- Seguridad de mantenimiento
- Gestión de la prevención de incendios
- Acción de emergencia
- Límites de exposición ocupacional
- Recipientes a presión y aire comprimido

Expediente técnico de la máquina que demuestre el cumplimiento con estándares internacionales de seguridad de máquinas por el tiempo de vida del equipo.

Machine Safety Playbook

Organización de Estándares Internacionales (International Standards Organization): ISO 12100 Seguridad de máquinas, normas generales para el diseño, evaluación y reducción del riesgo (Safety of Machinery – General principles for design – Risk Assessment and Reduction)

Pautas en maquinaria de la Unión Europea (European Union Machinery Directive): MD 2006/42/EC

Comisión Electrotécnica Internacional, IEC 60204-1, equipo eléctrico para máquinas, parte 1 (International Electrotechnical Commission – IEC 60204-1 – Electrical Equipment of Machines – Part 1): Requisitos generales

12 Protecciones de máquinas

12.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo lesiones debidas a movimiento de partes de la máquina al usar protecciones de máquinas. La protección de máquinas protege a las personas que interactúan con las máquinas de peligros con las máquinas. Seguridad de máquinas se enfoca en el diseño de la máquina, que también incluye protecciones de máquinas.

12.2 REQUISITOS

12.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación de los riesgos de las protecciones de máquinas que incluya como mínimo:

- Inspección de todas las máquinas y equipo de peligros asociados con las partes que de la máquina que se mueven.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- Identificación e implementación de medidas de control para reducir el riesgo. Ejemplos de esto incluyen protectores fijos, interbloqueos, controles a dos manos.

12.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor habrá implementado procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de lesiones debidas a partes de la maquinaria que se mueven los cuales cubrirán como mínimo lo siguiente:

- Evaluación del equipo nuevo o modificado tomando en cuenta primero la eliminación y después la protección contra peligros.
- Las protecciones estarán en buenas condiciones de operación y colocadas de forma segura.
- Las protecciones no crearán peligros adicionales.
- Ventiladores y otro equipo giratorio ubicado a menos de 2,1 m (7 ft) sobre la superficie de trabajo tendrá una protección con aperturas de menos de 1,25 cm (0,5 in).
- Las máquinas con partes giratorias estarán cerradas e interbloqueado con un mecanismo de apagado automático.
- Máquinas o equipo seguro que puede caminar o moverse durante la operación.
- Inspecciones anuales de las protecciones de las máquinas.
- Mantenimiento preventivo y reparación que cumpla con los requisitos de bloqueo y etiquetado de seguridad.

12.2.3 ELEVADORES, ESCALERAS MECÁNICAS Y MONTACARGAS PARA MATERIAL

Evaluación del riesgo

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación de riesgos anual de elevadores, escaleras mecánicas y montacargas de material que incluya como mínimo:

- Identificación de peligros asociados con las operaciones y mantenimiento de elevadores, escales mecánicas y montacargas de material.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- Identificación e implementación de medidas de control para reducir el riesgo a un nivel aceptable. Ejemplos de esto incluye interbloqueos, mantenimiento preventivo.

Programa

Cada proveedor implementará procedimientos para elevadores, escales mecánicas y montacargas de material que cubrirán como mínimo lo siguiente:

- Publicación de la carca segura de elevación e indicación si el equipo no está destinado para el uso humano.
- Posición o instalación para prevenir el riesgo de lesión a los usuarios y transeúntes.
- Instalación de interbloqueos, barreras y dispositivos donde sea apropiado para prevenir lesiones.
- Realizar mantenimiento preventivo de manera regular.
- Realizar actividades de reparación y mantenimiento en cumplimiento con los requisitos de bloqueo y etiquetado de seguridad.
- Uso de barreras y señalización utilizados para prevenir la entrada cuando el equipo no esté en condiciones de operar.
- Desarrollo de procedimientos para abordar el uso de elevadores, escales mecánicas y montacargas de material en el caso de una emergencia.
- Llevar a cabo inspecciones y certificaciones por un tercero en intervalos que cumplan con la legislación local.
- Asegurar espacio libre vertical a cualquier obstrucción aérea de por lo menos 2,1 m (7 ft).

12.2.4 CAPACITACIÓN

Todos los trabajadores que trabajen con maquinaria móvil recibirán una capacitación de seguridad tras la contratación inicial. La capacitación incluirá como mínimo:

- Peligros de las máquinas.
- Procedimientos de operación segura
- Información sobre las protecciones de la máquina y su uso apropiado.
- Procedimientos de aviso si las protecciones están perdidas, dañadas, son inoperables o si existe otra condición de inseguridad.

12.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los registros de evaluación de equipo nuevo y modificado por el tiempo de vida del equipo.

Los registros de reparación se conservarán por el tiempo de vida del equipo.

12.4 REFERENCIAS

Control de energía peligrosa (LOTO) CLS

13 Espacios confinados

13.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo relacionado con la entrada a espacios confinados.

13.2 REQUISITOS

13.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación anual de espacios confinados que incluya como mínimo:

- Identificación de todos los espacios confinados y los peligros asociados.
- Evaluación del riesgo asociado con cada peligro.
- Identificación de medidas de control para reducir o eliminar el riesgo. Ejemplos de esto incluyen procedimientos de entrada, PPE, comunicación y capacitación.

13.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor habrá implementado procedimientos por escrito para los espacios confinados. Se completará un inventario del espacio confinado, es necesario que el espacio confinado se clasifique como de acceso con permiso o sin permiso, y cubrirá como mínimo los siguientes requisitos:

- Espacios confinados que requieren permiso:
  - Los espacios confinados que tengan un riesgo medio o alto identificado en la evaluación de riesgo tendrán un permiso para entrada.
  - A los trabajadores no autorizados se les restringirá la entrada a los espacios confinados que requieren permiso.
  - Se colocarán señales de advertencia en todos los puntos de acceso. Las señales dirán:

    PELIGRO: ESPACIO CONFINADO QUE REQUIERE PERMISO, NO INGRESE
- Responsabilidades de las personas que ingresen al espacio confinado con permiso requerido, supervisor de entradas y asistentes.
- Requisito de permiso de ingreso:
  - Nombre y ubicación del espacio confinado.
  - Propósito del ingreso, fecha y duración del trabajo incluidas la fecha y hora de vencimiento de ingreso.
  - Lista de personas autorizadas a ingresar, asistentes de ingreso y supervisor de ingreso.
  - Los peligros asociados con el espacio confinado y cómo controlarlos.
  - Procedimientos de aislamiento.
  - Condiciones de ingreso aceptables.
  - Son necesarias las pruebas atmosféricas y los resultados de supervisión constante.
  - Requisitos de rescate y emergencia.
  - Procedimientos de comunicación para los asistentes y personas que ingresan.
  - Equipo de ingreso necesario. Ejemplos de esto incluye un trípode y cabestrante, arnés de cuerpo entero.
  - Detalles de otros permisos (trabajo en caliente).
- Calibración anual y autocalibración previa al ingreso para todo el equipo de supervisión y prueba.
- Cada proveedor tendrá un proceso documentado anual para los procesos de ingreso a espacios confinados que incluya a los trabajadores, contratistas en sitio y subcontratistas en sitio.

- Requisitos para clasificar un espacio confinado como un espacio confinado de ingreso sin permiso.
  - Asegúrese de que el espacio confinado no contiene una atmósfera peligrosa real o potencial.
  - Asegúrese de que el espacio confinado no contiene peligros capaces de provocar la muerte o daño físico grave. Esto incluye cualquier peligro reconocido de salud o seguridad incluidos quedar sumergido en material líquido o sólido, descarga eléctrica o partes en movimiento.
  - Al ingresa para remover peligros, el espacio se tratará como un espacio confinado con permiso requerido para ingresar hasta que los peligros hayan sido eliminados.
  - De ser necesario, reclasificar un espacio confinado de ingreso sin permiso a un espacio confinado con permiso requerido cuando los cambios en el uso o configuración del espacio incrementen los peligros hacia las personas que ingresen.

13.2.3 CAPACITACIÓN

Se brindará capacitación a todos los trabajadores involucrados en trabajo en espacios confinados (ejemplos de esto incluye a las personas que ingresen, asistentes, supervisor, equipo de rescate) en el momento de la asignación inicial y después por lo menos anualmente. Esta capacitación incluirá:

- Peligros de ingreso y medidas de control de los espacios confinados.
- Permiso de ingreso.
- Uso de todo el equipo.
- Comunicación.
- Requisitos de rescate y emergencia.

13.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los permisos de entrada a espacios confinados se mantendrán por un mínimo de un año.

Los registros de supervisión se conservarán por un mínimo de tres años

13.4 REFERENCIAS

Seguridad del contratista CLS

14 Seguridad del contratista

14.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar los riesgos de EHS asociados con el contratista en sitio y las actividades del subcontratista.

14.2 REQUISITOS

14.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo del contratista que incluirá, como mínimo:

- Tareas y peligros asociados que se puedan contratar o subcontratar.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros indicados.
- Identificación de medidas de control para reducir o eliminar el riesgo.

14.2.2 CALIFICACIÓN

Los proveedores se someterán a procesos de calificación por cada contratista o subcontratista en el sitio que realice el mantenimiento de equipos o instalaciones, o que desempeñe tareas de bajo riesgo. Los procedimientos de calificación deben incluir, como mínimo:

- Un formulario de precalificación completado por los proveedores involucrados que incluirá:
  - Desempeño histórico de EHS.
  - Requisitos satisfactorios del seguro de responsabilidad civil (se recomienda una cobertura amplia, según se defina en cada país).
  - Implementación de los programas de seguridad y entrenamiento aplicables.
- Proceso de evaluación para aceptar o rechazar proveedores.
- Lista documentada de proveedores calificados.
- Evaluación anual de los proveedores calificados.

Asegúrese de que estén en orden todas las licencias, permisos y aprobaciones para trabajar. Además, compruebe que cumpla los requisitos mínimos de responsabilidad (según se defina en la jurisdicción correspondiente, la naturaleza del trabajo y las prácticas recomendadas).

14.2.3 EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN PREVIAS AL TRABAJO

Los proveedores llevarán a cabo una evaluación y orientación previas al trabajo del contratista y subcontratista en el sitio que incluirá, como mínimo:

- Orientación sobre las instalaciones, como las salidas de emergencia, el reconocimiento de las alarmas y las acciones a realizar en caso de emergencia.
- Verificación de la formación o las certificaciones requeridas del contratista y subcontratista en el sitio.
- Verificación de la hoja de información de seguridad de los productos químicos ingresados al sitio.
- Evaluación del equipo ingresado al sitio para garantizar que se encuentra en buenas condiciones y cumple con todos los requisitos regulatorios.
- Evaluación de todos los reglamentos de EHS aplicables, así como las políticas y los procedimientos de EHS del proveedor.
- Evaluación de las reglas generales de seguridad.
- Requisitos de orden, limpieza y eliminación.
- Informe de incidentes.
- Disposiciones sobre el incumplimiento.

14.2.4 SUPERVISIÓN

Los proveedores deberán seguir un proceso de supervisión del contratista y subcontratista en el sitio. El nivel de monitoreo se determinará según el nivel de riesgo que impliquen las tareas.

Disposiciones sobre el incumplimiento

Los proveedores deberán seguir un proceso por el incumplimiento de cualquier parte de la política y los procedimientos de seguridad del contrato.

14.2.5 CAPACITACIÓN

Todos los gerentes, supervisores y trabajadores afectados deben estar capacitados sobre la política y los procedimientos de seguridad del contratista del proveedor.

14.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Registros de calificación

Los proveedores mantendrán actualizados los formularios de precalificación o calificación.

Los proveedores mantendrán actualizadas las evaluaciones de precalificación o calificación.

Otros registros

Los proveedores guardarán las evaluaciones vigentes de los riegos de las tareas del proveedor.

Los proveedores guardarán los registros de supervisión durante un mínimo de tres años.

14.4 REFERENCIAS

Espacios confinados CLS

15 Control de energía peligrosa (LOTO)

15.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos de LOTO (bloqueo y etiquetado de seguridad) de la maquinaria y el equipo para garantizar el control de la energía peligrosa.

15.2 REQUISITOS

15.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán un control anual de la energía peligrosa (LOTO) que incluirá, como mínimo:

- Identificación del equipo, las tareas (por ejemplo, la instalación, el mantenimiento, la inspección, la limpieza o el estado de maquinaria o equipo) y los peligros asociados que resulten de fuentes de energía peligrosa sin controlar.
- Evaluación de los riesgos asociados con la energía peligrosa.
- Medidas de control para reducir o eliminar riesgos (por ejemplo, los procedimientos LOTO).

15.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán procedimientos para reducir o eliminar los riesgos asociados con el control de la energía peligrosa. Los procedimientos cubrirán como mínimo, lo siguiente:

- Se documentarán los procedimientos de LOTO específicos de la máquina en el caso de los equipos con varias fuentes de energía.
- Se proporcionarán cierres, llaves y etiquetas asignadas individualmente para asegurar los dispositivos de control de energía. Solo los trabajadores que instalen las etiquetas y los cierres pueden retirarlos.
- Aislamiento y desactivación del equipo:
    - Desconexión o apagado de los motores que accionan los sistemas mecánicos.
    - Desactivación de los circuitos eléctricos al desconectar la energía o el bloqueo.
    - Bloqueo de los flujos de gas o líquido en los sistemas hidráulicos, neumáticos o de corriente.
    - Bloqueo de las partes de la máquina para impedir el movimiento que pueda resultar de la gravedad.
- Dispersión de la energía almacenada después de que el sistema se ha desactivado:
    - Ventilar los gases o los líquidos de los recipientes, tanques o acumuladores a presión hasta que la presión interna alcance la presión atmosférica (teniendo en cuenta la seguridad de los trabajadores y del medio ambiente).

    - Descargar los condensadores mediante una conexión a tierra.
    - Liberar o bloquear los resortes que se encuentren bajo tensión o compresión.
    - Dispersar las fuerzas de inercia al permitir que el sistema se detenga completamente después de que se apague y aísle.
- Verificar el aislamiento y la desactivación.
- Reactivación del equipo:
    - Inspección del trabajo, extracción de los cierres, inicio seguro y reactivación cuando los trabajadores se encuentren fuera de los puntos de peligro.
    - Cuando los dispositivos LOTO se retiren temporalmente para probar o colocar la máquina o el equipo, las disposiciones brindarán la protección adecuada para los trabajadores.
    - Se notificará a los empleados cuando el trabajo esté completo y el equipo funcione.
    - El equipo reactivado se supervisará para garantizar su funcionamiento seguro.
- Se usarán etiquetas cuando no exista ningún otro medio de aislamiento.
- Se usarán varios equipos y procedimientos cuando más de un trabajador esté involucrado en el proceso de aislamiento.
- Solo el gerente de la ubicación, en persona, podrá permitir la retirada forzosa de las cerraduras, después de comprobar que la maquinaria es segura y que todos los trabajadores se encuentran fuera del área de peligro.

15.2.3 SUPERVISIÓN

Los proveedores llevarán a cabo un proceso de monitoreo anual documentado de los procedimientos de LOTO, que incluya a los trabajadores, los contratistas y los subcontratistas en el sitio.

15.2.4 CAPACITACIÓN

Todos los trabajadores recibirán una capacitación introductoria sobre LOTO.

Se capacitará a los trabajadores que participen en LOTO. Cada año, se impartirá un curso de actualización. La capacitación incluirá:

- Cómo, cuándo y dónde aislar las fuentes de energía.
- Uso de cerraduras y etiquetas en los dispositivos de control.
- Comprobación del aislamiento.
- Procedimientos seguros de arranque y reactivación.
- Identificación y control de riesgos.

15.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los proveedores guardarán los registros de supervisión durante un mínimo de tres años.

16 Seguridad eléctrica

16.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo relacionado con los peligros eléctricos.

16.2 REQUISITOS

16.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de seguridad eléctrica que incluirá, como mínimo:

- Identificación de las tareas relacionadas con la electricidad y los peligros asociados.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- Medidas de control para reducir o eliminar los riesgos. Por ejemplo, el PPE, los procedimientos de operación, la capacitación y las prácticas de trabajo seguro.

16.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos para reducir o eliminar el riesgo relacionado con los peligros eléctricos. Los procedimientos cubrirán como mínimo, lo siguiente:

Análisis de arco eléctrico

Un estudio de la red eléctrica de la instalación para determinar la energía incidente disponible en los dispositivos eléctricos específicos a los que estarían expuestos los trabajadores mientras estén cerca o trabajen con el equipo eléctrico de la instalación.

Seguridad eléctrica general

Solo los trabajadores capacitados y autorizados pueden reparar el equipo eléctrico.

El personal que trabaje en circuitos eléctricos energizados contará con las calificaciones adecuadas y estará específicamente autorizado para realizar dicho trabajo.

Las áreas de distribución eléctrica estarán protegidas contra daños accidentales. Por ejemplo, las salas diseñadas específicamente con importantes puestos de vigilancia y barandillas.

El acceso a las salas de distribución eléctrica se limitará a los trabajadores autorizados.

Todos los paneles de distribución eléctrica, disyuntores, interruptores y cajas de conexiones estarán completamente cerrados y protegidos de la humedad.

Todos los dispositivos de control eléctrico se etiquetarán para identificar el equipo controlado.

Todos los paneles de distribución eléctrica se encontrarán a 0,9 m (3 ft) de distancia.

Todos los conductos tendrán apoyo completo en toda su longitud. Se prohíben las conexiones no eléctricas en un conducto.

Todo el cableado eléctrico y los cables deberán estar en buenas condiciones (sin circuitos expuestos).

Los cables de extensión se utilizarán solo de forma temporal.

Se proporcionará un GFCI (interruptor de circuito de falla conectado a tierra) para los lugares húmedos.

Las reglas de seguridad eléctrica específicas del sitio deberán estar disponibles.

Inspecciones eléctricas

La instalación deberá contar con un horario de inspección y pruebas. La frecuencia de estas inspecciones depende de la legislación local, el tipo de equipo, el entorno en el que se usa y la frecuencia de uso.

Se inspeccionarán las modificaciones importantes de las instalaciones nuevas y existentes para verificar el cumplimiento de la legislación local.

Proceso para priorizar y corregir las deficiencias eléctricas.

Equipo protector (para trabajar en circuitos energizados)

Se usarán botas o calzado y gafas protectoras con clasificación eléctrica según lo establecido en la

evaluación de riesgos.

Todas las herramientas que se utilicen para trabajos eléctricos se aislarán adecuadamente.

Se instalarán alfombras aislantes delante de los paneles de distribución en las salas de servicio eléctrico.

16.2.3 CAPACITACIÓN

Todos los trabajadores recibirán capacitación sobre las normas de seguridad eléctrica y los procedimientos para informar las deficiencias eléctricas.

Seguridad eléctrica

El personal calificado que trabaje en los sistemas eléctricos o circuitos cargados cumplirá, como mínimo, con los siguientes requisitos específicos del sitio:

- Reconocerá los peligros asociados con su entorno de trabajo.
- Seguirá los procedimientos y usará el equipo protección correspondiente.
- Seguirá los procedimientos de bloqueo y etiquetado de forma segura de los circuitos y equipos eléctricos energizados.
- Cuidado y mantenimiento del equipo de PPE.

16.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Registros de incidentes

Los registros de lesiones y enfermedades se conservarán durante un mínimo de cinco años.

Otros registros

Los registros de inspección se guardarán durante un mínimo de cinco años.

16.4 REFERENCIAS

Control de energía peligrosa (LOTO) CLS

17 Protección contra caídas

17.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar los riesgos asociados con las caídas, en los niveles de trabajo o mediante estos, además de proteger a los trabajadores o proveedores de sufrir algún golpe por la caída de un objeto.

17.2 REQUISITOS

17.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de protección contra las caídas que incluya, como mínimo:

- Identificación de las labores en las que un trabajador u objeto corran el riesgo de caer.
- Evaluación del riesgo asociado con las tareas que implican un trabajo que se realice en la altura.
- Identificación e implementación de medidas de control para reducir el riesgo.

17.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de caídas o golpes por

algún objeto que se caiga que cubrirán, como mínimo lo siguiente:

- Se requiere un arnés de cuerpo completo para toda altura sin protección de 1,8 m (6 ft) o más.
- El equipo de protección contra caídas se inspeccionará antes y después de cada uso.
- Inspección mensual del equipo de protección contra caídas.
- Mantenimiento, limpieza y almacenamiento adecuados del equipo de protección contra caídas.
- Uso adecuado de los sistemas de protección contra caídas.
- Manejo, almacenamiento y aseguramiento adecuados de las herramientas y el material.
- Acceso restringido a las áreas en las que exista algún riesgo de caídas o caídas de objetos.
- Procedimientos de emergencia documentados para trasladar al trabajador lesionado.

Seguridad en las escaleras

Las políticas y procedimientos de seguridad de las escaleras incluirán:

- Inventario.
- Uso seguro.
- Requisitos de inspección.
- Las escaleras fijas de más de 2,1 m (7 ft) contarán con una jaula a su alrededor a una altura de 2,1 m (7ft).
- Uso seguro, mantenimiento e inspección del equipo de acceso. Entre los ejemplos se incluyen tijeras y ascensores aéreos o andamios.

Aberturas en el suelo y las paredes

- Cualquier lugar en el que las personas puedan caer de una altura mayor de 1,2 m (4 ft) estará protegido por una barandilla estándar y un tablón de protección para pies en todos los lados abiertos, excepto donde haya una entrada a una rampa, escalera o escalera fija.
    - Una barandilla estándar consta de un riel superior, un riel medio y postes.
    - El tablón de protección para pies debe tener una altura mínima de al menos 4 in (10,2 cm) con un espacio mínimo de 0,25 in (0,60 cm) en la parte inferior y capacidad para soportar un peso de 50 lb (22,67 kg).
- Cuando exista algún peligro potencial de que el material o el equipo caigan a través de una abertura en la pared o el suelo, la abertura se deberá cubrir con un tablón de protección para pies o una pantalla de cierre.

17.2.3 CAPACITACIÓN

Se capacitará sobre las técnicas de prevención de caídas a todos los trabajadores afectados en el momento de la asignación inicial y por lo menos una vez al año a partir de entonces. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Todo el personal que pueda estar expuesto a riesgos de caídas.
- Cómo reconocer y minimizar los riesgos de caídas.
- Características de los riesgos de caídas en el área de trabajo.
- Procedimiento correcto para el mantenimiento e inspección del sistema.
- Uso y funcionamiento del equipo de protección contra caídas.
- Límites de carga máxima para los componentes de protección contra caídas.

Seguridad en las escaleras

- Se capacitará sobre la seguridad en las escaleras a todos los trabajadores afectados y se abordarán los requisitos de uso seguro e inspección.

17.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los formularios de inspección (protección contra caídas y escaleras) se conservarán durante un mínimo de tres años.

18 Seguridad de mantenimiento

18.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de fallo del equipo o la exposición a peligros asociados con las actividades de estado y mantenimiento.

18.2 RESPONSABILIDADES

Los representantes de mantenimiento establecerán, mantendrán y administrarán la política y los procedimientos de seguridad de mantenimiento.

18.3 REQUISITOS

18.3.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del mantenimiento de las máquinas que incluya, como mínimo:

- Identificación de los peligros asociados con las tareas de estado y mantenimiento.
- Evaluación de peligros.
- Identificación de las medidas de control para reducir o eliminar el riesgo. Por ejemplo, el PPE o los permisos para trabajo en caliente.

18.3.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos de mantenimiento. Como mínimo, los procedimientos incluirán:

- Los talleres se mantendrán limpios y en buenas condiciones de funcionamiento.
- Todas las herramientas y equipos funcionarán de forma segura y adecuada.
- Acceso a los manuales de los equipos del fabricante.
- Se proporcionará y se usará el PPE.
- Se espera que todo el personal de mantenimiento utilice el calzado correspondiente para el riesgo.
- El mantenimiento preventivo y el sistema de estado incluirán:
  - Programar y priorizar.
  - Detalles del trabajo realizado.
  - Fecha y nombre del empleado que completó el trabajo.
  - Registro de mantenimiento o estado de cada equipo o herramienta.
- Procedimientos de seguridad y sistemas de permisos para trabajo en caliente siempre que se realicen en cualquier área no designada específicamente para esa operación y que esté libre de productos inflamables y combustibles. Los permisos para trabajo en caliente incluirán:
  - Ubicación y características del trabajo en caliente.
  - Fecha y duración del trabajo.
  - Precauciones que se deben tomar antes, durante y después de completar el trabajo.

- Supervisor y personal que realiza el trabajo.
- PPE necesario.
- Requisitos del equipo de lucha contra incendios.
- Lista de personal autorizado que pueda firmar el permiso para realizar trabajo en caliente.

18.3.3 CAPACITACIÓN

Trabajadores de mantenimiento

Recibirán capacitación que incluya como mínimo:

- Requisitos específicos del programa de seguridad de mantenimiento.
- Uso, almacenamiento y mantenimiento de las herramientas.
- Requisitos de mantenimiento preventivo del equipo y las herramientas.

Empleados autorizados para realizar trabajo en caliente

Recibirán capacitación anual que incluya como mínimo:

- Sistema y procedimiento de permisos de trabajo en caliente.
- Uso del equipo (incluido el equipo de lucha contra incendios).

18.4 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los registros de mantenimiento preventivo se conservarán durante un mínimo de tres años.

Los registros de reparación se conservarán por el tiempo de vida del equipo.

Los permisos para trabajo en caliente se guardarán durante un mínimo de tres años.

18.5 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Gestión de productos químicos
- Seguridad eléctrica
- Control de energía peligrosa (LOTO)
- Equipo de protección personal (PPE)

19 Manejo de lesiones y enfermedades

19.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para informar los incidentes y manejar las lesiones y enfermedades.

19.2 REQUISITOS

19.2.1 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán procedimientos para manejar las lesiones y enfermedades que cubrirán, como mínimo, lo siguiente:

- Todos los incidentes (lesiones relacionadas con el trabajo, enfermedades, accidentes que resulten en daños a la propiedad o cuasi accidentes) se reportarán inmediatamente a la gerencia.
- Todas las muertes o lesiones graves (por ejemplo, los incidentes que impliquen una

hospitalización de 24 horas, como la desfiguración permanente, la pérdida de alguna parte del cuerpo o la pérdida de la vista), se comunicarán a Nike durante las ocho horas siguientes del incidente.

- Los contratistas aclararán de quién es el informe de lesiones, el contratista o el proveedor, la lesión o la enfermedad.
- El informe de la investigación del incidente se entregará a la gerencia de la ubicación en un plazo de 48 horas. El informe incluirá como mínimo:
  - Nombre de la ubicación
  - Lugar y fecha específicos del incidente
  - Hechos relevantes e información de los testigos
  - Nombre y número de muertes o trabajadores hospitalizados
  - Persona de contacto y número de teléfono
  - Descripción completa del incidente y de todas las causas que contribuyeron a este
  - Es necesario adoptar medidas correctivas para evitar que se repita la situación
- Manejo de lesiones y enfermedades
  - Confidencialidad del incidente
  - Comunicación con el trabajador lesionado. Por ejemplo, los salarios y las restricciones médicas
  - Disposiciones sobre la reincorporación al trabajo (incluidas las restricciones laborales y el trabajo de transición)
  - Cumplimiento de las restricciones de trabajo

19.2.2 MANTENIMIENTO DE REGISTROS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los proveedores conservarán un registro de todas las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo que deriven en una muerte, hospitalización, días de trabajo perdidos, tratamiento médico distinto a los primeros auxilios o pérdida de conciencia que incluirá:

- Cada evento se registrará a más tardar seis días hábiles después de recibir la información
- Nombre del trabajador, contratista o subcontratista en el sitio
- Fecha de la lesión o la enfermedad
- Donde ocurrió la lesión o la enfermedad
- Descripción general del incidente
- Días naturales de trabajo restringidos debido a una lesión o enfermedad
- Días naturales fuera del trabajo debido a una lesión o enfermedad
- El resumen anual de lesiones o enfermedades se publicará en áreas accesibles para los trabajadores, como:
  - Total de lesiones y enfermedades
  - Total de muertes
  - Total de días perdidos
  - Total de casos en los que se haya restringido la actividad laboral o se haya transferido el trabajo
  - Tasa de incidentes, que se calcula de la siguiente manera:

    (Total de días perdidos + total de casos en los que se ha transferido o restringido el trabajo) X 200.000/horas trabajadas por todo el personal = tasa total de incidentes)
  - Los datos se comunicarán a Nike de forma trimestral, a menos que se presenten mensualmente según la orientación brindada.

NOTA: Las instalaciones con diez o menos trabajadores están exentas de

presentar los datos trimestrales.

Se prohíbe cualquier acción disciplinaria derivada de la denuncia de un incidente o de un cuasi incidente.

19.2.3 CAPACITACIÓN

Notificación de lesiones y enfermedades

Se capacitará a los trabajadores en el programa de manejo de lesiones y enfermedades en la ubicación. La capacitación incluirá como mínimo:

- Reporte inmediato de las lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo o los cuasi accidentes, sin importar la gravedad.
- Comunicación de la información relacionada con cualquier lesión o enfermedad que impida el desempeño de sus funciones laborales normales.

Manejo de lesiones y enfermedades

Los gerentes y supervisores recibirán capacitación adicional sobre el programa de manejo de lesiones, enfermedades y cuasi accidentes en la ubicación. La capacitación adicional incluirá, como mínimo:

- Procesar los informes de lesiones, enfermedades o cuasi accidentes.
- Llevar a cabo una investigación de los accidentes o cuasi accidentes o un análisis de las causas.
- Mantener la confidencialidad.
- Comunicarse con el trabajador, el personal médico y otras partes interesadas.
- Regreso del trabajador después de una lesión o enfermedad.

19.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los registros de lesiones y enfermedades se conservarán durante un mínimo de cinco años después del final del año con el que se relacionan.

19.4 REFERENCIAS

Formulario de informe de incidentes/accidentes de Nike

20 Recipientes a presión y aire comprimido

20.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para eliminar los riesgos actuales o futuros relacionados con los recipientes y sistemas a presión.

20.2 REQUISITOS

20.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual de los riesgos de los recipientes a presión y del aire comprimido que incluya como mínimo:

- Identificación y clasificación de los recipientes y sistemas a presión según los peligros asociados.
- Evaluación de los riesgos asociados con los peligros derivados de los recipientes a presión, la sala de calderas, las tuberías de vapor y otros sistemas incluidos en este CLS.
- Identificación de las medidas de control para reducir los riesgos. Por ejemplo, válvulas de alivio de presión, supervisión y PPE relacionado con los recipientes y sistemas a presión.

- Se realizarán evaluaciones de los riesgos de los nuevos recipientes a presión y cuando se hagan cambios en los materiales y el diseño de los sistemas existentes.

20.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán procedimientos para reducir o minimizar el riesgo asociado con cada proceso o área de trabajo que comprenden, como mínimo lo siguiente:

Instalación de una máquina nueva

Los recipientes y sistemas a presión se instalarán, calibrarán y probarán según las recomendaciones del fabricante. Los sistemas de distribución de vapor recibirán el mantenimiento y el aislamiento adecuados antes de su funcionamiento.

Funcionamiento seguro

Todos los recipientes y sistemas a presión se deben utilizar para lo que están diseñados.

El sistema de monitoreo del nivel de presión o de cualquier condición anormal muestra señales de alerta tempranas.

Los operadores están capacitados y autorizados.

Programa de mantenimiento preventivo

Todos los recipientes y sistemas a presión cuentan con programas de mantenimiento preventivo continuo para evitar averías o fallos de las válvulas de seguridad y los sistemas de alerta que incluyen, como mínimo:

- Se realizarán inspecciones periódicas por parte de terceros expertos conforme a la normativa local, e inspecciones internas al menos una vez al año, de acuerdo con la evaluación de riesgos de cada tipo de recipiente a presión.
- Inspecciones periódicas: anuales, mensuales, semanales o diarias según las evaluaciones de riesgo de cada tipo de recipiente a presión y sistema de compresión de aire.
- Pruebas técnicas de los reguladores de presión, interruptores y válvulas de seguridad de los recipientes a presión.
- Pruebas no destructivas del equipo, como la prueba ultrasónica (Ultrasonic Test, UT) o el ensayo por líquidos penetrantes (Liquid Penetration Test, PT), con el fin de determinar la corrosión, la fatiga y el ciclo de vida restante.
- El sistema de calderas de vapor incluirá una inspección de la existencia y el funcionamiento de la sala de calderas, las tuberías de vapor, el sistema de recuperación de condensación, incluida la cubertura de aislamiento, el mantenimiento de la trampa de vapor y los tanques de almacenamiento de agua adecuados.
- Los sistemas de aire comprimido incluirán una inspección del mantenimiento del sistema de distribución de aire comprimido y la regulación de la presión, además de las tasas de fuga de aire en todo el sistema.
- Los sistemas de aire comprimido contarán con procedimientos de mantenimiento adecuados para reparar y reemplazar las tuberías de distribución de aire y descubrir y eliminar las fugas de aire.
- El sistema de calderas de vapor contará con los procedimientos de mantenimiento adecuados de las salas de calderas, las tuberías de vapor, el sistema de recuperación de condensación, incluida la cubertura de aislamiento, el mantenimiento de las trampas de vapor y los tanques de almacenamiento de agua adecuados.

Requisitos adicionales de la caldera de vapor de las instalaciones para acabado de prendas:

- No se realizarán nuevas compras de calderas de vapor centralizadas en las instalaciones.
- Existen procedimientos para eliminar las calderas de vapor centralizadas actuales o futuras en los

procesos de planchado, incluidos los de los subcontratistas. Cuando se eliminen, se etiquetarán como no operativas y se eliminarán como corresponde.

- Política que establece que el uso de calderas de vapor centralizadas se prohíbe desde el 1º de enero de 2020.
- Los registros de eliminación se guardarán durante un mínimo de cinco años.

20.2.3 CAPACITACIÓN

Todos los recipientes a presión

Todos los trabajadores autorizados recibirán una capacitación inicial y, posteriormente, una capacitación anual. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Peligros potenciales del equipo y el sistema.
- Procedimientos de operación y mantenimiento seguros.
- Procedimientos de emergencia.

Calderas de vapor y sistemas de aire comprimido

Los trabajadores autorizados recibirán una capacitación inicial y, posteriormente, una anual. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- El tipo de caldera de vapor o sistema de aire comprimido se encuentra en la instalación.
- Solicitar la licencia de operador de calderas, si procede.

20.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Tener disponibles los diagramas de:

- El sistema de vapor y las tuberías del sistema de aire comprimido
- La ubicación, el recuento y el tipo de trampas de vapor, así como los registros de mantenimiento
- La ubicación de los indicadores de presión y temperatura
- Ubicación y tipo de almacenamiento de agua

20.4 REFERENCIAS

Seguridad de máquinas CLS

21 Gestión del tránsito y de los vehículos

21.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo asociado con el funcionamiento de los vehículos motorizados para pasajeros y el tránsito peatonal.

21.2 REQUISITOS

21.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual de los riesgos de gestión del tránsito y de los vehículos motorizados para pasajeros, que incluya como mínimo:

- Identificación de todos los vehículos motorizados para pasajeros y los peligros asociados
- Evaluación del riesgo asociado con los vehículos motorizados para pasajeros
- Identificación de medidas de control para eliminar o reducir el riesgo

21.2.2 PROCEDIMIENTOS

Las ubicaciones implementarán un programa de gestión del tránsito y de los vehículos motorizados para pasajeros que cubra, como mínimo:

- Se prohíbe operar un vehículo motorizado para pasajeros en nombre del proveedor o en las instalaciones mientras se esté bajo la influencia de drogas o alcohol.
- Los requisitos de seguridad de los vehículos motorizados para pasajeros incluyen:
  - Casco cuando se usa una motocicleta.
  - Sistema de sujeción.
  - Sistema de alerta. Por ejemplo, luces, alarmas o bocinas.
  - Protección contra la caída de objetos.
  - Procedimientos de operación y comportamiento seguros.
- El mantenimiento preventivo periódico (incluidas las inspecciones reglamentarias) incluyen:
  - Reparación y retirada inmediata de los vehículos motorizados para pasajeros defectuosos.
  - Un trabajador capacitado y autorizado realizará las reparaciones.
- Se realizará una inspección previa al uso para garantizar que el funcionamiento del vehículo motorizado para pasajeros sea seguro.
- Reglas de operación segura.
- Separación de los peatones y los vehículos motorizados para pasajeros.
- Informes de los incidentes y cuasi accidentes.
- La limpieza permitirá el funcionamiento seguro de los microautos.

21.2.3 GESTIÓN DEL TRÁNSITO

Los proveedores implementarán procedimientos de gestión del tránsito que comprenderán, como mínimo, lo siguiente en el caso de los vehículos motorizados para pasajeros:

- Consideración de sistemas unidireccionales para reducir o eliminar la necesidad de ir en reversa cuando sea posible.
- Protección de los vehículos motorizados para pasajeros en reversa. Por ejemplo, incluir las alarmas de marcha atrás y un observador.
- Límites de velocidad en el sitio.
- Uso de espejos convexos en puntos ciegos (si los puntos ciegos no se pueden eliminar).
- Instalación y mantenimiento de iluminación externa.
- PPE. Por ejemplo, chamarras de alta visibilidad y calzado de seguridad.
- Reglas de conducción del sitio.
- Control de conductores externos. Por ejemplo, las reglas del sitio, las disposiciones sobre fumar y el tiempo de espera.
- Los vehículos motorizados para pasajeros funcionarán correctamente (como el mantenimiento adecuado de las luces, los frenos y los neumáticos).
- Seguridad de los conductores y trabajadores durante la carga y descarga.
- Seguridad de los trabajadores cuando entran en la instalación. Por ejemplo, estacionamientos, áreas de descenso, carreteras.
- Todos los conductores, excepto los conductores de microautos, deberán contar con una licencia emitida por la autoridad local para operar un vehículo motorizado para pasajeros en nombre del proveedor o para operar un vehículo motorizado para pasajeros en la instalación. Si no hay ninguna legislación que requiera que los conductores cuenten con licencias, el proveedor verificará que el conductor puede operar un vehículo motorizado para pasajeros de forma segura

y expedir un permiso de conducir.

21.2.4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Los proveedores implementarán un programa para informar, capacitar y aplicar prácticas de seguridad diseñadas para reducir o eliminar los incidentes relacionados con el tránsito del transporte de los trabajadores, ya sea dentro o fuera de las instalaciones. El programa incluirá disposiciones para:

- Uso del cinturón de seguridad y del casco.
- Seguridad de los peatones cuando entran y salen de la instalación.
- Control de la velocidad.
- Restricción de niños.
- Consumo de bebidas y la conducción.
- Seguro.

21.2.5 EVALUACIÓN MÉDICA

Todos los operadores de PIT deberán ser físicamente capaces de manejar un vehículo motorizado para pasajeros de manera segura.

21.2.6 CAPACITACIÓN PARA LOS CONDUCTORES DE MICROAUTOS

Microautos

Los empleados que conducen microautos recibirán capacitación y una certificación sobre el programa de gestión del tránsito y de los vehículos de la ubicación. Las capacitaciones y las evaluaciones se completarán antes de que el operador pueda usar un microauto sin una supervisión continua y minuciosa. La capacitación incluirá lo siguiente:

- Capacitación formal y habilidades prácticas de cada tipo de microauto operado (el instructor hará una demostración y el personal de entrenamiento la realizará)
- Reglas y procedimientos específicos del sitio
- Inspección, estado y mantenimiento
- Evaluación del desempeño del operador en el lugar de trabajo
- Política de anulación de la certificación por uso indebido o incumplimiento de los requisitos señalados

Curso de actualización para los conductores de microautos

Cada tres años se llevará a cabo un curso de actualización y una evaluación del rendimiento de cada conductor. Además, se impartirá un curso de actualización sobre los temas pertinentes cuando ocurra cualquiera de los siguientes casos:

- Se ha observado al operador manejando el microauto de forma insegura.
- El operador ha sufrido algún accidente o cuasi incidente.
- El operador se ha sometido a una evaluación que revela que no opera el microauto de forma segura.
- Se le asigna al operador conducir un tipo de microauto diferente.
- Hay cambios en las políticas, los procedimientos o las condiciones en el lugar de trabajo que podrían afectar el funcionamiento seguro del microauto.

Instructor

La capacitación se realizará bajo la estricta supervisión de un instructor aprobado por la gerencia.
El instructor tendrá suficientes conocimientos y habilidades sobre los microautos en los que entrena para calificar como tal.

21.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los formularios de inspección previa al uso se conservarán durante tres meses

Los registros de mantenimiento y estado se conservarán por el tiempo del microauto

Registros de inspección de terceros según corresponda

21.4 REFERENCIAS

Colaboración de Better Work Cambodia y AIP Foundation: www.aip-foundation.org

Vehículos industriales motorizados CLS

22 Vehículos industriales motorizados (PIT)

22.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar los riesgos asociados con el funcionamiento y las tareas relacionadas con los vehículos industriales motorizados (PIT).

22.2 REQUISITOS

22.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual de riesgos para los PIT, la carga, la descarga y el almacenamiento de materiales que incluya como mínimo:

- Identificación del equipo de los PIT, las tareas y los peligros asociados. Por ejemplo, la instalación, el mantenimiento, la inspección, la limpieza o el estado de la maquinaria o el equipo.
- Identificación del muelle y del equipo de carga/descarga y los peligros asociados.
- Impacto de los vehículos autónomos (AV) en el sistema actual de instalaciones para PIT.
- Evaluación del riesgo asociado con la identificación de peligros.
- Medidas de control para reducir o eliminar los riesgos.

22.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán los procedimientos de PIT. Los procedimientos deben incluir, como mínimo:

Seguridad de los vehículos PIT

El proveedor desarrollará un programa para capacitar a todos los operadores de PIT conforme a los requisitos y la autorización de la legislación local.

El profesional de EHS, los gerentes y los supervisores consultarán el Seguridad de máquinas CLS y cumplirán con dichos requisitos antes de comprar e implementar el AV.

Programa de mantenimiento preventivo periódico

Todos los PIT utilizados en la instalación de forma regular recibirán mantenimiento preventivo periódico según las recomendaciones del fabricante del vehículo. Un técnico cualificado con la debida autorización se encargará del mantenimiento.

Áreas de carga y reabastecimiento de baterías

Todas las instalaciones crearán, publicarán e implementarán procedimientos operativos seguros para las áreas de carga y reabastecimiento de baterías, incluidos los requisitos de ventilación adecuados.
Los letreros de señalización indicarán lo siguiente:

- PPE requerido o recomendado
- Ubicación de las estaciones de lavado de ojos y las regaderas
- Ubicación de los kit antiderrames
- Reglas acerca de fumar en las inmediaciones.

Los requisitos de seguridad y protección también incluirán, como mínimo lo siguiente:

- Los cargadores se asegurarán, cubrirán y protegerán del clima
- No se puede fumar a menos de 30 m (100 ft)
- PPE adecuado y equipo de respuesta derrames
- Se dispone de estaciones de lavado de ojos y regaderas

Gestión del tránsito

Los proveedores implementarán procedimientos y políticas para la gestión del tránsito de los PIT que contemplen, como mínimo, lo siguiente:

- PPE del operador de PIT
- Espejos convexos en los puntos ciegos
- Señalización del límite de velocidad
- Pasillos peatonales marcados
- Protección para los vehículos motorizados para pasajeros en reversa. Por ejemplo, incluir las alarmas de marcha atrás y un observador
- Reglas de conducción de las instalaciones para los PIT con y sin cargas
- Requisitos de licencia del proveedor para los operadores de PIT

Carga y descarga de materiales

Las instalaciones desarrollarán e implementarán procedimientos para todas las actividades relacionadas con la carga y descarga en el sitio o fuera de este. Los procedimientos cubrirán como mínimo, lo siguiente:

- Selección de cargas
- Seguridad de la carga
- Apilado y desapilado
- Carga de camiones y remolques
- Levantar y bajar personal con equipo
- Requisitos de la barandilla
- Requisitos de carga
- Especificaciones del equipo de elevación
- PPE

Almacenamiento del material

Las instalaciones desarrollarán e implementarán procedimientos para todas las actividades relacionadas con el almacenamiento de material en el sitio o fuera de este. Los procedimientos abordarán, como mínimo, lo siguiente:

- Límites de apilamiento

- Estabilización de las pilas (por ejemplo, empalmes y sujetadores)
- Contenedores para el almacenamiento de material (por ejemplo, recipientes, paletas, patines o estanterías)
- Evitar la obstrucción de la pila. Por ejemplo, almacenar materiales lejos de los pasillos, entradas, salidas de emergencia, sistemas de ventilación, extintores de incendios y kits de primeros auxilios
- Requisitos de almacenamiento o apilamiento de contenedores y barriles grandes
- Requisitos de señalización de la capacidad de carga de los estantes
- Restricciones de almacenamiento del combustible
- Procedimientos para empaques rotos o contenedores

Estantes

Las instalaciones desarrollarán e implementarán procedimientos para todas las actividades relacionadas con la carga, descarga y almacenamiento de materiales en los estantes. Los procedimientos abordarán, como mínimo, lo siguiente:

- Requisitos de diseño y construcción de los estantes para las cargas previas
- Requisitos de la base
- Señalización del número de identificación del estante
- Procesos de instalación y mantenimiento de los estantes
- Señalización de la carga máxima de trabajo
- Lineamientos para la inspección anual
- Protocolos de información de daños estructurales en los estantes.

Muelle de carga

Si hay un muelle de carga en las instalaciones, se tomarán las precauciones de seguridad para garantizar que los remolques son seguros y se puede entrar en ellos. Antes de proceder a la carga o descarga de los remolques, asegúrese de lo siguiente:

- La zona inmediata de trabajo se encuentra libre de peligros y todo el equipo se encuentra en buen estado.
- No hay escombros en el suelo.
- Las paredes, los pisos y el techo deben estar libres de peligro.
- La iluminación del muelle deberá funcionar e iluminar adecuadamente todo el remolque.
- La rampa niveladora se inspeccionará para garantizar que se encuentra en buenas condiciones.
- Las puertas que utilicen un sistema de cierre ICC para asegurar los remolques se probarán para garantizar que funcionan correctamente.
- Cuando no haya dispositivos de cierre en los muelles, los remolques se asegurarán con al menos un calzo de rueda.

22.2.3 CAPACITACIÓN

Se deberá capacitar sobre las políticas y procedimientos del proveedor a los trabajadores que operen o trabajen cerca de los PIT. Se evaluará a los operadores de PIT y, en caso de no conformidad o incumplimiento repetido, el proveedor proporcionará el curso de actualización necesario.

El contenido de la capacitación, incluirá, pero no se limitará a lo siguiente:

- Capacidad de la carga
- Prevención y protección contra caídas
- Funcionamiento del sistema de restricción

- Carga/descarga de materiales
- Funcionamiento del sistema de alertas
- Procedimientos de operación segura
- Inspección de los vehículos
- Normas de tránsito
- Seguridad peatonal
- Requisitos del PPE para los operadores de PIT
- Requisitos de mantenimiento del vehículo.

22.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los proveedores establecerán prácticas de retención de la documentación para conservar los registros esenciales disponibles a petición del interesado. Dichos registros incluyen, pero no se limitan a:

- Evaluaciones de riesgos actuales
- Los formularios de inspección de los PIT y los estantes se guardarán durante tres meses
- Los registros de mantenimiento y estado se conservarán durante tres años

22.4 REFERENCIAS

Los playbooks, documentos técnicos, capacitaciones y fichas técnicas relacionados estarán disponibles previa solicitud.

El siguiente CLS:

- Seguridad de máquinas
- Manejo de lesiones y enfermedades

Los dormitorios, comedores y guarderías son instalaciones higiénicas y seguras

Todas las instalaciones operadas por el proveedor, como las residenciales, los comedores y las guarderías son seguras, higiénicas y saludables. Las instalaciones, incluidas las guarderías, cumplirán con la legislación y regulación locales y el CLS que comprenden la construcción de edificios, así como la salud y la seguridad. El proveedor cuenta con sistemas de gestión de seguridad sólidos para reducir o eliminar los riesgos a la salud y la seguridad relacionados con el funcionamiento de estas instalaciones que no son de fabricación ni distribución.

Esta sección incluye el CLS siguiente:

- Gestión del comedor
- Gestión de guarderías
- Gestión de dormitorios
- Agua potable
- Saneamiento

23 Gestión del comedor

23.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo mediante el control y el mantenimiento de zonas de preparación y consumo de alimentos seguras, limpias y saneadas.

23.2 REQUISITOS

23.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de gestión de los comedores que incluya, como mínimo:

- Identificación de peligros (como la seguridad de los alimentos y de la cocina).
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- Identificación e implementación de medidas de control para reducir los riesgos.
- Los procedimientos en caso de intoxicación alimenticia o enfermedades digestivas a causa de las comidas servidas en el comedor.

23.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán procedimientos para reducir o eliminar el riesgo asociado con el servicio de comida que cubrirán, como mínimo, lo siguiente:

Trabajadores del servicio de alimentos

Se someterán a un examen médico y se certificará que no tienen ninguna enfermedad contagiosa por lo menos una vez al año cuando lo exija la legislación local.

Comprenderán y seguirán los procedimientos para reducir la transmisión de enfermedades contagiosas.

Usarán redes para el cabello, guantes y delantales cuando preparen y sirvan la comida.

Se lavarán y desinfectarán bien las manos antes de trabajar con la comida.

Zonas de preparación y consumo de alimentos

Estarán limpias y desinfectadas.

Cuentan con refrigeración mecánica que pueda mantener una temperatura de no más de 5 °C (41 °F) cuando se almacenen alimentos perecederos en el sitio.

Cuentan con lavabos que proporcionan agua corriente caliente y fría.

Los utensilios para cocinar, servir y comer se lavan y desinfectan después de cada uso.

Las mesas y los mostradores se limpiarán y desinfectarán después de cada uso.

No habrá infestaciones de roedores ni insectos.

La basura y los desechos se almacenan en contenedores no absorbentes a prueba de fugas que se vacían todos los días.

Los aceites de cocina no se desecharán en los desagües sanitarios o de aguas pluviales.

La carne cruda, las aves crudas, el pescado crudo, las verduras y las nueces cuentan con áreas de preparación, tazones y utensilios separados.

Las muestras de todas las comidas preparadas deben mantenerse en refrigeración durante 72 horas.

Todas las áreas de preparación y consumo de alimentos se designan como zonas de no fumar.

Baños

Todos los trabajadores del servicio de alimento se lavarán y desinfectarán bien las manos después de ir al baño.

Se colocarán carteles que indiquen que se deben lavar las manos después de ir al baño.

Un mecanismo y procedimientos de respuesta a una enfermedad o contaminación relacionada con los alimentos.

23.2.3 CAPACITACIÓN

Los empleados del servicio de alimentos recibirán información y capacitación sobre los riesgos derivados de la manipulación incorrecta de los alimentos. Esta capacitación incluirá:

- Revisión de la evaluación de riesgo y los procedimientos.
- Requisitos de seguridad alimentaria y almacenamiento.
- Higiene personal.
- Concientización sobre las enfermedades transmitidas por los alimentos y las enfermedades contagiosas.
- Prácticas de seguridad en la cocina.

23.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación

Evaluación del riesgo vigente

23.4 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Gestión de la prevención de incendios
- Diseño del edificio y seguridad de la estructura
- Acción de emergencia

24 Gestión de guarderías

24.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo asociado con el trabajo relacionado con niños o las guarderías.

24.2 REQUISITOS

24.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual de los riesgos de las guarderías y el trabajo con niños (por ejemplo, las escuelas de fútbol y los eventos) que incluya como mínimo:

- Identificación de todos los riesgos potenciales.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- Identificación de las medidas de control requeridas para reducir el riesgo. Por ejemplo, primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar (RCP) y áreas de juego seguras.

24.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán procedimientos para el cuidado de niños. Los procedimientos deben incluir, como mínimo:

Trabajar con niños

El organizador de eventos cumplirá con la legislación local.

Habrá personal con conocimientos de primeros auxilios y RCP.

Se deberá contar con el consentimiento expreso por escrito de los padres o tutores para actuar en su lugar y prestar legalmente primeros auxilios, tratamiento médico o para transportar a los niños en automóviles, autobuses o cualquier otro medio de transporte.

Se guardará en el archivo la información de contacto de los padres o tutores.

Antes del empleo, se examina a cualquier empleado que trabaje con niños.

Los niños solo se entregarán a un padre o tutor autorizado o a una persona designada.

Se desarrollarán e implementarán procedimientos para abordar las enfermedades infecciosas o contagiosas (por ejemplo, la varicela, el sarampión y los piojos).

Guarderías

Cuentan con condiciones de temperatura adecuadas y seguras.

Disponen de estaciones de cambio adecuadas para los bebés.

Deben contar con zonas de comedor o preparación de alimentos.

Todas las superficies calientes se aislarán para que los niños no puedan tocarlas.

Se proporcionarán tapas para los tomacorrientes que estén al alcance de los niños cuando no se utilicen.

Se resguardarán las chimeneas.

Los medicamentos y las sustancias tóxicas y peligrosas se guardarán en un armario cerrado.

Las instalaciones siempre estarán limpias y en buenas condiciones.

Habrá un ejercicio mensual de evacuación en caso de incendio que se realizará con la presencia de los niños.

Las áreas de juego al aire libre serán seguras, y se cercarán o cubrirán las aguas abiertas o los pozos.

Habrá agua potable. Se prohíben las tazas o utensilios comunes para beber.

Los sanitarios para niños contarán con un suministro de agua fría y caliente que no exceda los 43 °C (110 °F).

Los baños deberán estar limpios, ser adecuados para los niños y contar con instalaciones para lavarse las manos. Habrá un inodoro y un lavabo por cada 15 niños.

Se proporcionarán cunas, camas plegables o alfombras individuales limpias (adecuadas a la edad y nivel de desarrollo del niño) y ropa de cama limpia. Para el cuidado nocturno, cada niño recibirá un colchón firme e impermeable. Las cunas, camas plegables o alfombras se separarán a una distancia de al menos 0,9 m (3 ft).

Habrá un director de tiempo completo capacitado en todas las instalaciones con más de 60 niños.

Se mantendrán registros de salud de cada niño, que incluirán detalles de las vacunas, medicamentos, enfermedades contagiosas y pruebas de negligencia o lesiones inusuales. Los casos de negligencia o de lesiones inusuales se comunicarán al gerente de la instalación.

24.2.3 CAPACITACIÓN

Todos los trabajadores con hijos recibirán capacitación que incluya, como mínimo:

- Una visión general de la evaluación de riesgos
- Buenas prácticas y requisitos de la legislación local para trabajar con niños.
- Primeros auxilios y RCP
- Procedimientos por escrito

24.2.4 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Registros actuales de evaluación de los trabajadores.

Información de contacto actual de los padres o tutores.

24.3 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Gestión de la prevención de incendios
- Diseño del edificio y seguridad de la estructura
- Acción de emergencia

25 Gestión de dormitorios

25.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo relacionado con el funcionamiento y el mantenimiento de los dormitorios.

25.2 REQUISITOS

25.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán anualmente una evaluación de riesgos de la gestión de los dormitorios antes de su ocupación, que incluya, como mínimo, una evaluación de los riesgos de la gestión de los dormitorios:

- Identificación de los peligros asociados con el funcionamiento y el mantenimiento de los dormitorios.
- Evaluación de los riesgos asociados con los peligros.
- Identificación de las medidas de control para reducir el riesgo. Por ejemplo, los sistemas de calefacción y ventilación, la protección contra incendios y la seguridad.

25.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos para la gestión de dormitorios que cubrirán, como mínimo, lo siguiente:

General

Las condiciones de temperatura deben ser cómodas y seguras.

Se dispondrá de una zona para comer y preparar la comida.

Las viviendas deberán ser estructuralmente sólidas, estar en buen estado, limpias y seguras, además de proporcionar la protección adecuada para los ocupantes.

Las viviendas tendrán una capacidad de respuesta adecuada por parte del personal local de emergencias, incluidos los servicios médicos, policiales y de bomberos.

Las zonas de vivienda tendrán una superficie mínima de 4 m^2 por ocupante, con disposiciones para el almacenamiento privado de los efectos personales de todos los habitantes.

Todas las zonas de vivienda contarán con los servicios de iluminación y electricidad adecuados.

Se establecerán disposiciones para la recolección y eliminación sanitaria de la basura.

Habitaciones para dormir

Los ocupantes dispondrán de camas individuales, cunas o literas (no se permiten literas triples).

La ropa de cama proporcionada por el proveedor deben estar limpia y en condiciones de higiene.

Habrá zonas de descanso separadas para hombres y mujeres.

Zonas de regaderas y baños

Los baños deberán contar con un inodoro por cada 15 ocupantes.

Los baños estarán a menos de 50 m (164 ft) de cada vivienda.

Los baños se separarán por género y se marcarán como tales.

Los baños se limpiarán y desinfectarán todos los días.

Todas las zonas sanitarias contarán con agua potable a presión, caliente y fría.

Las zonas sanitarias estarán a menos de 50 m (164 ft) de cada vivienda.

Las duchas se colocarán a una distancia mínima de 1 m (3,3 ft) por cada 15 ocupantes.

Se contará con instalaciones sanitarias debidamente señaladas para hombres y mujeres.

Los pisos de las duchas y los servicios se construirán con materiales no absorbentes y se desinfectarán todos los días.

Prevención de incendios y primeros auxilios

Los planes de acción de emergencia se colocarán en lugares visibles en todas las ubicaciones e incluirán procedimientos de evacuación detallados en caso de emergencia.

El equipo de extinción de incendios se colocará en un lugar de fácil acceso a no más de 30 m (98,45 ft) de las zonas de vivienda.

Claramente se marcarán como mínimo dos salidas en cada piso.

Se documentarán los simulacros de incendio anuales.

Siempre se proporcionarán kits de primeros auxilios y deberán ser accesibles para su uso, en una relación de un kit por cada 50 ocupantes.

Los productos químicos peligrosos se almacenarán únicamente en las zonas designadas.

Inspecciones mensuales

Se realizarán inspecciones periódicas para garantizar que las zonas comunes, las escaleras, el equipo de extinción de incendios y las salidas de emergencia no estén obstruidas.

Programa de control de plagas

Los dormitorios establecerán procedimientos para el control de insectos y roedores.

Cada mes se contratará un servicio de control de plagas para realizar inspecciones y un servicio de aplicación por lo menos una vez al mes. Este servicio utilizará aplicaciones aprobadas conforme a la legislación y leyes locales que sean adecuadas para su uso con las personas alojadas en el dormitorio.

Los informes escritos de control de plagas se mantendrán en una bitácora de control de plagas en el sitio. La bitácora incluirá un mapa, etiquetas de los productos químicos utilizados, hojas de información de seguridad (SDS), contrato de control de plagas y certificado de seguro y licencia.

El contratista de control de plagas se encargará de inspeccionar y aplicar tratamientos para controlar la infestación de insectos y roedores. En caso de que las trampas contengan roedores, insectos u otras alimañas, el contratista de control de plagas asumirá la responsabilidad de eliminarlos y notificará al administrador o propietario del dormitorio.

25.2.3 CAPACITACIÓN

Los residentes recibirán información y capacitación sobre los riesgos derivados de una emergencia. La capacitación incluirá, como mínimo los siguientes requisitos:

- Plan de acción de emergencia.
- Conocer la ubicación de los equipos de extinción de incendios y de primeros auxilios y dominar su uso.

25.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Las instalaciones deben conservar los registros de los ejercicios de evacuación en caso de incendio durante un mínimo de tres años.

25.4 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Gestión de la prevención de incendios
- Diseño del edificio y seguridad de la estructura
- Acción de emergencia

26 Agua potable

26.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para garantizar que el agua potable sea accesible para todos los trabajadores.

26.2 REQUISITOS

26.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo del agua potable o cumplirán la legislación local si se requieren pruebas más frecuentes, lo que incluye como mínimo:

- Identificación de los peligros que podrían contaminar el agua potable del lugar de trabajo.
- Evaluación de los riesgos asociados con los peligros.
- Identificación de las medidas de control para reducir el potencial de agua potable contaminada. Por ejemplo, la toma de muestras o el tratamiento.

26.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos de control de calidad del agua que cubrirán, como mínimo, lo siguiente:

- Se suministrará agua potable a todos los trabajadores.
- Se etiquetarán las fuentes de agua no potable.
- Las unidades dispensadoras de agua se ubicarán lejos de los ambientes de trabajo peligrosos.
- Contar con zonas sanitarias de almacenamiento y limpieza para los vasos o recipientes individuales de bebida.
- El agua no potable se hervirá o se descontaminará de otra manera antes de utilizarse para preparar o cocinar alimentos.
- Contar con procedimientos de respuesta por escrito en caso de contaminación o sospecha de contaminación de las fuentes de agua potable de las instalaciones.

Programa de muestreo de agua

Los proveedores que utilicen agua subterránea, como un pozo, o agua superficial como suministro de agua potable deberán aplicar un programa de muestreo de la calidad del agua.

> **Como práctica recomendada, el período mínimo de muestreo se debería determinar según el riesgo local.**

Como mínimo, se cumplirán los siguientes requisitos:

- La frecuencia de muestreo se basa en la población de usuarios:

Población	Muestras mínimas/trimestrales (cada 3er mes)
25 – 999	1
1.000 – 4.999	10
5.000 – 9.999	15
10.000 – 19.999	20
> 20.000	50

- Niveles de aceptación de bacterias y desinfección:
  - Coliformes fecales = 0,0 MPN/100 mL o ninguno detectado
  - 99,9% de inactivación de quistes de Giardia lamblia, 99,99% de inactivación de virus
  - La concentración de desinfectante para uso residencial que entra en el sistema no puede ser menor de 0,2 mg/L
  - Los niveles de cloro total, cloro combinado o dióxido de cloro se encontrarán en el 95% de las muestras cada mes.

Si el proveedor utiliza agua suministrada por la ciudad o la jurisdicción local, verifique con el proveedor de agua que se han cumplido las especificaciones de calidad del agua. Si la ciudad o la jurisdicción local no han realizado ninguna prueba de agua, el proveedor deberá realizar las pruebas como se describe.

26.2.3 CAPACITACIÓN

Conocimiento de la calidad del agua

Todos los trabajadores de las instalaciones que utilicen aguas subterráneas (pozos) o superficiales recibirán una capacitación introductoria sobre las normas y procedimientos de la calidad del agua de la ubicación. Como mínimo, la capacitación incluirá:

- Procedimientos para informar cualquier enfermedad relacionada con el agua potable que requiera primeros auxilios u otra atención médica.
- Procedimientos de notificación de enfermedades.

Capacitación sobre la calidad del agua

Todos los trabajadores responsables del mantenimiento del programa de calidad del agua en una instalación recibirán capacitación para responder a emergencias en caso de que se contamine el agua potable.

26.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los proveedores conservarán los registros de los resultados de las pruebas analíticas de la calidad del agua durante un mínimo de tres años.

27 Saneamiento

27.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir al mínimo los riesgos asociados con el saneamiento del entorno laboral.

27.2 REQUISITOS

27.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de saneamiento que incluya, como mínimo:

- Identificación de los peligros asociados con el saneamiento.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- Identificación e implementación de medidas de control para reducir el riesgo. Por ejemplo, ventilación y limpieza.

27.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos para mantener todas las áreas donde los empleados, contratistas y subcontratistas trabajen sin peligros de saneamiento. Como mínimo, los procedimientos:

- Mantendrá todos los lugares de trabajo limpios, secos y en buenas condiciones de estado.
- Construir y mantener cada lugar de trabajo de manera que se evite la entrada de roedores, insectos u otras alimañas.
- Proporcionar protección contra el entorno húmedo cuando las tareas se realicen en condiciones húmedas.

- La basura y los desechos se almacenan en contenedores no absorbentes a prueba de fugas que se vacían todos los días.
- Limpiar los derrames inmediatamente y eliminar los desechos de manera adecuada (se utilizarán señales de advertencia en el suelo mojado).
- Proporcionar un número adecuado de inodoros separados para hombres y mujeres según las siguientes proporciones:

Cantidad de trabajadores	Cantidad mínima de inodoros	Cantidad de lavabos
1 – 15	1	1
16 – 36	2	2
36 – 55	3	3
56 – 80	4	4
81 – 110	5	5
Más de 110	Un inodoro y un lavabo extra por cada 40 trabajadores adicionales	

- Todos los baños contarán con ventilación adecuada y tuberías de desagüe cerradas.
- Los baños se limpiarán y desinfectarán al menos una vez al día.
- Contar con lavabos con jabón en todas las áreas de trabajo.
- Contar con toallas de papel individuales, sopladores de aire o secciones limpias de toallas de tela continua en todas las zonas de lavabo.

27.2.3 CAPACITACIÓN

Se capacitará a los trabajadores en las siguientes áreas:

- Higiene
- Limpieza y mantenimiento
- Procedimientos de saneamiento
- Seguridad de los alimentos
- PPE adecuado
- Precauciones personales
- Precauciones medioambientales
- Procedimientos de limpieza y contención de derrames y fugas.

27.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

El edificio es adecuado para lo que se pretende

Las estructuras de construcción y de soporte de carga del proveedor están construidas conforme a la legislación local, a las aprobaciones de construcción de ingeniería civil o estructural certificadas o a las normas internacionales. No se permiten las instalaciones de uso múltiple. Esta sección incluye el CLS siguiente:

- Diseño del edificio y seguridad de la estructura
- Asbestos
- Gestión del programa de seguridad en la construcción

28 Diseño del edificio y seguridad de la estructura

28.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará políticas y procedimientos para reducir o eliminar los riesgos de seguridad asociados con el diseño, la construcción, el uso y el mantenimiento de los edificios

28.2 REQUISITOS

28.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán anualmente una evaluación del riesgo para determinar si el edificio es seguro, que incluya, como mínimo:

- Identificar los peligros asociados con el diseño del edificio, la construcción y los factores adicionales que podrían debilitar la integridad estructural del edificio. Por ejemplo, una serie de posibles peligros naturales y artificiales como la carga de nieve en el techo, la intrusión de agua, los terremotos, las vibraciones de las máquinas o los riesgos de los edificios vecinos.
- Evaluar el riesgo asociado con los peligros.
- Identificar e implementar medidas de control para reducir el riesgo. Por ejemplo, las inspecciones periódicas, la formación, el refuerzo estructural y las adaptaciones en caso de terremoto.

28.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos y procesos relacionados con el diseño del edificio y la seguridad de la estructura que cubrirán, como mínimo, lo siguiente:

General

Los edificios se han diseñado para cumplir con el código local de construcción o el Código de Edificación, el que esté aprobado por la autoridad local, o cumplir como mínimo todos los requisitos de este CLS.

Los edificios se han diseñado y construido para el uso previsto. Por ejemplo, las instalaciones de fabricación se han diseñado para la ocupación industrial.

Como parte del proceso de diseño se evalúan y solicitan todos los permisos necesarios y aplicables requeridos por la autoridad o jurisdicción local de construcción. Por ejemplo, los permisos de equipo, el permiso de construcción y los permisos de ocupación.

La autoridad local de construcción aprueba el diseño o, si no hay tal autoridad, el edificio lo diseñará un profesional certificado en diseño de edificios o un ingeniero civil o estructural.

Diseño de construcción de cargas

Los edificios, los entresuelos y las estructuras de los entresuelos se diseñan y construyen para soportar todas las cargas sin exceder la tensión permitida o las resistencias especificadas de los materiales de construcción en los componentes estructurales y las conexiones. El diseño debe incluir la clasificación de la carga del suelo, las cargas muertas y las cargas adicionales de los acontecimientos naturales previstos o de los desastres identificados en la evaluación de riesgos.

Las capacidades de carga aparecen marcadas en placas de diseño aprobado que se suministran y se fijan de forma segura en un lugar visible en cada espacio indicado por el propietario del edificio, o su agente.

El propietario o su agente sustituirán las placas perdidas, retiradas o dañadas.

Diseño de construcción de espacios de trabajo

Los proveedores proporcionarán el espacio de trabajo adecuado para que los empleados, los contratistas y los subcontratistas del sitio puedan realizar su trabajo sin riesgos de salud, seguridad o bienestar. El número total de ocupantes en el área de fabricación no debe exceder la superficie del área de fabricación dividida por 200 pies cuadrados por persona (aproximadamente 18,6 m^2/persona). Por ejemplo, el máximo de ocupantes en un espacio de 20.000 pies cuadrados (aproximadamente 1.860 m^2) es de 100 trabajadores (20.000 pies cuadrados ÷ 200 pies cuadrados/persona = 100 trabajadores).

Diseño de construcción de salidas de emergencia

Las instalaciones contarán con un medio seguro para evacuar en caso de incendio y otras emergencias. Como mínimo, el medio seguro de salida se:

- Diseñará y marcará para que la ruta de escape sea visible.
- Marcará como NO EXIT si las puertas o pasillos no conducen a una salida segura.
- Diseñará para que los pasillos que no tengan salida y no conduzcan a una salida segura no tengan más de 16,67 m (50 ft) de largo.
- Diseñará para garantizar que al menos dos rutas diferentes estén disponibles desde cada lugar de trabajo (puede incluir edificios, estructuras, secciones o áreas) de modo que haya otras alternativas de escape si una salida está bloqueada por el fuego u otra emergencia

Diseño de construcción de luces

Los proveedores diseñarán y amueblarán el edificio con el fin de proporcionar la iluminación adecuada para que las condiciones de trabajo sean seguras.

Diseño de construcción de escalones y escaleras

Los proveedores dispondrán de un acceso seguro para subir y bajar las escaleras y los escalones. Como mínimo, cada proveedor contará con:

- Barandillas estándar (para cuatro escalones o más)
- Anchura mínima de 0,56 m (22 in)
- Huellas con superficie antideslizante
- Altura y anchura de los escalones uniformes a lo largo de cualquier tramo de las escaleras

No se debe exceder la capacidad de carga

Las instalaciones contarán con un techo diseñado para soportar todas las tensiones provocadas por las cargas muertas y las cargas dinámicas.

La carga en los techos, escaleras y entresuelos no excederá su capacidad de diseño ni los límites de resistencia especificados.

Cambio en el uso

Cuando un edificio existente se cambia a una nueva clasificación de grupo de uso, el diseño del edificio cumplirá los requisitos del nuevo uso.

Ampliaciones o modificaciones del edificio

Las ampliaciones o modificaciones de los edificios existentes cumplen con el código local de construcción o, como mínimo, con todos los requisitos de este CLS, lo que sea más riguroso.

Un tercero realizará un análisis estructural para garantizar que el edificio existente, y que cualquier ampliación o modificación, cumpla con los requisitos del código de construcción**.**

Mantenimiento e inspecciones

Los edificios se inspeccionan según lo dispuesto en la sección 1705 del Código de Edificación o la legislación local, lo que sea más riguroso.

Las inspecciones incluyen las estructuras de soporte de carga como el techo, el entresuelo y las paredes.

Las inspecciones incluyen el análisis del suelo, según corresponda.

Todos los permisos aplicables se han establecido para cualquier trabajo de mantenimiento.

Capacitación general

Los trabajadores afectados recibirán una capacitación básica en el momento de la contratación inicial, y un repaso cuando sea necesario.

Se capacitará a los trabajadores para que no coloquen, ocasionen ni permitan que se coloque una carga superior a la capacidad para la que se diseñó el piso o techo, en cualquier piso o el techo de un edificio u otra estructura.

Capacitación de mantenimiento

Los trabajadores que tengan a su cargo el mantenimiento de los edificios recibirán una capacitación periódica además de lo anterior. La capacitación incluirá como mínimo:

- Legislaciones locales
- Peligros de la construcción, peligros naturales, peligros operacionales que afecten a la estructura del edificio
- Límites de carga en los elementos estructurales
- Funciones y responsabilidades adicionales

28.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Evaluación del riesgo vigente

Dibujos arquitectónicos de los edificios

Permisos de construcción, si aplica

Los registros de inspección y mantenimiento se conservarán durante un mínimo de tres años, incluidos los informes de inspección del seguro

Pruebas de mecánica del suelo, como la compactación, el fallo y el desplazamiento

28.4 REFERENCIAS

Código de Edificación, edición actual

Section 1705 Required Verification and Inspection

NFPA 1 y NFPA 101

29 Asbestos

29.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para la identificación y gestión de material que contiene asbestos (ACM). El proveedor establecerá directrices y procedimientos en las operaciones y el mantenimiento del ACM para proteger a todos los trabajadores, los contratistas, los subcontratistas, los visitantes y los vendedores del lugar de los posibles peligros para la salud derivados de las enfermedades relacionadas con asbestos. Este CLS se aplica a todos los edificios y estructuras del proveedor. El CLS se aplica a los trabajos rutinarios en los que un trabajador podría encontrar asbestos, así como a los trabajos realizados para reparar o eliminar el ACM.

29.2 REQUISITOS

29.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual de los riesgos de ACM que incluya, como mínimo:

- Identificación de la ubicación, cantidad, tipo, condición y peligros relacionados con el ACM que un empleado calificado identifique o sospeche que existen.
- Evaluación del riesgo asociado con el ACM.
- Identificación de las medidas de control para reducir el riesgo. Algunos ejemplos son el etiquetado, el control de acceso y las inspecciones.

29.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cualquier proveedor que identifique o sospeche de ACM implementará procesos que incluyan, como mínimo, lo siguiente:

- Comunicación a los trabajadores afectados por la presencia de ACM y de los peligros asociados para la salud.
- El etiquetado del ACM debe incluir los peligros, la presencia de asbestos, y las precauciones.
- Uso de un permiso de trabajo para las tareas con ACM.
- Solo el personal capacitado y competente puede realizar el trabajo.
- Disposiciones para el uso adecuado del PPE, los controles de ingeniería, los requisitos de limpieza, y el equipo de contención y limpieza cuando se trabaje con ACM.
- Eliminación adecuada del ACM de acuerdo con la legislación local.
- Inspecciones trimestrales para verificar el estado del ACM identificado o sospechoso.
- Realizar vigilancia médica para los empleados que trabajan con ACM.
- Eliminar el ACM:
    - Se desarrollará un plan de gestión de los asbestos para delimitar el alcance del trabajo que implica retirar el ACM de una instalación. El plan de gestión destacará todas las actividades para garantizar que los trabajadores y los contratistas se mantengan a salvo de una posible exposición durante la eliminación del ACM.

- Se facilitará la instalación de un recinto o contención adecuada antes de que se lleve a cabo la eliminación del ACM para evitar que los trabajadores de las áreas aledañas corran el riesgo de que los asbestos se dispersen en el aire a causa de la extracción.
- Una vez que se retire el ACM, la zona de trabajo se someterá a un muestreo de aire según la legislación local antes de que se pueda desmontar el recinto o la contención y liberar la zona.

29.2.3 CAPACITACIÓN

Conocimiento de asbestos

Todos los empleados que trabajen cerca de ACM identificado o sospechoso recibirán capacitación anual. La capacitación incluirá:

- Reconocimiento básico del ACM.
- Peligros para la salud asociados con el ACM.
- Actividades que podrían provocar el desprendimiento de fibras de asbestos.
- Requisitos de notificación en caso de alteración del ACM.
- Políticas y procedimientos del ACM específicos del sitio.

Trabajadores de mantenimiento del ACM

Todos los trabajadores en contacto directo con el ACM, como el personal de mantenimiento o de custodia, recibirán la siguiente capacitación anual adicional:

- Cómo evitar alterar o dañar el ACM.
- Uso, ajuste, limitaciones y cuidado del PPE.
- Procedimientos para el mantenimiento del ACM.
- Señales de la ubicación del daño y deterioro del ACM.
- Respuesta al desprendimiento de una fibra de asbestos.

29.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Evaluación del riesgo e inventario

Los registros de mantenimiento, estado y eliminación de desechos (incluidos los permisos e informes de laboratorio) se guardarán durante un período de ocupación de más de 30 años.

Las inspecciones trimestrales del ACM identificado o sospechoso se mantendrán durante un mínimo de tres años.

30 Gestión del programa de seguridad en la construcción

30.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar los riesgos relacionados con las nuevas actividades de construcción.

30.2 RESPONSABILIDADES

El gerente del programa de seguridad en la construcción (Construction Safety Program Manager, CSPM) debe garantizar que el programa de seguridad en la construcción se administre con éxito para todos los proyectos de su cartera. Por ejemplo, el CSPM podría supervisar a un director de proyecto adicional para apoyar y garantizar que la gobernanza del programa se aplique efectivamente. El CSPM se encarga de presentar a la dirección del proveedor los análisis de riesgos, los informes periódicos de auditoría de seguridad y un informe mensual de lesiones. El CSPM también tiene autoridad para detener el trabajo cuando los peligros para la salud y la seguridad no se controlen de forma adecuada.

30.3 REQUISITOS

30.3.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores realizarán y documentarán una evaluación de riesgos de cada nuevo proyecto de construcción, que incluirá como mínimo:

- Identificación de las tareas y los peligros e impactos ambientales relacionados con la propiedad y la zona circundante para el proyecto de construcción.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros e impactos ambientales descritos.
- Identificación de métodos de control para reducir los riesgos (por ejemplo, la capacitación).

30.3.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores diseñarán e implementarán un programa de seguridad en la construcción que, como mínimo, incluirá:

Marco de gestión de seguridad en la construcción

- Proceso de calificación de los contratistas generales y subcontratistas de construcción
- Definir el tamaño y la complejidad del proyecto
- Definir las funciones y responsabilidades según el tamaño del proyecto

Programa de seguridad específica del proyecto

- Elementos del programa
- Certificaciones

30.3.3 TAMAÑO Y COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Tamaño y complejidad de los proyectos pequeños

Todo trabajo que represente una pequeña escala del proyecto de construcción. Estos proyectos se caracterizan mediante cualquiera de los siguientes factores:

- Corta duración
- Equipo pequeño (menos de 10 trabajadores)
- Uso mínimo del espacio o la tierra

Este nivel de proyecto suele representar un nivel de riesgo menor e incluir la construcción de edificios de instalaciones sencillas en espacios no ocupados o edificios construidos por el propietario.

Tamaño y complejidad de los proyectos medianos

Todo trabajo que represente una escala mediana del proyecto de construcción. Estos proyectos se caracterizan mediante cualquiera de los siguientes factores:

- Duración de tres a seis meses
- Ocupación de un espacio significativo
- Un equipo más amplio (10-100 trabajadores calificados)

Este nivel de proyecto suele representar un nivel de riesgo más alto e incluye la construcción de instalaciones complejas o la construcción en un espacio ocupado.

Tamaño y complejidad de los proyectos grandes

Todo trabajo que represente una gran escala del proyecto de construcción. Estos proyectos se caracterizan mediante cualquiera de los siguientes factores:

- Larga duración de seis meses a años
- Equipo grande (más de 100 trabajadores)
- Uso de grandes espacios o tierras

Este nivel de proyecto representa típicamente el nivel más alto de riesgo e incluye instalaciones complejas de maquinaria pesada y construcción de campus.

30.3.4 CAPACITACIÓN

Todos los trabajadores que participen en la nueva construcción recibirán formación sobre las políticas y procedimientos de la obra en relación con los temas expuestos en este CLS. Se evaluará a los trabajadores y, en caso de no conformidad o incumplimiento repetido, el proveedor proporcionará un curso de actualización sobre políticas y procedimientos.

30.4 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Inicio del proyecto

La documentación al principio del proyecto incluirá:

- Aprobación/permisos legales
- Evaluación del riesgo
- Plan de seguridad específico del sitio
- Plan de respuesta de emergencia y lista de contactos
- Diagrama de flujo de notificación de incidentes
- Registros de capacitación de seguridad y lista de información de la fuerza de trabajo
- Registros de mantenimiento
- Análisis de seguridad en el trabajo (Job Safety Analysis, JSA)
- Plan de trabajo seguro (Safe Work Plan, SWP)
- Plan de trabajo integrado (Integrated Work Plan, IWP)
- Método de procedimiento (Method of Procedure, MOP)

Diario

La documentación diaria durante el proyecto incluirá:

- Planes de tareas previas
- Hojas de inspección del equipo

Semanal

La documentación semanal durante el proyecto incluirá:

- Informe semanal de seguridad con los resultados de la inspección de seguridad semanal y las medidas correctivas
- Cantidad de distintivos de peligrosidad

- Seguridad de proyectos semanal, o charlas sobre seguridad, temas breves y lista
- Actas de la reunión semanal de los representantes de seguridad del proyecto y la lista.

Mensual

La documentación mensual durante el proyecto incluirá:

- Lista de verificación de la seguridad de proyectos completa
- Cantidad de inspecciones de seguridad
- Informe de la investigación de todas las lesiones con pérdida de días de trabajo y los cuasi accidentes significativos
- Registros de eliminación de residuos
- Total de casos de primeros auxilios
- Total de lesiones registradas
- Total de cuasi accidentes.

Trimestral

La documentación trimestral durante el proyecto incluirá los informes de auditoría de seguridad.

30.5 REFERENCIAS

Supplier Construction Safety Playbook

El siguiente CLS:

- Protección contra caídas
- Seguridad del contratista
- Manejo de lesiones y enfermedades

Los planes de acción contra incendios y de emergencia están vigentes

El proveedor cuenta con un plan de acción de prevención de incendios y de emergencia para proteger a los trabajadores durante las operaciones laborales normales y las situaciones de emergencia.
El proveedor dispone de sistemas de detección de incendios para notificar a los trabajadores de las emergencias y rutas de salida seguras en caso de que los trabajadores necesiten salir del edificio, así como de refugios seguros si los trabajadores deban permanecer en el edificio durante las emergencias.

Esta sección incluye el CLS siguiente:

- Acción de emergencia
- Gestión de la prevención de incendios

31 Acción de emergencia

31.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para responder a los posibles acontecimientos que puedan dar lugar a una emergencia.

31.2 REQUISITOS

31.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de las acciones de emergencia que incluya como mínimo:

- Identificación de los eventos que pueden provocar una emergencia. Por ejemplo, incendios, amenazas de bomba, disputas sociales, contaminación del aire, secuestros/rehenes, inundaciones, tsunamis, terremotos, huracanes y emergencias médicas.
- Evaluación del riesgo asociado con cada emergencia.
- Determinación de las medidas de control necesarias para reducir o eliminar el riesgo. Por ejemplo, sistemas de alarma/alerta contra incendios, servicio y mantenimiento del sistema eléctrico y la maquinaria, planes de emergencia, formación, sistema de alarma y un centro de control.

31.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán desarrollado e implementado los procedimientos de acción y planificación de emergencia establecidos por escrito. Como mínimo, los procedimientos incluirán:

- Nombres o cargos de las personas con las que se puede contactar para obtener más información o una explicación más detallada de los deberes relacionados con el plan.
- Funciones y responsabilidades del personal de emergencia (incluido el mando y el control).
- Medios para informar de emergencias, como publicar los números de teléfono de emergencia.
- Procedimientos de evacuación y planes publicados (para emergencias que requieran evacuación).
- Identificación y disposiciones para los trabajadores que se deben quedar a trabajar con el equipo o realizar operaciones críticas de la planta antes de ser evacuados.
- Identificación y disposiciones para ayudar a las personas con discapacidad.
- Rescate y tareas médicas.

- Las disposiciones para contabilizar a todos los trabajadores incluyen:
  - Designar áreas de reunión fuera del lugar de trabajo y áreas de refugio dentro del lugar de trabajo.
  - Hacer un recuento del personal después de la evacuación.
  - Identificar los nombres y la última ubicación conocida de cualquiera que no se haya contabilizado y comunicar la información a un supervisor.
  - Establecer un método para contar a todo el personal externo, como los contratistas, subcontratistas, clientes y visitantes del lugar.
  - Establecer procedimientos para una evacuación posterior a ubicaciones externas en caso de incidente.
- Proceso de comunicación para actualizar a los trabajadores sobre el estado de la emergencia. Por ejemplo, regresar al trabajo e ir a casa.
- Ejercicio de evacuación anual para cada trabajador.
- Revisión anual del programa de acción y planificación de emergencia.
- Dependiendo de la geografía, desarrollar un plan en caso de clima extremo y desastres naturales que pueda incluir procedimientos para lo siguiente:
  - Inundaciones.
  - Huracanes o tifones.
  - Tornados.
  - Terremotos.
  - Erupciones volcánicas.
- Plan actual de respuesta a químicos y derrames.
- Plan en caso de disturbios sociales.
- Procedimientos de cierre de emergencia.
- Procedimientos de evacuación en caso de amenaza de bomba.
- Revisión anual del programa de acción y planificación de emergencia.

31.2.3 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN O ALARMA

Se establecerá en cada instalación. Como mínimo, el sistema incluirá:

- Advertencia adecuada para actuar según los procedimientos. Los sistemas de alarma incluirán:
  - Alarmas audibles: campanas, bocinas, sirenas, anuncios o sistema de altavoces.
  - Alarmas visuales: Luces intermitentes o luces estroboscópicas.
- Notificación o alarma que se perciba por encima de los niveles de ruido ambiental y luz.
- Notificación o alarma que sea distintiva y reconocible.
- Medios para activar el sistema de notificación o alarma.
- El sistema siempre estará en funcionamiento, excepto cuando se pruebe o se someta a reparaciones o mantenimiento.
- El personal competente realizará pruebas y mantenimiento anuales y periódicos.

31.2.4 CAPACITACIÓN

Todos los trabajadores recibirán capacitación inicial y cada vez que se modifiquen los procedimientos de acción y planificación de emergencia, que incluirán como mínimo:

- Procedimientos de emergencia.
- Ruta de escape y procedimientos de acuerdo con el Life Safety Code de la Asociación Estadounidense de Protección contra Incendios (NFPA 101).

- Cómo informar las emergencias.
- Activar el sistema de notificación o alarma.

Personal de emergencia

Todos los trabajadores con funciones y responsabilidades adicionales en una emergencia recibirán una capacitación anual específicamente relacionada con sus deberes.

31.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

La documentación del ejercicio de evacuación se conservará durante un mínimo de tres años.

Las pruebas del sistema de notificación o alarma y los documentos de mantenimiento se conservarán durante un mínimo de tres años.

Plan de emergencia actual

31.4 REFERENCIAS

Gestión de la prevención de incendios CLS

NFPA 101

32 Gestión de la prevención de incendios

32.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo relacionado con los peligros de incendio en las instalaciones.

32.2 REQUISITOS

32.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de gestión de la prevención de incendios que incluya, como mínimo:

- Identificar los principales riesgos de incendio y las fuentes de ignición.
- Identificar a las personas en riesgo de sufrir peligros asociados.
- Evaluar el riesgo de peligros asociados.
- Identificar e implementar medidas de control para reducir el riesgo. Por ejemplo, el equipo de lucha contra incendios, la capacitación y el almacenamiento seguro de productos inflamables.

32.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos de prevención de incendios que cubrirán, como mínimo, lo siguiente:

Se capacitará sobre los peligros y las técnicas de lucha contra incendios a los trabajadores que se espera que utilicen el equipo de lucha contra incendios en caso de una emergencia.

Prevención de incendios

Reducir al mínimo el almacenamiento de materiales inflamables y combustibles.

Almacenamiento de sustancias inflamables en un armario aprobado.

Aplicación de una política de consumo de tabaco. Por ejemplo, solo se puede fumar en las zonas designadas.

Asegúrese de que el equipo eléctrico se mantenga en condiciones seguras y de buen funcionamiento.

Prevención de incendios

Realizar un inventario de todo el equipo contra incendios.

Instalar detectores de incendios y sistemas de alarma adecuados.

Sistemas de aspersión (cuando sea adecuado) y procedimientos para cuando se encuentren deteriorados.

Se dispone del equipo de lucha contra incendios adecuado según el tipo de incendio que se espera en la zona.

El equipo de lucha contra incendios es accesible y fácil de usar.

El equipo de lucha contra incendios está marcado con señales.

Los extintores y las mangueras se inspeccionan de forma visual cada mes.

Plan de inspección y mantenimiento de todo el equipo de lucha contra incendios.

Precauciones contra incendios

Contar con suficientes rutas y salidas de emergencia marcadas con señales para poder evacuar a los trabajadores en caso de emergencia.

Las rutas y salidas de emergencia siempre se mantendrán despejadas. Las salidas de emergencia deben estar abiertas durante el horario de trabajo y llevar a un lugar seguro.

Se han colocado diagramas que muestran las rutas y salidas de emergencia.

Se cuenta con iluminación de emergencia, que se ha comprobado y ha recibido mantenimiento.

Evaluación

Revise la evaluación de riesgos anualmente o cuando ocurra lo siguiente:

- Un incendio o un cuasi accidente
- Cambios estructurales en cualquier parte del edificio
- Cambios en el funcionamiento o la disposición
- Los nuevos productos químicos se compran y almacenan en el lugar
- Cambio en la carga y el uso de la electricidad

32.2.3 CAPACITACIÓN

Se capacitará a todos los trabajadores en materia de prevención de incendios en el momento de la contratación inicial y, posteriormente, al menos una vez al año. La capacitación incluirá como mínimo:

- Peligros de incendio
- Rutas y salidas de emergencia
- Funciones y responsabilidades

Lucha contra incendios

Los trabajadores que desempeñen responsabilidades adicionales en la lucha contra los incendios recibirán una capacitación anual además de lo anterior. La capacitación incluirá como mínimo:

- Uso de equipo de lucha contra incendios acorde con su función
- Técnicas de lucha contra incendios

- PPE para la extinción de incendios
- Funciones y responsabilidades adicionales

32.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Evaluación del riesgo vigente

Ubicación actual del equipo de protección contra incendios

Los registros de inspección y mantenimiento se conservarán durante un mínimo de tres años.

32.4 REFERENCIAS

Acción de emergencia CLS

La salud ocupacional y los riesgos de higiene están controlados

El proveedor anticipa, reconoce, evalúa y controla los peligros ocupacionales de salud e higiene en el lugar de trabajo. El proveedor utiliza métodos analíticos y de supervisión de rutina para determinar los posibles efectos sobre la salud de los peligros presentes en el lugar de trabajo. Los trabajadores no se exponen a riesgos físicos, químicos o biológicos que superen los límites de exposición ocupacional.

Esta sección incluye el CLS siguiente:

- Protección respiratoria
- Seguridad de los láseres
- Ergonomía
- Prevención de sobrecarga calórica
- Radiación
- Límites de exposición ocupacional
- Exposición al ruido ocupacional
- Equipo de protección personal (PPE)
- Manejo de la salud ocupacional
- Patógenos de transmisión hemática
- Servicios médicos y primeros auxilios

33 Protección respiratoria

33.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará un programa de protección respiratoria para proteger a los trabajadores, los contratistas y los subcontratistas en el sitio de sobreexposiciones a productos químicos regulados que podrían afectar su sistema respiratorio.

33.2 REQUISITOS

33.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de protección respiratoria que incluya como mínimo:

- Identificación de las tareas y sus posibles peligros que puedan requerir protección respiratoria.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- En la identificación e implementación de las medidas de control en primer lugar se consideran los controles de ingeniería, luego los controles administrativos y finalmente el uso de protección respiratoria.

33.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores que usen respiradores de cartucho o con suministro de aire habrán desarrollado e implementado procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de afecciones respiratorias, que cubrirán, como mínimo lo siguiente:

- Si se van a utilizar respiradores para reducir la exposición de los trabajadores a contaminantes peligrosos presentes en el aire, los proveedores desarrollarán e implementarán un programa escrito de protección respiratoria con procedimientos específicos para el lugar de trabajo. El plan incluirá los siguientes elementos:

- Nombramiento de un administrador de programa calificado para supervisarlo
- Evaluación de las asignaciones de trabajo para determinar la necesidad de protección respiratoria
- Los trabajos en los que los empleados podrían estar expuestos a respirar aire contaminado con niveles perjudiciales de polvo, emisiones, pulverizaciones, nieblas, humos, vapores, gases o material radiactivo se identificarán como situaciones potenciales de requerimiento de protección respiratoria
- Se determinará la elegibilidad y los requisitos de evaluación médica para usar un respirador

Identificación de filtros, cartuchos y recipientes

Todos los filtros, cartuchos y recipientes que se usen en el lugar de trabajo llevarán una etiqueta y un código de color con la etiqueta de aprobación del NIOSH.

La etiqueta no se quitará y será legible.

Los cartuchos serán idóneos para el entorno en el que se utilicen.

Cuidado y mantenimiento de los respiradores

Los respiradores se limpiarán y desinfectarán en los siguientes intervalos:

- Tan frecuentemente como sea necesario para que los respiradores de uso exclusivo se mantengan en condiciones higiénicas.
- Antes de que los usen diferentes empleados cuando están asignados a más de un trabajador.
- Después de cada uso en el caso de los respiradores de uso de emergencia y los que se utilizan en las pruebas de ajuste y capacitación.

Horarios de cambio

Los filtros, cartuchos y recipientes se supervisarán y cambiarán según un calendario predeterminado que tenga en cuenta el tipo de contaminante y las exposiciones asociadas.

Los horarios de cambio se pueden determinar mediante métodos experimentales o analíticos, por recomendación del fabricante o a través de modelos matemáticos aplicables.

Selección de respiradores

Los proveedores seleccionarán un respirador certificado por el Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH) que se utilizará de acuerdo con las condiciones de sus certificaciones.

Los proveedores identificarán y evaluarán los peligros respiratorios en el lugar de trabajo e incluirán una estimación razonable de las exposiciones de los trabajadores y la identificación del estado químico y la forma física del contaminante.

Cuando no se pueda identificar o estimar adecuadamente la exposición, la atmósfera se considerará inmediatamente como peligrosa para la vida o la salud (Immediately Dangerous to Life or Health, IDLH).

Evaluación médica

Los proveedores realizarán una evaluación médica para determinar la capacidad del trabajador de usar un respirador antes de la prueba de ajuste y el uso.

Los proveedores designarán a un médico u otro profesional de la salud autorizado o certificado (Physician or other Licensed/Certified Health Care Professional, PLHCP) para que realice evaluaciones médicas utilizando un cuestionario médico o un examen médico inicial que arroje la misma información que el cuestionario médico.

El PLHCP le proporcionará a los proveedores una recomendación escrita sobre la capacidad del trabajador para usar el respirador.

Los proveedores proporcionarán orientación sobre el mantenimiento y el cuidado de los respiradores.

Se requieren otras evaluaciones médicas en determinadas circunstancias, por ejemplo:

- El trabajador presenta signos o síntomas médicos relacionados con la capacidad de usar el respirador.
- El PLHCP, el administrador del programa o el supervisor recomiendan volver a realizar la evaluación.
- La información del programa de respiración, incluidas las observaciones realizadas durante las pruebas de ajuste y la evaluación del programa, indica que es necesario.
- Ocurre un cambio en las condiciones del lugar de trabajo que puede aumentar sustancialmente la carga fisiológica de un trabajador.
- Se requiere una revisión anual del estado de salud de los trabajadores del programa de protección respiratoria.

Pruebas de ajuste

Los trabajadores que usen un respirador facial de presión negativa o positiva pasarán una prueba cualitativa de ajuste (Qualitative Fit Test, QLFT) o una prueba cuantitativa de ajuste (Quantitative Fit Test, QNFT).

Se requiere una prueba de ajuste antes del primer uso, siempre que se utilice una careta de respiración diferente, y por lo menos anualmente a partir de entonces.

33.2.3 CAPACITACIÓN

Capacitación para la protección respiratoria

Se impartirá en el momento de la asignación inicial y al menos una vez al año para todos los trabajadores que deban usar respiradores con el fin de realizar sus funciones de trabajo de forma segura.
La capacitación incluirá como mínimo:

- Procedimientos adecuados para ponerse y quitarse los respiradores (como el proceso de verificación del sello).
- Limpieza y almacenamiento adecuados.
- Procedimientos de reemplazo de cartuchos cuando corresponda.
- Por qué el respirador es necesario y cómo un ajuste, uso o mantenimiento incorrectos puede comprometer el efecto protector de las limitaciones y capacidades del respirador.
- Limitaciones y capacidades del respirador.
- Uso en situaciones de emergencia.
- Reconocimiento de los signos y síntomas médicos que pueden limitar o impedir el uso efectivo.
- Requisitos generales de este CLS.
- Se requiere una capacitación de refuerzo anual y cuándo:
    - Cambien las condiciones de trabajo, se utilizan nuevos tipos de respiradores.
    - Deficiencias en el conocimiento o uso del trabajador.

Evaluación del programa

Los proveedores evaluarán el lugar de trabajo según sea necesario para garantizar la correcta implementación del programa y consultarán a los trabajadores sobre el uso adecuado.

33.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Registros actuales de pruebas de ajuste (solo respiradores).

Los registros de inspecciones se guardarán durante un mínimo de tres años.

Se establecerá un registro de las pruebas de ajuste y se guardará hasta la próxima prueba de ajuste.

Se guardará una copia escrita del programa actual.

Los proveedores guardarán todos los registros durante el tiempo que dure el empleo.

33.4 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Gestión de productos químicos
- Límites de exposición ocupacional
- Equipo de protección personal

34 Seguridad de los láseres

34.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de exposición ocupacional a los láseres.

34.2 REQUISITOS

34.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual de seguridad de los láseres que incluya como mínimo:

- Identificación y clasificación de los láseres y los peligros asociados.
- Evaluación de los riesgos asociados con los peligros.
- Identificación de las medidas de control para reducir el riesgo. Por ejemplo, la supervisión y el PPE.
- Evaluar el riesgo de las emisiones en función de los distintos tipos de materiales y determinar si se necesitan controles adicionales para las emisiones en el aire o la exposición de los trabajadores.

34.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de exposición ocupacional a láseres que cubrirán como mínimo lo siguiente:

- El láser se diseñará con protecciones y enclavamientos para evitar el contacto con el rayo.
- Restringir el área solo al personal autorizado.
- Señalización y anuncios en las zonas del láser.
- Utilice el PPE apropiado según la clasificación del láser.
- Procedimientos por escrito específicos del trabajo para manejar o trabajar con láseres.
- Procedimientos de emergencia.
- Los sistemas láser se calibrarán y probarán según las recomendaciones del fabricante.
- Todas las fallas del sistema láser se corregirán antes de la operación.
- Procedimientos de emergencia, incluidas las medidas de prevención y control de incendios.

34.2.3 CAPACITACIÓN

Precauciones sobre la seguridad de los láseres

Los trabajadores afectados son los que trabajan cerca de los láseres y recibirán una capacitación introductoria en el momento de la asignación inicial. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Efectos de la radiación láser y los peligros específicos a los que se pueden exponer los trabajadores y cómo se controlan esos peligros.
- Prácticas de trabajo seguro.
- Procedimientos de emergencia.

Seguridad de los láseres

Los trabajadores autorizados son los que están capacitados para utilizar los láseres y recibirán una capacitación inicial y, posteriormente, anual. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Tipos de láseres que se encuentran en la instalación.
- Peligros potenciales derivados de la exposición a los láseres presentes en la instalación.
- Niveles de exposición y riesgos resultantes.
- Resultados de la evaluación de los riesgos asociados con los peligros.
- Prácticas de trabajo seguro.
- Procedimientos de emergencia.

34.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Evaluación del riesgo vigente

35 Ergonomía

35.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo relacionado con los peligros ergonómicos.

35.2 REQUISITOS

35.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán anualmente una evaluación de riesgos aplicada a cada tarea definida como peligro ergonómico, que incluya, como mínimo:

- Identificación de las tareas relacionadas con los peligros ergonómicos.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- Identificación de los controles para reducir el riesgo. Por ejemplo, el diseño del área de trabajo y la rotación de puestos.

  Como práctica recomendada, el proveedor debe usar una evaluación de la capacidad funcional (Functional Capacity Evaluation, FCE) para hacer lo siguiente:

  - **Definir los requisitos de trabajo y las demandas ambientales**
  - **Evaluar la aptitud para el trabajo de manera objetiva**

- **Informar y desarrollar una capacitación eficaz en seguridad, programas de seguridad y adaptaciones para los trabajadores que aborden los peligros ergonómicos.**

La evaluación de la capacidad funcional seguirá la legislación local y otros requisitos para garantizar la contratación y las prácticas de empleo justas

35.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos para abordar los peligros ergonómicos. Los procedimientos cubrirán como mínimo, lo siguiente:

- La notificación temprana de los trastornos musculoesqueléticos (Musculoskeletal Disorders, MSD), sus signos y síntomas, y los peligros relacionados.
- Proceso de participación de los trabajadores que implique comunicaciones periódicas sobre la ergonomía y revisión de las sugerencias de los trabajadores relacionadas con cuestiones ergonómicas.
- Proceso para corregir los problemas ergonómicos que se presenten a través de la notificación de los peligros ergonómicos o las tendencias de las lesiones.
- En el caso de las actividades repetitivas, se brindan oportunidades para hacer pausas o cambiar de actividad.
- Evaluación de las estaciones de trabajo individuales.
- Incorporación de la ergonomía en el diseño de equipos y procesos.
- El alojamiento será para grupos protegidos. Por ejemplo, las mujeres embarazadas, los ancianos y los grupos con discapacidades.

35.2.3 CAPACITACIÓN

Se capacitará a las personas que realicen tareas con riesgos relacionados con la ergonomía. La capacitación incluirá:

- Peligros ergonómicos específicos del trabajo y procedimientos de trabajo estándar para reducir los factores de riesgo ergonómicos.
- Los MSD comunes, sus signos y síntomas.
- La importancia de notificar los MSD y sus signos y síntomas de forma temprana y las consecuencias de no repórtalos inmediatamente.
- Cómo notificar los MSD y sus signos y síntomas en el lugar de trabajo.
- Los tipos de factores de riesgo, trabajos y actividades laborales asociados con los peligros de los MSD.
- Métodos, herramientas o equipo utilizado para mitigar los factores de riesgo.
- Especificaciones del programa de ergonomía del sitio.

35.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Evaluación de los riesgos actuales y evaluaciones de las estaciones de trabajo ergonómicas individuales.

35.4 REFERENCIAS

Manejo de lesiones y enfermedades CLS

36 Prevención de sobrecarga calórica

36.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo relacionado con la sobrecarga calórica en el lugar de trabajo.

36.2 REQUISITOS

36.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación del riesgo de sobrecarga calórica que incluya, como mínimo:

- Condiciones ambientales (como la temperatura del aire, la humedad, la luz solar y la velocidad del aire), especialmente en los siguientes días.
- Presencia de fuentes de calor (por ejemplo, hornos o calderas calientes) en la zona de trabajo.
- Nivel de actividad física. Por ejemplo, la carga de trabajo que implica la producción de calor corporal.
- Uso de ropa o equipo de protección que pueda reducir la capacidad del cuerpo de perder el exceso de calor.
- Factores de riesgo individuales o personales.

36.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de enfermedades y lesiones ocasionadas por el calor, lo que incluye, como mínimo:

- Identificar el lugar de trabajo y las asignaciones de trabajo donde exista un potencial de sobrecarga calórica.
- Desarrollo e implementación de un programa por escrito de prevención de la sobrecarga calórica, como:
    - Identificar los factores de riesgo relacionados con los peligros del calor
    - Designar las responsabilidades del programa
    - Determinar cuándo se implementará el programa
    - Crear medidas de control para eliminar o reducir los riesgos
    - Seleccionar y distribuir ropa de protección
- Determinar las prácticas de trabajo para eliminar o reducir el riesgo, como:
    - Tomar agua durante el turno según sea necesario
    - Los trabajadores podrán acceder a zonas con sombra para tener períodos de recuperación preventiva
    - Responder a los síntomas de una posible enfermedad por calor
    - Procedimientos de contacto de los servicios médicos de emergencia
    - Requisitos de capacitación
- Brindar condiciones de temperatura de trabajo adecuadas y seguras. Rangos de temperatura de trabajo:
    - Trabajo sedentario: 16 °C (60 °F)-30 °C (86 °F).
    - Trabajo que implique esfuerzo físico: 13 °C (55 °F)-27 °C (81 °F).
    - Si no se pueden mantener los rangos de temperatura de trabajo, se implementarán procedimientos de sobrecarga calórica o de frío con los siguientes controles de ingeniería, administrativos o PPE para minimizar los efectos de la sobrecarga calórica.

- Contar con un abastecimiento de agua potable accesible para proporcionar a cada trabajador hasta un cuarto de galón (950 mililitros) por hora. Cuando las temperaturas superen los 30 °C (86 °F) se proporcionará hielo para enfriar el agua.
- Los trabajadores podrán disponer de espacios de sombra durante todo el turno y, por regla general, habrá suficiente sombra para acomodar, al mismo tiempo, al 25% de los trabajadores de un turno.
- Si el interior de un vehículo se utiliza para brindar sombra, deberá contar con aire acondicionado que funcione.
- Los cobertizos de almacenamiento de metal y otros edificios exteriores no aportan sombra a menos que brinden un entorno fresco similar al de la sombra al aire libre. Por ejemplo, tendrán ventilación mecánica o estarán abiertos al flujo de aire.
- Se podrá acceder a la sombra en un período que no exceda los 200 m o 5 minutos a pie.
- Disposiciones relativas a los períodos de recuperación preventiva (Preventative Recovery Periods, PRP). Se requiere un PRP si un trabajador cree que es necesario descansar para recuperarse del calor o si muestra indicios de enfermedad por calor.

36.2.3 CAPACITACIÓN

Todos los trabajadores

Se capacitará al personal que no realice actividades de supervisión y a los supervisores:

- Factores de riesgo ambientales y personales asociados con las enfermedades por calor
- Procedimientos del empleador para cumplir con las normas de enfermedades por calor
- Importancia del agua potable
- Importancia de la aclimatización, cómo se desarrolla y la forma en que la abordan los procedimientos del empleador
- Prevención, identificación y síntomas asociados con enfermedad por calor

También se capacitará a los empleados que no realicen actividades de supervisión:

- Si no está acostumbrado al calor, el empleado debe informar al supervisor, ya que es posible que necesite descansos más frecuentes hasta que su cuerpo se adapte, lo que suele tardar entre 4 y 14 días.
- Beber agua en pequeñas cantidades, de tres a cuatro tazas de ocho onzas por hora.
- Tomar descansos en la zona con sombra y esperar hasta que se recupere del calor.
- Evitar o limitar el consumo de alcohol y cafeína durante los momentos de calor extremo porque ambos deshidratan el cuerpo.
- Informar al supervisor si el empleado, u otro trabajador, comienza a sentirse mareado, con náuseas, débil o fatigado. Buscar atención médica si el problema persiste.
- Usar ropa apropiada, protector solar y sombreros.
- Prestar atención a los compañeros de trabajo y estar atentos a los síntomas de la insolación, reportándolos directamente al empleador o al supervisor. Los sistemas de trabajo en equipo pueden ser útiles para garantizar que los trabajadores se cuidan unos a otros.
- Conocer los procedimientos para responder a los síntomas de posibles enfermedades ocasionadas por el calor, incluida la forma en que se prestarán los servicios médicos de emergencia si es necesario.
- Contactar a los servicios de emergencia y, si es necesario, saber cómo transportar a los trabajadores a un lugar donde puedan recibir atención del servicio médico de emergencia. E los anuncios del lugar de trabajo se identificará claramente un hospital o centro médico de emergencias cercano.

- Conocer los procedimientos para brindar indicaciones claras y precisas a los servicios médicos de emergencia en el lugar de trabajo. Los trabajadores tendrán acceso a mapas de carreteras con las ubicaciones de los campos claramente marcadas para que puedan dar indicaciones a los socorristas.
- Recibir cursos de actualización o realizar reuniones para compartir breves recordatorios de seguridad sobre las enfermedades por calor. Estos se llevarán a cabo con frecuencia, especialmente durante los períodos de altas temperaturas.

Supervisores

También se capacitará a los supervisores en:

- La responsabilidad del supervisor es garantizar que se cumplan las normas de sobrecarga calórica.
- Qué hará el supervisor cuando un trabajador presente síntomas de una posible enfermedad por calor.
- Cómo se prestarán los servicios médicos de emergencia en caso de que sean necesarios.
- Cómo se contactará al proveedor de servicios médicos de emergencia.
- Cómo se transportará a los trabajadores a un lugar donde los pueda asistir un proveedor de servicios médicos de emergencia si es necesario.
- Cómo, en caso de emergencia, se darán instrucciones claras y precisas en el lugar de trabajo, según sea necesario, a la persona que responda a la emergencia.

36.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

37 Radiación

37.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo asociado con las fuentes de radiación ionizante (Ionizing Radiation, IR) y no ionizante (Non-Ionizing Radiation, NIR).

37.2 REQUISITOS

37.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de radiación que incluirá, como mínimo, lo siguiente:

- Identificación de las fuentes de IR y NIR y los peligros relacionados.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- Determinación de las medidas de control necesarias para reducir o eliminar la exposición. Por ejemplo, la supervisión, la vigilancia y el PPE.

37.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores habrán implementado procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de lesiones corporales que cubrirán, como mínimo, lo siguiente:

- Las fuentes de radiación se diseñarán con protecciones y enclavamientos para evitar la sobreexposición.
- La exposición anual a la radiación ocupacional de un empleado no debe exceder los 3 rem al año.

- Restringir el área solo al personal autorizado.
- Señalización y anuncios en las zonas de radiación.
- Vigilancia médica para los trabajadores altamente expuestos o según lo exijan los reglamentos.
- Respuestas a la fuente dañada.
- Procedimientos específicos del trabajo para manejar las fuentes de radiación.
- Procedimientos de emergencia.
- Mantenimiento y calibración del equipo de radiación según las recomendaciones del fabricante.
- Prácticas de trabajo que minimicen la exposición a la radiación.

37.2.3 EVALUACIÓN ANUAL

Los proveedores realizarán una evaluación anual (o al recibir, trasladar o alterar de forma importante el equipo) del programa de radiación para incluir:

- Procedimientos
- Inspección de la radiación
- Enclavamientos
- Fugas y blindaje
- Dosimetría (si es necesario)
- Evaluación del trabajador

37.2.4 CAPACITACIÓN

Precauciones sobre la seguridad de la radiación

Los trabajadores afectados recibirán capacitación introductoria en el momento de la asignación inicial. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Efectos de la radiación.
- Peligros específicos a los que se pueden exponer los trabajadores y cómo se controlan esos peligros.
- Prácticas de trabajo seguro.
- Procedimientos de emergencia.

Seguridad de la radiación

Los empleados que trabajen directamente con fuentes de radiación recibirán una capacitación inicial y, posteriormente, una capacitación anual. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Tipos de radiación que se encuentran en la instalación.
- Peligros potenciales derivados de las fuentes de radiación presentes en la instalación.
- Niveles de exposición y riesgos resultantes.
- Resultados de las evaluaciones de peligro.
- Prácticas de trabajo seguro.
- Procedimientos de emergencia.

37.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Evaluación anual durante un mínimo de tres años.

38 Límites de exposición ocupacional

38.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o minimizar el riesgo asociado a la exposición física, biológica y química de los trabajadores. Mantener la exposición a niveles que protejan la salud de los trabajadores. Como mínimo, reducir las exposiciones por debajo de los límites de exposición ocupacional (Occupational Exposure Limits, OEL) establecidos cuando corresponda, o según lo definido por los umbrales locales e internacionales.

38.2 REQUISITOS

38.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de los límites de exposición ocupacional que incluirá, como mínimo:

- Identificación de los peligros asociados con los procesos o el área de trabajo (incluidos los peligros físicos, químicos y biológicos).
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros (incluido el muestreo para compararlo con los OEL disponibles, según se determine necesario).
- Identificación de las medidas de control para reducir el riesgo. Por ejemplo, los extractores locales, la ventilación y la vigilancia atmosférica.

38.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán procedimientos para reducir o minimizar el riesgo asociado con cada proceso o área de trabajo que comprenden, como mínimo lo siguiente:

- Prevención de peligros:
  - Proceso documentado para la aprobación de todos los materiales, procesos y equipos que puedan afectar a la exposición de los trabajadores, incluidas las operaciones de construcción (por ejemplo, asbestos o el PCB).
  - Sustitución de materiales y procesos menos peligrosos o no peligrosos. Consulte el Gestión de productos químicos CLS.
- Programa de evaluación de la exposición con análisis cualitativo y cuantitativo de todos los peligros físicos, químicos y biológicos.
- El programa de supervisión de la exposición incluirá un muestreo periódico y una evaluación de las concentraciones medias a largo plazo para garantizar que la exposición individual se encuentre por debajo del límite del promedio ponderado en el tiempo (Time Weighted Average, TWA) y del valor umbral límite (Short-term Exposure Limit, STEL) o del límite máximo (Ceiling Limit, CL).
- Se calibrará, inspeccionará y cuidará el equipo de vigilancia y prueba de la exposición
- Revisión de los reclamos de los trabajadores y los antecedentes médicos para determinar la posibilidad de problemas de salud relacionados con la exposición.
- En cuanto a los límites de exposición permisibles, el proveedor cumplirá con la regulación reconocida más restrictiva o con la norma consensuada de los requisitos legales o de salud de su país, la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, ACGIH), los valores umbral límite (TLV), los índices biológicos de exposición (Biological Exposure Indices, IBE) o la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional en los EE. UU. (OSHA).
- Los estándares seleccionados proporcionarán el mayor nivel de protección a los empleados en el lugar de trabajo.

- Se considerará la posibilidad de mantener los contaminantes por debajo de los límites de exposición en los controles técnicos (como los extractores locales o la ventilación general) antes del uso del PPE. Se proporcionará cuando:
    - Los extractores locales se ventilarán directamente al exterior o a los equipos de control de contaminación.
    - Las entradas externas de aire de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) y otros respiraderos no estén cerca de las fuentes potenciales de contaminación. Por ejemplo, estar a favor del viento de los gases de escape o cerca de los lugares donde se acumulan las emisiones de los vehículos de motor.
- El equipo de control de exposición funcionará correctamente y se inspeccionará y cuidará.
- Plan de tratamiento de los peligros biológicos (por ejemplo, la Legionella y el moho) cuando se detecta su presencia a niveles inaceptables.

Programa de higiene ocupacional

El programa contempla, como mínimo, una jerarquía de controles:

- Eliminación
- Sustitución
- Ingeniería
- Administración
- PPE

38.2.3 MOHO

Los proveedores establecerán procedimientos para el control y la prevención del moho.
Los procedimientos deben incluir, como mínimo:

- Tome todas las precauciones necesarias para evitar la acumulación de exceso de humedad en la instalación. Asegúrese de que las ventanas y los techos no tengan fugas para minimizar el crecimiento y la propagación del moho.
- Inspeccione visualmente con regularidad tanto las zonas de alto riesgo posibles como las identificadas.
- Un contratista externo realizará un muestreo de la calidad del aire interior (Indoor Air Quality, IAQ) y del moho de forma anual o según sea necesario, de acuerdo con la legislación local.
- Investigue a fondo las ubicaciones visibles del moho, ya que se puede ocultar dentro de las paredes, bajo el papel tapiz, en los subsuelos, bajo las alfombras y en otras áreas difíciles de evaluar.
- Una vez que se identifique y elimine la fuente de humedad, se realizará el saneamiento lo antes posible. La contención (encapsulado) se utilizará durante la reparación para evitar que el moho, esporas de moho y escombros se liberen en las áreas de edificios circundantes.
- Notifique a los ocupantes del edificio la presencia de moho y las medidas correctivas que se tomarán. Los ocupantes se retirarán de la zona inmediata
- Se realizarán pruebas de autorización conforme a la legislación local después de completar la eliminación del moho y antes de que se pueda desmontar y liberar el área del encapsulado o contención.

38.2.4 CAPACITACIÓN

Se capacitará a todos los empleados que se encarguen de la gestión y la supervisión de la exposición ocupacional sobre la gestión de la exposición ocupacional en el momento de la asignación inicial y de forma anual en lo sucesivo. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Ley local y consenso estándar de los requisitos legales o de salud del país, ACGIH, TLV u OSHA para los límites de exposición permitidos

- Reconocimiento de peligros físicos, químicos y biológicos
- Vías de exposición (ejemplos: inhalación, absorción dérmica y por herida abierta)
- Evaluación de peligros: evaluación de riesgos y evaluación de la exposición
- Métodos de supervisión de la exposición
- Control de los peligros físicos, químicos y biológicos según la jerarquía de controles:
    - Controles de ingeniería, controles administrativos, PPE y respiradores
- Comprensión y conocimiento de las hojas de información de seguridad (SDS)

Se capacitará a los trabajadores que realicen trabajos de operación y mantenimiento de los equipos de control de la exposición que incluya, como mínimo:

- Procedimientos de funcionamiento y mantenimiento específicos para los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado, y el equipo de extracción local
- El uso y mantenimiento del PPE

38.3 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Gestión de productos químicos
- Equipo de protección personal
- Manejo de la salud ocupacional
- Protección respiratoria

Nike Industrial Hygiene Playbook

Nike Chemistry Playbook

Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH)

Valores umbral límite (TLV)

Índices biológicos de exposición (IBE)

38.4 APÉNDICE DE LA LIMPIEZA CON ABRASIVOS

En este apéndice, se especifican los requisitos adicionales relacionados con la limpieza con abrasivos en las prendas de vestir.

Se prohíbe la limpieza con abrasivos como técnica de acabado en todas las prendas de vestir de Nike debido al alto riesgo de silicosis y a la dificultad de controlar las exposiciones.

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para eliminar los riesgos actuales o futuros para la salud y la seguridad de los trabajadores relacionados con la limpieza con abrasivos en las prendas de vestir.

38.4.1 REQUISITOS

Evaluación del riesgo

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación del riesgo de la limpieza con abrasivos que incluirá, como mínimo:

- Identificar y catalogar a los subcontratistas, incluidos los que suministran piezas, productos o servicios.
- Un proceso para verificar que los subcontratistas no utilizan la limpieza con abrasivos como técnica de acabado.

Políticas y procedimientos

Los proveedores implementarán procedimientos para reducir o minimizar el riesgo asociado con cada proceso o área de trabajo que comprenden, como mínimo lo siguiente:

- El proveedor debe tener una política por escrito que establezca que no se permite la limpieza con abrasivos.
- Prevención de peligros:
  - El equipo de limpieza con abrasivos se confinará, desmantelará y desactivará.
  - Los abrasivos se identificarán y eliminarán adecuadamente. Los registros de eliminación se guardarán durante un mínimo de cinco años.

38.5 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Consulte Evaluación del riesgo en la sección 38.4.1.

39 Exposición al ruido ocupacional

39.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará un programa de exposición al ruido ocupacional y de conservación de la audición para reducir los niveles de ruido en el entorno laboral. El programa protegerá a los trabajadores, a los contratistas y a los subcontratistas en el sitio de los niveles de ruido excesivos que causen la pérdida de la audición.

39.2 REQUISITOS

39.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del riesgo de exposición al ruido ocupacional que incluirá, como mínimo:

- Realizar una evaluación del ruido para identificar las áreas de altos niveles de ruido. Las zonas muy ruidosas se definen como de 85 dBA o más.
- Evaluar el riesgo asociado con los altos niveles de ruido. Por ejemplo, la pérdida de la audición, la falta de concentración, la incapacidad de oír las alarmas de incendio.
- Evaluar los controles para reducir la exposición al ruido a menos de un mínimo de 85 dBA:
  - Los controles de ingeniería se deben considerar como la primera y mejor opción.
  - El PPE se debería considerar como una última opción.

39.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Las instalaciones con niveles potenciales de ruido por encima de 85 dBA contarán con programas de conservación de la audición y procedimientos implementados para reducir o eliminar el riesgo de pérdida auditiva que cubrirán, como mínimo, lo siguiente:

- Supervisión periódica de los niveles de exposición al ruido de forma que se pueda identificar con precisión a los trabajadores expuestos a un ruido igual o superior a un promedio de 85 dBA durante ocho horas de trabajo o un promedio ponderado en el tiempo de ocho horas (TWA).
- Nueva evaluación de los niveles de exposición al ruido cuando se ha producido un cambio significativo en la maquinaria o en los procesos de producción.
- Señales que indiquen las áreas donde se requiere protección auditiva.
- Disponibilidad y uso de protección auditiva en las áreas correspondientes.

- Evaluación de la protección auditiva para determinar la eficacia de los niveles de ruido indicados.
- La toma de muestras de ruido se completará cada 1,5 años o según la legislación local, lo que sea más riguroso.

39.2.3 PRUEBAS AUDITIVAS

Como parte del programa de conservación de la audición, los proveedores deberán contar con un programa de pruebas de audición para los trabajadores afectados que considere, como mínimo:

- Ningún costo para los trabajadores
- Lo realice un profesional médico certificado
- Pruebas audiométricas posteriores a la contratación y que se repitan anualmente
- Notificar los resultados a los trabajadores afectados
- Seguimiento o medida correctiva de cualquier cambio en la audición que identifique el profesional médico certificado

39.2.4 CAPACITACIÓN

Se impartirá una capacitación cuando el proveedor tenga un programa de conservación de la audición para todos los trabajadores en el momento de la asignación inicial y por lo menos una vez al año a partir de entonces. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Efectos del ruido en la audición.
- Propósito de los protectores auditivos.
- Ventajas, desventajas y atenuación de varios tipos.
- Instrucciones de selección, ajuste, uso y cuidado.
- Propósito de la prueba audiométrica y explicación del proceso de prueba.

39.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Las evaluaciones de ruido se conservarán durante un mínimo de cinco años.

39.4 REFERENCIAS

Nike Industrial Hygiene Playbook

Nike Chemistry Playbook

Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH)

Valores umbral límite (TLV)

El siguiente CLS:

- Gestión de productos químicos
- Equipo de protección personal
- Manejo de la salud ocupacional
- Protección respiratoria

40 Equipo de protección personal (PPE)

40.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará un programa de PPE para proteger a los trabajadores, contratistas y proveedores de los peligros en el lugar de trabajo que puedan causar lesiones o impedimentos corporales.

40.2 REQUISITOS

40.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Los proveedores llevarán a cabo y documentarán una evaluación anual del PPE que incluya, como mínimo:

- Identificación de las tareas y sus posibles peligros que puedan requerir PPE.
- Evaluación del riesgo asociado con los peligros.
- En la identificación e implementación de las medidas de control en primera se consideran los controles de ingeniería, luego los controles administrativos y finalmente el uso de PPE.

40.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Los proveedores implementarán procedimientos para que los trabajadores y visitantes reduzcan o eliminen el riesgo de lesiones corporales mediante el uso de PPE. Se contará con PPE adicional o alternativo según sea necesario para realizar las tareas o cuando se recomiende en la hoja de información de seguridad (SDS) de un producto. Por ejemplo, la protección contra las caídas, los guantes de neopreno y los respiradores. Los procedimientos del PPE cubrirán, como mínimo, lo siguiente:

- Notificar y reemplazar el PPE dañado.
- Mantener el PPE limpio, en buenas condiciones de funcionamiento y almacenarlo adecuadamente.
- El empleador proporcionará y reparará el PPE de forma gratuita.
- El PPE se inspeccionará trimestralmente como mínimo.
- Usar el PPE según las aplicaciones de uso apropiado y que no implique un riesgo adicional
- Determinar la idoneidad del PPE actualmente disponible y, de ser necesario, seleccionar equipo nuevo o adicional que brinde protección contra peligros mayores que el mínimo requerido por la evaluación de este.
- Cuando exista la posibilidad de exponerse a peligros múltiples y simultáneos, proporcionar o recomendar la compra de protección adecuada contra el nivel más alto de cada uno de los peligros.
- Proporcionar PPE de diseño y construcción seguro para realizar el trabajo y mantener las condiciones higiénicas y seguras.
- Comprar PPE que cumpla con los estándares más altos del Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH), el Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (ANSI) y la legislación local.

Protección para los ojos y la cara

- La prevención de las lesiones oculares requiere que todos los trabajadores que puedan estar en zonas de peligro para la salud ocular lleven gafas protectoras.
- Para brindar protección al personal, el proveedor contará con suficientes gafas protectoras o protectores de ojos de policarbonato que cumplan los criterios de protección establecidos en la norma del Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (ANSI) Z.87.1-2003.

- Si los trabajadores usan sus propias gafas, se les proporcionará protección ocular adecuada para que la usen por encima de estas.
- Se utilizarán protectores adecuados (incluidos los protectores laterales) cuando los trabajadores se expongan a los peligros de las partículas en suspensión; metal fundido; ácidos o líquidos cáusticos; líquidos, gases o vapores químicos; bioaerosoles o radiaciones luminosas potencialmente nocivas
- Cuando exista algún peligro de salpicadura de un producto químico se utilizarán equipos de protección, como gafas y caretas.
- Las caretas solo se usarán sobre la protección principal de los ojos (lentes y gafas de seguridad).
- En el caso de los trabajadores que usan lentes graduadas, las gafas protectoras incorporarán la graduación en el diseño o se ajustarán adecuadamente sobre las lentes graduadas.
- Los usuarios de lentes de contacto también usarán los dispositivos de protección ocular y facial adecuados en un entorno peligroso.
- Se utilizará equipo que cuente con lentes de filtro adecuados para proteger contra la radiación de la luz. Los lentes con cristales tintados y sombreados no son lentes de filtro a menos que se marquen o identifiquen como tales.

Estación de lavado de ojos de emergencia

- En todas las zonas en que los ojos de los trabajadores puedan estar expuestos a pequeños objetos aéreos o materiales corrosivos, se debe contar con instalaciones de emergencia para el lavado de ojos, incluidas fuentes de lavado de ojos y duchas de emergencia, que cumplan con la legislación local.
- Todas las estaciones de emergencia para el lavado de ojos se encuentran en lugares de fácil acceso en caso de emergencia. La ducha de emergencia se encuentra en la zona de carga de baterías.

Protección auditiva

- La protección auditiva es obligatoria en las áreas designadas e identificadas de la instalación donde los niveles de ruido superen los 85 dBA durante un período de ocho horas.
- Los tapones de tipo audífonos internos serán el dispositivo de protección auditiva principal y se deberán utilizar en diversos procesos de trabajo sin obstaculizar al trabajador.
- Se colocarán señales de advertencia en todas las aproximaciones a las zonas en las que se requiera el uso de protección auditiva.
- Se dispondrá de protección auditiva con un factor de reducción de ruido mínimo (Noise Reduction Rating, NRR) suficiente para disminuir la exposición al ruido del promedio ponderado en el tiempo (TWA) a 85 dBA o menos.

Protección para la cabeza

- Todos los trabajadores y contratistas de la construcción y otros trabajos peligrosos que puedan causar lesiones en la cabeza, tal como se han identificado en la evaluación de riesgos, recibirán y utilizarán protección para la cabeza.
- Los ingenieros, inspectores y visitantes de las obras de construcción también deben llevar protección para la cabeza cuando exista peligro de caídas, accidentes de objetos fijos o descargas eléctricas.
- Se proporcionarán y usarán cascos o protectores de seguridad para proteger el cuero cabelludo del contacto con objetos afilados y evitar que el cabello quede atrapado en la maquinaria o mientras se trabaja en áreas con techos bajos. No se utilizarán como sustitutos de los cascos o gorras de seguridad porque no ofrecen protección contra los impactos o el ingreso de algún objeto que caiga.

Protección respiratoria

- Cuando sea necesario, se proporcionará la apropiada protección y capacitación respiratoria aprobada por el NIOSH.
- Los trabajadores se ajustarán y se probarán los respiradores individualmente antes de usarlos en el lugar de trabajo.
- La exposición a la que se enfrente el trabajador determinará el tipo de respirador necesario: contra partículas, purificador de aire o de suministro de aire.
- Cuando se trabaja con productos químicos, es importante verificar la SDS para determinar si es necesario un respirador al trabajar con él.

Protección para pies

- Los requisitos de protección para pies se basarán en la evaluación de riesgos.
- Se deben utilizar calzados o botas con protección contra impactos cuando se carguen o manejen materiales como paquetes, objetos, partes de herramientas pesadas, que podrían caerse, y para otras actividades en que podrían caer objetos sobre los pies.
- Se deben utilizar calzados o botas con protección contra compresión para actividades de trabajo que involucran vehículos deslizantes (carros manuales de manejo de materiales) u otras actividades en las que existe la posibilidad de que materiales o equipos rueden sobre los pies de un empleado.
- Se deben utilizar calzados o botas con protección contra perforaciones en lugares en que los empleados podrían pisar objetos puntiagudos como clavos, cable, tachuelas, tornillos, grapas grandes o chatarra, provocando una lesión en el pie.

Protección contra caídas

- El conductor de un PIT también usará un sistema de detención de caídas. Se proporcionará capacitación específica y genérica sobre cómo portar y usar correctamente el equipo de protección contra caídas con capacitación de actualización.

Protección para manos

- Se deben usar guantes adecuados cuando existen peligros provenientes de químicos, cortes, laceraciones, abrasiones, perforaciones, quemaduras, peligros biológicos y temperaturas extremas dañinas.
- Los guantes deben seleccionarse en base a las características de desempeño de los mismos, las condiciones, el período de uso y los peligros presentes. Un tipo de guantes no será adecuado en todas las situaciones.

Protección para la piel (además de guantes)

- Se debe usar protección para la piel cuando existe una posibilidad de salpicaduras químicas al cuerpo, cuando la atmósfera puede contener contaminantes que podrían dañar la piel o ser absorbidos por ésta, o cuando los contaminantes podrían permanecer en la ropa de calle de un empleado. La cantidad de cobertura depende del área del cuerpo que está propensa a estar expuesta. Para pequeños procesos controlados, un delantal puede ser suficiente; para trabajo por sobre la cabeza, puede ser necesaria cobertura corporal completa.
- Para proteger el tronco del cuerpo contra cortes o impactos de bordes pesados o ásperos, existen overoles de protección, chaquetas, chalecos, delantales y trajes de cuerpo completo.

40.2.3 CAPACITACIÓN

Se realizará capacitación al momento de la asignación inicial y por lo menos anualmente en lo sucesivo. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Cada empleado debe demostrar entendimiento de la capacitación y la capacidad de usar el PPE adecuadamente antes de que se le permita realizar trabajo que requiere uso de PPE.

- Qué y cuándo es necesario PPE y las limitaciones del mismo.
- Uso y cuidado adecuados, mantenimiento, vida útil y eliminación de PPE.
- Cuándo y por qué el PPE es necesario.
- Qué PPE se necesita.
- Cómo colocarse, quitarse, ajustarse y usar el PPE adecuadamente.
- Las limitaciones del PPE.
- El uso, cuidado, mantenimiento, vida útil y eliminación de PPE adecuados.
- El personal de laboratorio y mezclas debe recibir instrucciones sobre quitarse los guantes y delantales de laboratorio antes de ingresar a áreas comunes. Algunos ejemplos de áreas comunes son los pasillos, elevadores, áreas de comida, baños y oficinas.
- Deben utilizarse contenedores secundarios para transportar materiales o agentes posiblemente peligrosos.
- Los contratistas deben ofrecer capacitaciones de actualización periódicas a los empleados, según sea necesario.
    - Se debe realizar una reevaluación del PPE cuando se introduzcan nuevos equipos o procesos que podrían crear peligros nuevos o adicionales.
    - Cuando la administración de la fábrica tiene una razón para creer que cualquier empleado afectado que ha recibido capacitación no tiene el entendimiento o las habilidades necesarias para usar adecuadamente el PPE, el gerente o supervisor debe volver a capacitar a dichos empleados.
    - También se necesita recapacitación cuando ha habido cambios en el lugar de trabajo o el PPE que hacen que la capacitación anterior quede obsoleta, o cuando existen insuficiencias en el conocimiento o uso del PPE asignado en el empleado afectado.

40.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Los registros de inspecciones se guardarán durante un mínimo de tres años.

41 Manejo de la salud ocupacional

41.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo para la salud física y mental y el bienestar social.

41.2 REQUISITOS

41.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación de riesgos anual del manejo de la salud ocupacional que incluirá, como mínimo:

- Identificar los peligros para la salud ocupacional de la población de trabajadores, incluidos los peligros físicos, biológicos, químicos, ergonómicos y psicosociales en el lugar de trabajo.
- Evaluar los riesgos específicos relacionados con esos peligros y las tareas asociadas.
- Identificar e implementar medidas de control para reducir el riesgo para la salud. Los ejemplos incluyen el Programa de monitoreo de exposición, el Programa de comunicación de peligros, los controles de ingeniería, el programa de PPE y la prevención de riesgos psicosociales.

41.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor implementará procedimientos para reducir o eliminar los peligros para la salud, que cubrirán como mínimo lo siguiente:

Clínicas

Se proporcionarán clínicas en el lugar de acuerdo con las legislaciones locales. La capacidad y el alcance de la atención in situ se definirán de acuerdo con la evaluación de riesgos, el número de empleados y la accesibilidad al hospital más cercano. Cuando se proporcionan clínicas en el lugar (los ejemplos incluyen instalaciones con más de 1.000 empleados), estas incluirán como mínimo:

- Personal de atención de salud capacitado en la práctica de la medicina ocupacional y de emergencia.
- Procedimientos en funcionamiento para la hospitalización, el tratamiento, el transporte y el alta de los pacientes.
- Procedimientos para el uso, mantenimiento de prueba y calibración de los instrumentos médicos y de vigilancia.
- Procedimientos de regreso al trabajo de los empleados que han estado ausentes.
- Procedimientos para responder y tratar todas las enfermedades infecciosas o contagiosas.
- Equipo adecuado al nivel de tratamiento proporcionado en la instalación. Por ejemplo, guantes estériles, mascarilla de protección para RCP, autoclave, jeringas desechables y equipos de sutura.
- Un mínimo de una cama privada por cada 1.000 empleados.
- Equipar la instalación de la clínica con un sistema de ventilación mecánica que pueda mantener la temperatura entre 21 y 27 °C (70 – 80 °F) en todo momento.
- Cumplimiento estricto de los estándares de higienización.

Respuesta a enfermedades infecciosas o contagiosas

Plan de preparación y respuesta a enfermedades infecciosas y contagiosas para el lugar de trabajo y los dormitorios, que incluya como mínimo:

- Evaluar el (los) nivel(es) de riesgo asociado con varias instalaciones, departamentos y tareas.
- Factores de riesgo no ocupacionales en el hogar y en entornos comunitarios.
- Controles necesarios para abordar esos riesgos.
- En caso de una epidemia:
    - Manténgase informado y siga las instrucciones del gobierno y las autoridades locales de salud pública.
    - Incorpore estas recomendaciones y recursos en planes específicos para el lugar de trabajo e implemente todos los requisitos de seguridad en el mismo.
    - Revise los protocolos de visitantes y contratistas.
- Protocolos de respuesta a emergencias y aislamiento en caso de brote.

Supervisión médica

Un programa estructurado de supervisión médica basado en los resultados de la evaluación de riesgos.

Un sistema para analizar los resultados de los programas de supervisión, y brindar orientación para medidas correctivas y tratamiento médico.

Evaluación de la salud general de los empleados en todas las etapas del empleo (antes del empleo, evaluación inicial, antes de la asignación, después de la enfermedad).

Cada empleado tiene acceso a registros médicos de salud relacionados personalmente a él o ella.

Un médico, profesional de atención de salud ocupacional o autoridad competente debe realizar la supervisión de salud.

Se deben revisar datos de salud ocupacional para identificar tendencias y planificar actividades de fomento de la salud.

Fomento de la salud

Deben estar en funcionamiento medidas preventivas como medios para reducir el riesgo general para la salud de la fuerza laboral. Por ejemplo, dejar de fumar, vacunas contra el tétano, vacunas contra la hepatitis B, actividades en el mes de salud de la mujer.

Protección y fomento de la salud y el bienestar mental

Como práctica recomendada, la prevención de los peligros psicosociales y el fomento de la salud mental y el bienestar deben abordarse en tres niveles:

- **Protección de la salud mental abordando la causa/fuente de los peligros en el lugar de trabajo que aumentan el riesgo de daño mental y reduciendo los factores de riesgo relacionados con el trabajo.**
- **Fomento de la salud mental desarrollando los aspectos positivos del trabajo y las fortalezas de los empleados. Los ejemplos incluyen programas de manejo del estrés y el equilibrio entre la vida personal y laboral.**
- **Abordaje los problemas de salud mental independientemente de la causa. Po ejemplo, el apoyo al tratamiento apropiado, el fomento de programas de salud mental.**

Disposiciones especiales de salud

Las disposiciones especiales de salud para los trabajadores inmigrantes externos del proveedor incluyen como mínimo:

- Examen médico y vacunación a cargo del empleador antes de iniciar el empleo.
- Seguro médico proporcionado en el país anfitrión durante el período de empleo.
- Cobertura de remuneración por lesiones/enfermedades proporcionada en el país anfitrión durante el período de empleo.

41.2.3 CAPACITACIÓN

Todos los empleados recibirán información y/o formación relacionada con la salud física y mental y el bienestar social.

Trabajadores de atención de salud

El trabajador de la salud debe estar certificado para brindar atención.

41.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

41.4 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Equipo de protección personal
- Límites de exposición ocupacional
- Exposición al ruido ocupacional
- Protección respiratoria
- Ergonomía

- Servicios médicos y primeros auxilios
- Patógenos de transmisión hemática
- Saneamiento

42 Patógenos de transmisión hemática

42.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de exposición ocupacional a patógenos de transmisión hemática.

42.2 REQUISITOS

42.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación de riesgos anual de patógenos de transmisión hemática que incluirá, como mínimo:

- Identificación de peligros asociados con la exposición ocupacional a patógenos de transmisión hemática (incluye personas, tareas y áreas de riesgo de la exposición ocupacional).
- Evaluación del riesgo asociado con exposición ocupacional.
- Determinación de las medidas de control necesarias para reducir o eliminar la exposición.

42.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor debe implementar procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de exposición ocupacional a patógenos de transmisión hemática que cubra como mínimo lo siguiente:

- Evitar el contacto con sangre u otros materiales posiblemente infecciosos (todos los líquidos corporales deben considerarse posiblemente infecciosos).
- Instalaciones de lavado de manos y desinfectantes para derrames posiblemente contaminados con patógenos de transmisión hemática de fácil acceso.
- PPE disponible. Por ejemplo, guantes desechables, protecciones para RCP.
- Contenedor disponible para la eliminación de objetos puntiagudos. Por ejemplo, vidrio, cuchillas, agujas de coser.
- Eliminación de equipo, productos o material que se sospecha que están contaminados con patógenos de transmisión hemática en recipientes y bolsas que se puedan cerrar, etiquetadas como peligro biológico.
- La eliminación de materiales transmitidos por la sangre debe ser completada por un proveedor autorizado, registrado o competente. Consulte el Residuos peligrosos CLS.
- Eliminación segura de materiales contaminados de acuerdo con los reglamentos aplicables para desechos regulados.

42.2.3 REQUISITOS MÉDICOS

Cada proveedor implementará procedimientos para reducir o eliminar el riesgo de infección en caso de una exposición ocupacional. Los procedimientos médicos deben incluir, como mínimo:

- Se deben llevar a cabo programas de vacunación médica y de control por o bajo la supervisión de un médico con licencia o por o bajo la supervisión de otro profesional de la salud sin costo para el empleado.
- La vacuna de la hepatitis B y la serie de vacunas se pondrá a disposición de todos los empleados que tengan una exposición ocupacional.

- Evaluación y control posterior a la exposición para todos los empleados que hayan tenido un incidente de exposición.
- Se debe proporcionar una copia de los resultados u opinión médica dentro de los 15 días de los procedimientos médicos al empleado afectado.

42.2.4 CAPACITACIÓN

A todos los empleados con una posible exposición ocupacional se les debe proporcionar una capacitación sobre patógenos de transmisión hemática en el momento de la asignación inicial y de forma anual en lo sucesivo. La capacitación cubrirá, como mínimo:

- Reglamentos y procedimientos aplicables.
- Explicación general de las enfermedades de transmisión sanguínea.
- Rutas de exposición Por ejemplo, inhalación, por herida abierta.
- Tareas que podrían causar una exposición.
- Métodos de control y limitaciones.
- Uso correcto y ubicación del PPE.
- Procedimientos médicos y posteriores a la exposición.
- Señales y etiquetas.
- Procedimientos para la eliminación de productos, equipo o materiales contaminados.

42.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

43 Servicios médicos y primeros auxilios

43.1 ESTÁNDAR

El proveedor desarrollará e implementará procesos y procedimientos para responder a incidentes que requieran primeros auxilios u otra atención médica.

43.2 REQUISITOS

43.2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cada proveedor llevará a cabo y documentará una evaluación de riesgos anual del servicio médico que incluirá, como mínimo:

- Identificación de los peligros que pudieran causar un incidente y su ubicación.
- Evaluación de los riesgos asociados a los peligros (incluir el número de empleados en cada ubicación).
- Identificación de las medidas de control para reducir el riesgo. Por ejemplo, suministros, equipo y personal de primeros auxilios.

43.2.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Cada proveedor implementará procedimientos de primeros auxilios que deben cubrir como mínimo lo siguiente:

- Recursos disponibles (interna o externamente) para responder a cualquier emergencia médica.
- Los números de teléfono de emergencia deben estar visiblemente ubicados al lado de cada teléfono.
- Ubicación y disponibilidad de instalaciones médicas y servicios de emergencia.

- Se deben mantener registros de primeros auxilios y tratamientos médicos.

43.2.3 PROVEEDORES DE PRIMEROS AUXILIOS

Un proveedor de primeros auxilios es alguien certificado en primeros auxilios. Cada proveedor tendrá un número suficiente de proveedores capacitados en primeros auxilios para cubrir el número de empleados y peligros en la instalación.

Cantidad de trabajadores	Número de proveedores de primeros auxilios capacitados
10-50	2
51-100	3
Cada 100 empleados adicionales	+1

- Comunicar a los empleados el nombre, la ubicación y la información de contacto de los proveedores de primeros auxilios.
- Recibir capacitación o certificación anual en primeros auxilios.

43.2.4 MATERIALES DE PRIMEROS AUXILIOS

Cada proveedor debe mantener materiales de primeros auxilios disponibles de acuerdo al riesgo. Por ejemplo, equipos de primeros auxilios, desfibriladores externos automáticos (AED), camillas.

En áreas de bajo riesgo, como oficinas, los equipos deben cumplir con la Clase A (y cualquier requisito local adicional) para contar con el equipo necesario para tratar lesiones comunes en el lugar de trabajo, como esguinces, cortes y raspaduras menores.

En áreas de alto riesgo donde se utilizan equipos o productos químicos, los equipos deben cumplir con los requisitos de Clase B (y cualquier requisito local adicional).

Suministros	Cantidades de clase A	Cantidades de clase B
Vendas adhesivas estériles (de distintos tamaños)	16	50
Compresa absorbente	2	4
Almohadillas para ojos estériles	2	2
Vendas triangulares	1	2
Guantes desechables	2	2
Tratamiento para quemaduras (paquetes de un solo uso)	10	25
Vendas para quemaduras, gel empapado 4x4 in (10x10 cm).	1	2

Los equipos se deben inspeccionar mensualmente para cumplir con los requisitos, incluidos los carteles identificables que ubican los equipos.

43.2.5 EQUIPO DE LAVADO DE OJOS O LIMPIEZA CORPORAL

Cuando existe un riesgo de exposición química a los ojos, la cara o el cuerpo, se requiere equipo de lavado de ojos o limpieza corporal, el equipo debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- El agua debe ser potable (bebible).
- La velocidad del agua es tal que no causa lesiones. Tasa de flujo mínimo: 1,5 litros (3,1 pt) por minuto por un período de 15 minutos.
- No hay salientes puntiagudas.
- Las boquillas están cubiertas para evitar la contaminación transportada por el aire.

- La válvula de control tiene fácil acceso y cuando se activa se mantiene encendida hasta que la apaguen.
- Se encuentra a 30 m (100 ft) de material peligroso.
- Se encuentra accesible e identificable con una señal altamente visible.
- Las boquillas de agua se encuentran entre 83,8 cm (33 in) y 114,3 cm (45 in) del suelo.
- Las unidades autocontenidas que contienen una reserva de líquido de limpieza deben estar hechos de materiales que no se oxidarán. El líquido de limpieza debe estar protegido de contaminantes transportados por el aire.
- La temperatura del agua en las unidades debe mantenerse entre 15 y 35 °C (60 a 90 °F).
- Todo el equipo y las tuberías debe estar protegido contra congelamiento.
- Las unidades de lavado de ojos conectadas a la red de agua deben activarse semanalmente para limpiar la línea y verificar el funcionamiento adecuado. Las unidades autocontenidas deben inspeccionarse de acuerdo con las indicaciones del fabricante.

43.2.6 CAPACITACIÓN

Todos los empleados deben recibir capacitación sobre los procesos y procedimientos de primeros auxilios de la ubicación. Como mínimo, la capacitación incluirá:

- A quién se debe contactar en caso de cualquier incidente que requiera primeros auxilios u otra atención médica.
- Ubicación del equipo de primeros auxilios en el área de trabajo.
- Informar cualquier incidente relacionado con el trabajo que requiera primeros auxilios u otra atención médica.
- Uso adecuado de las unidades de lavado de ojos o limpieza corporal de emergencia si hay exposición a materiales peligrosos resultante en lesiones oculares, faciales o corporales.

Proveedores de primeros auxilios

Todos los empleados designados como proveedores de primeros auxilios deben recibir capacitación en primeros auxilios de parte de un capacitador certificado en primeros auxilios y desfibriladores externos automáticos. La capacitación debe incluir, como mínimo:

- Habilidades básicas de primeros auxilios necesarias para ayudar a adultos y niños durante varias situaciones de emergencia diferentes.
- Habilidades básicas necesarias para realizar reanimación cardiopulmonar (RCP) a una persona con emergencia cardíaca o respiratoria.
- Habilidades básicas necesarias para usar un AED en una persona con una emergencia cardíaca.
- Habilidades básicas necesarias para realizar la limpieza de sangre y otros fluidos corporales (patógenos de transmisión hemática) después de una lesión.

Los proveedores de primeros auxilios recibirán un certificado de finalización después de recibir una capacitación y renovarán su certificación anualmente o de acuerdo con la legislación local.

43.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

Cada proveedor mantendrá registros de inspección de equipos de primeros auxilios y unidades de lavado de ojos y limpieza corporal durante un mínimo de 1 año.

43.4 REFERENCIAS

El siguiente CLS:

- Patógenos de transmisión hemática
- Manejo de lesiones y enfermedades

Respeto

44 El empleo es voluntario

44.1 ESTÁNDAR

El proveedor no participa en ningún tipo de trabajo forzado, tráfico de personas o esclavitud moderna, ya sean en forma de trabajo en prisión, mano de obra contratada a largo plazo, trabajo en régimen de servidumbre u otras formas de trabajo esclavizante. El proveedor es responsable por el pago de las tarifas de elegibilidad para trabajar de todos los trabajadores, incluidas las tarifas de reclutamiento. El proveedor cumple con todos los requisitos del CLS para abordar los riesgos clave de los trabajos forzados, como exigir la libertad de movimiento de los empleados, prohibir los requisitos para depositar fianzas o realizar depósitos como condición de empleo y proporcionar disposiciones relacionadas con la gestión de empleados con vulnerabilidades únicas.

44.2 REQUISITOS

44.2.1 EL USO DE TRABAJO EN PRISIÓN ESTÁ PROHIBIDO

El proveedor no debe usar trabajo en prisión ni subcontratar trabajo a prisiones. Esto incluye la obtención de cualquier tipo de materiales, bienes o servicios usados para fabricar los productos.

44.2.2 EL TRABAJO FORZADO ESTÁ PROHIBIDO

El proveedor no utilizará ni participará en prácticas de contratación o empleo que contraten o vinculen a un empleado al lugar de trabajo o que obtengan mano de obra o servicios mediante la fuerza, el fraude o la coacción.

Retención de documentos

No se exigirá a los empleados entregar sus documentos de identificación originales (como pasaportes, permisos de viaje o residencia, identificaciones nacionales o certificados escolares) a su empleador, agente de empleo u otra tercer parte como condición del empleo. Ni se les exigirá que realicen depósitos para obtener acceso a sus documentos.

El proveedor, el agente de empleo u otra tercera parte no puede retener la documentación personal del empleado en nombre de los empleados del proveedor con fines de custodia, incluso con su consentimiento. El proveedor puede recopilar temporalmente los documentos de identidad originales cuando la legislación local lo requiera para procesar la documentación requerida (como permiso de residencia, cuenta bancaria, extensiones de visa). Estos documentos de identidad originales serán devueltos a los empleados del proveedor inmediatamente después.

Depósitos

No se exigirá a los empleados hacer depósitos, depositar fianzas o participar en planes de ahorro obligatorios como condición de empleo.

Los trabajadores no pagarán por el empleo

No se exigirá a los trabajadores pagar tarifas de elegibilidad para trabajar, incluidos los costos o tarifas asociadas con la contratación y el empleo.

44.2.3 LIBERTAD DE MOVIMIENTO

El proveedor debe permitir a los empleados moverse libremente dentro de sus áreas designadas de trabajo durante las horas de trabajo, lo que incluye que se les permite el acceso a agua potable y a los baños. Se debe permitir a los empleados salir la instalación durante los períodos de comidas o después de las horas de trabajo.

Los proveedores que cuenten con dormitorios para empleados deben informar sobre las prácticas de seguridad, incluidas las políticas de toque de queda, que se aplican a los empleados en cuestión. Los toques de queda deben ser razonables y dar a los empleados el tiempo suficiente para relajarse y participar en actividades personales durante las horas fuera del trabajo. Donde existan toques de queda, deben aplicarse de igual forma a empleados nacionales y trabajadores inmigrantes externos.

44.2.4 DISPOSICIONES ESPECIALES PARA TRABAJADORES INMIGRANTES EXTERNOS

Además de todos los requisitos generales del CLS, donde un proveedor contrata trabajadores inmigrantes externos, el proveedor deberá contar con las siguientes políticas:

Política de trabajadores inmigrantes externos

Los proveedores deberán tener una política por escrito con respecto a las protecciones específicas para los trabajadores inmigrantes externos durante todo el ciclo laboral de contratación, empleo y repatriación. sobre prohibición de trabajos forzados, trato justo, prohibición de tarifas de reclutamiento y costos relacionados, no discriminación, libertad de movimiento, libertad de asociación, no represalias, sistemas de quejas y cualquier requisito bajo la legislación local. El proveedor debe comunicar efectivamente su política de trabajadores inmigrantes externos a sus agentes de empleo, subagentes, así como a sus trabajadores inmigrantes externos, de modo que estos estén conscientes de sus derechos conforme a esta política. El proveedor capacitará al personal responsable de implementar y hacer cumplir su política de trabajadores inmigrantes externos con respecto a sus funciones y responsabilidades.

Prohibición de trabajos forzados

Aparte de las prohibiciones generales de trabajos forzados, los trabajadores inmigrantes externos del proveedor (o sus familiares) no serán amenazados con un empleo involuntario o con la prevención de la terminación voluntaria de su empleo.

Trato justo

El proveedor debe tratar a los empleados de manera justa y proporcionar los mismos términos y condiciones que a los empleados nacionales, como remuneración, feriados y licencias, y cualquier vivienda proporcionada por el empleador, excepto cuando la legislación local exija beneficios diferentes (por ejemplo, con respecto al pago de beneficios de seguro social).

No represalias

El proveedor prohibirá todas las represalias en contra sus trabajadores inmigrantes externos que brinden información sobre cualquier problema que haya ocurrido o inquietudes con respecto a las acciones tomadas durante los procesos de reclutamiento, selección o empleo, que incluyen, entre otros, tarifas de reclutamiento y costos relacionados pagados.

Sistemas de quejas

El proveedor proporcionará mecanismos seguros, anónimos y confidenciales para que los trabajadores inmigrantes externos presenten quejas o denuncien el incumplimiento (como el pago de tarifas o solicitud) sin temor a discriminación, intimidación o represalias. Los mecanismos de quejas serán en todos los idiomas hablados por los trabajadores inmigrantes externos. Consulte la sección Proceso efectivo de quejas del Se respeta la libertad de asociación CLS.

> **Como una buena práctica recomendada, se insta al contratista a emplear o poner a disposición a un coordinador en el lugar que hable el idioma del trabajador inmigrante externo y del empleador.**

Como una buena práctica recomendada, se insta al proveedor a emplear a establecer un comité de trabajadores que represente a todas las nacionalidades de los empleados en la instalación. Los miembros del comité se someten a la votación de los empleados. Los representantes de los empleados también se pueden instalar en el dormitorio para trabajadores inmigrantes externos.

Pago de tarifas de reclutamiento y costos relacionados

Salvo que se indique lo contrario, el proveedor pagará directamente todas las tarifas y costos asociados con el reclutamiento en los que se incurra para asegurar un empleo o colocación, y de empleo, como uniformes, herramientas de trabajo y equipo de seguridad. Las tarifas prohibidas incluyen, pero no se limitan a:

- Pasaportes, visas requeridas, permisos de trabajo y residencia y otros costos administrativos para cumplir con los requisitos de contratación, como verificación de antecedentes y servicios bancarios.
- Pagos por servicios de contratación que incluyan, entre otros, tarifas de solicitud, recomendación, contratación, reserva, compromiso o colocación tanto en el país de envío como en el de recepción, tarifas de servicio del agente de contratación (tanto únicas como recurrentes) y tarifas incurridas por agentes.
- Costos relacionados con exámenes médicos, pruebas o vacunas, incluidos los exámenes médicos necesarios para la repatriación.
- Costos relacionados con los seguros gubernamentalmente obligatorios, incluidos el seguro de cuidado de la salud o seguro médico del trabajador y el registro en la asistencia social para inmigrantes por los que el proveedor es responsable.
- Costos por la realización de pruebas para verificar el nivel de habilidad y las calificaciones de los trabajadores o el costo por obtener las certificaciones relacionadas.
- Gastos de capacitación requerida, incluida la orientación laboral en el lugar y la orientación previa a la partida o posterior a la llegada de los trabajadores recién contratados y
- Gastos de viaje, alojamiento y manutención dentro del país de envío con fines de selección y contratación, transporte de ida y vuelta desde el lugar de residencia habitual del trabajador en el país de envío hasta las instalaciones del proveedor o alojamiento proporcionado en el país de recepción.

Las tarifas de elegibilidad de empleo no podrán deducirse de los salarios en forma de retenciones, cobros, depósitos, dineros garantizados u otros. Consulte el La remuneración y los beneficios se pagan de forma oportuna CLS.

Cuando no sea posible pagar directamente las tarifas anteriores por adelantado, si el trabajador está legalmente obligado a pagar alguna de ellas, o en el caso de que se identifique que los trabajadores pagaron tarifas prohibidas en este CLS en algún momento durante su empleo, el proveedor reembolsará pronta y completamente al trabajador esas tarifas. Dichas tarifas deben reembolsarse en el plazo de un mes a partir de la llegada del empleado al país de acogida o dentro de un mes después de saber que los trabajadores pagaron esas tarifas.

Costos de viaje y alojamiento durante el reclutamiento

Cuando el proveedor contrate trabajadores inmigrantes externos de otro país, el proveedor será responsable de los costos del viaje y alojamiento, incluidos los impuestos y tarifas de partida. Los costos de viaje y alojamiento incluyen los gastos de viaje, alojamiento y manutención en los que se incurre dentro del país de envío con fines de selección y contratación, transporte de ida y vuelta desde el lugar de residencia habitual del trabajador en el país de envío hasta las instalaciones del proveedor o alojamiento proporcionado en el país de recepción. Los costos de transporte de entrada relacionados no se necesitan pagar por trabajadores externos que ya se encuentren en el país con documentos de trabajo válidos.

Administración de agentes de empleo

El proveedor debe usar agencias de trabajo legalmente aprobadas o registradas de acuerdo con la legislación local.

Debida diligencia de los agentes de empleo

El proveedor es responsable de llevar a cabo una diligencia debida minuciosa sobre cualquier agente de empleo, incluidos los subagentes, utilizado en el reclutamiento y el empleo de trabajadores inmigrantes externos. Dicha diligencia se llevará a cabo luego de la selección de nuevos agentes de empleo, incluidos los subagentes, así como de auditorías regulares de los agentes de empleo y subagentes ya existentes para asegurarse de que cumplan, como mínimo, con los requisitos contenidos en este CLS. Dicha diligencia debe incluir como mínimo una evaluación de riesgos, una revisión de las prácticas éticas del agente de empleo y de su estatus legal, y cualquier queja presentada en su contra.

Se establecerán acuerdos de servicio o contratos legales entre el proveedor y su(s) agente(s) de trabajo para cumplir con los requisitos legales (tanto de los países de origen como de los países anfitriones), la política y los requisitos del proveedor (como la prohibición de cargos cobrados a los empleados). Estos acuerdos deben incluir todos los servicios prestados por los agentes de empleo, cargos detallados y costos incurridos durante el reclutamiento.

La política de trabajadores inmigrantes externos del proveedor se comunicará claramente por escrito a todos los nuevos agentes de empleo. La política debe volver a comunicarse al renovar el contrato de servicio o cuando haya cambios o actualizaciones.

> **Como práctica recomendada, se insta al proveedor a contratar y emplear a trabajadores inmigrantes externos en forma directa, minimizando el uso de agentes de empleo y otras terceras partes en el reclutamiento y la administración de los trabajadores.**
>
> **Se insta a los proveedores a incorporar la información, los comentarios y las quejas de los trabajadores inmigrantes externos a la revisión continua del desempeño de los agentes de empleo.**
>
> **Se insta al proveedor a incluir un término en los contratos con sus agentes de empleo y/o subagentes de que la relación está sujeta a rescisión en caso de que el agente no esté dispuesto a someterse a las debidas auditorías de diligencia o no esté dispuesto a remediar cualquier infracción con la política de la fábrica sobre reclutamiento.**

Selección, orientación y capacitación de trabajadores inmigrantes externos

El proveedor participará directamente en el reclutamiento de trabajadores inmigrantes externos durante todo el proceso de reclutamiento siempre que sea posible, pero como mínimo participará directamente en la selección final de trabajadores para el empleo.

Durante el proceso de reclutamiento, el proveedor comunicará claramente los términos y condiciones de reclutamiento y empleo a todos los solicitantes de empleo. Los trabajadores inmigrantes externos contratados reciben una capacitación de orientación previa a su salida con base en los derechos y sensible al género antes de firmar el contrato de trabajo y salir del país de origen.

El proveedor llevará a cabo una orientación posterior a la llegada para los trabajadores inmigrantes externos en un idioma que comprendan después de su llegada al país de destino y antes de comenzar su trabajo.

Todas las orientaciones y capacitaciones se llevan a cabo en el idioma de los trabajadores inmigrantes externos del proveedor, las cuales incluyen, entre otros:

- Capacitaciones generales (por ejemplo, incorporación, política y procedimientos de la empresa)
- Capacitaciones específicas para trabajadores inmigrantes externos (política de trabajadores

inmigrantes externos, no represalias contra los cargos informados...)
- Sistema de quejas para trabajadores inmigrantes externos
- Derechos de los trabajadores a afiliarse o participar en sindicatos, comités u otras formas de representación de los trabajadores
- Capacitaciones relacionadas con el trabajo
- Capacitaciones sobre seguridad

Contratos de trabajo para trabajadores inmigrantes externos

Además de los requisitos generales con respecto a contratos de empleo (ver Se ofrece empleo regular CLS), en el momento de emplear a trabajadores inmigrantes externos:

- El contrato será firmado al menos cinco días antes de la salida de su país de origen, tanto por el proveedor como por los trabajadores inmigrantes externos, para dar tiempo suficiente a los trabajadores para revisar y solicitar aclaraciones si es necesario.
- Los términos que se detallan en el contrato de empleo por escrito del empleado deben explicarse en su totalidad antes de la salida de su país de origen. La explicación debe ser precisa, completa y en términos que el empleado pueda entender. Esto incluye las condiciones de empleo y razones del despido.
- El contrato de empleo debe estar redactado de modo que sea legalmente ejecutorio en el país que lo recibe y redactado en el idioma del empleado.
- El trabajador inmigrante externo recibirá una copia del contrato de trabajo al menos cinco días antes de la salida.
- El contrato de trabajo no se cambiará al llegar a la instalación, a menos que se requieran cambios para cumplir con la legislación local y proporcionar condiciones iguales o mejores.

Repatriación

Los trabajadores inmigrantes externos pueden elegir libremente regresar a casa, cambiar de empleo si está permitido legalmente o ampliar periodo de empleo con el proveedor. Los trabajadores inmigrantes externos no serán penalizados por rescindir los contratos de trabajo en cualquier momento con un aviso razonable (de acuerdo con la legislación local, pero no mayor a 30 días).

Además de cualquier requisito legal del país anfitrión y del país de origen con respecto a la repatriación de trabajadores inmigrantes externos, al término de la relación de empleo, o antes luego de la terminación del empleo, el proveedor proporcionará boletos de regreso vía aérea o terrestre a todo trabajador inmigrante externo contratado o reclutado por el proveedor desde otro país. El proveedor cumplirá con esta exigencia independientemente de los términos del contrato de empleo del empleado.

El requisito de pagar por la repatriación no se aplica cuando el empleado:

- Es despedido por conducta ilegal.
- Obtiene otro empleo legal en el país.

Sin embargo, el proveedor aún debe pagar por la repatriación si el empleado termina el empleo antes del término del contrato de empleo porque:

- El proveedor no cumple con un término importante del contrato de empleo.
- El empleado está expuesto a acoso o abuso que no se soluciona oportunamente luego de presentar una queja. Consulte el El proveedor no discrimina CLS y el No se tolera el acoso ni el abuso CLS.

Como práctica recomendada, se insta al proveedor a proporcionar un boleto de regreso vía aérea antes de la terminación del contrato de trabajo en respuesta a circunstancias especiales, como una enfermedad grave u otra emergencia familiar, o regresar al país de origen para participar en las elecciones.

Protecciones durante el embarazo

A las trabajadoras inmigrantes externas que estén embarazadas se les garantizará toda la protección aplicable según las leyes y requisitos legales, recibiendo como mínimo los mismos beneficios que las trabajadoras nacionales.

En el caso de que la repatriación sea obligatoria por ley, los proveedores deben cubrir el costo de repatriación de acuerdo con la sección de repatriación.

> **Como práctica recomendada, se insta al proveedor a proporcionar un boleto de regreso vía aérea antes de la terminación del empleo si una trabajadora inmigrante externa que esté embarazada elige regresar a su país de origen para dar a luz.**

Almacenamiento

El proveedor proporcionará a todos los trabajadores inmigrantes externos almacenamiento individual, seguro y con llave para el almacenamiento y la custodia de documentos personales y otros objetos de valor. Los trabajadores tendrán en todo momento acceso inmediato y directo al almacenamiento.

Trabajadores ilegales

El proveedor no debe usar trabajadores inmigrantes externos que no estén legalmente autorizados para trabajar en el país anfitrión. Todo trabajador inmigrante externo ilegal que el proveedor, de forma intencional, haya contratado o que haya sido contratado mediante prácticas inadecuadas de reclutamiento, tiene derecho a la repatriación de acuerdo con el Repatriación detallado anteriormente.

Contratación de trabajadores inmigrantes externos en el país anfitrión

El proveedor debe asegurarse de que cualquier trabajador inmigrante externo contratado, que ya resida en el país anfitrión, esté autorizado legalmente a trabajar. El proveedor es responsable de todos los costos asociados con cambiar la visa de empleo u otra documentación de autorización de empleo. También asume la responsabilidad de repatriación de acuerdo con la sección de Repatriación anterior.

44.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

44.4 REFERENCIAS

Convenio No. 29 de la OIT, Con respecto al trabajo forzado (1930)

Convenio No. 105 de la OIT, Convenio sobre abolición del trabajo forzado (1957)

Convenio No. 181 de la OIT, Convenio sobre agencias privadas de empleo (1997)

Principios generales y directrices para la contratación equitativa y la Definición de las comisiones de contratación y los gastos conexos de la OIT (2019)

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Protocolo contra la trata de personas) (2000)

La Ley de Protección a las Víctimas de la Trata de Personas, 22 USC §7101 (2000)

45 La edad mínima para trabajar es de 16 años

45.1 ESTÁNDAR

Nike prohíbe el uso de trabajo infantil en instalaciones contratadas para fabricar o mover productos Nike. Los trabajadores del proveedor tienen al menos 16 años o más de la edad para completar la educación obligatoria o edad legal para trabajar en el país, la que sea mayor. Los trabajadores menores de 18 años

no se emplean en condiciones peligrosas, como trabajar de noche, con productos químicos o con maquinaria pesada.

45.2 REQUISITOS

45.2.1 REQUISITO DE EDAD MÍNIMA

Nike puede establecer estándares de edad mínima más altos en determinadas industrias o países, lo que se comunicará a los proveedores involucrados.

El proveedor debe poner en funcionamiento y mantener sistemas y prácticas de recursos humanos adecuados para comprobar que un postulante cumple con el requisito de edad mínima. Dichos sistemas y prácticas incluyen una política de contratación por escrito, capacitación del personal a cargo de la contratación y solicitud de documentación de comprobación de edad en el momento de la contratación.

45.2.2 COMPROBACIÓN DE EDAD

Los proveedores deben exigir documentación de comprobación de edad en el momento de la contratación, los que incluyen certificado de nacimiento, libro de familia, tarjeta de identificación personal, licencia de conducir y tarjeta de registro electoral. Se deben mantener copias archivadas de esta documentación durante todo el período de empleo.

El proveedor debe tomar medidas razonables para asegurarse de que dicha documentación de comprobación de edad sea exacta y completa. En los casos en que la documentación que comprobación de edad sea poco confiable o no se encuentre disponible, el proveedor debe encontrar otras maneras de comprobar la edad del empleado. Algunos ejemplos son una copia con timbre oficial de un certificado escolar o una declaración jurada de un representante del gobierno local.

Puesto que la documentación de comprobación de edad se puede falsificar o alterar fácilmente, es posible que los proveedores deban utilizar los servicios de un médico certificado por el gobierno para comprobar con exactitud la edad de un empleado a través de un examen físico. La documentación de los resultados del examen se debe adjuntar a uno de los otros documentos de comprobación de edad indicados anteriormente como mínimo.

45.2.3 REPARACIÓN DE EMPLEO DE MENORES DE EDAD

El proveedor debe establecer, documentar, mantener y comunicar efectivamente a sus empleados y a otras partes interesadas las políticas y los procedimientos para reparación de empleados menores de edad que se hayan encontrado trabajando en situaciones que están prohibidas por la legislación local o este CLS.

Entre dichas políticas y procedimientos, cuando se encuentra que un proveedor tiene empleados que están por debajo del estándar de edad mínima, de acuerdo con los intereses generales del empleado y dentro de las exigencias de la legislación local del fabricante, el proveedor deberá tomar las siguientes medidas:

- Retirar al trabajador menor de edad del lugar de trabajo.
- Brindar apoyo, financiero y de otro tipo, adecuado para permitir que dicho trabajador menor de edad asista y permanezca en la escuela o un programa vocacional hasta los 16 años o la edad mínima legal de trabajo, la que sea mayor.
- Si el trabajador menor de edad puede proporcionar documentación que compruebe que está inscrito y asiste a clases en la escuela o a un programa de capacitación vocacional, el proveedor debe seguir pagando al empleado el salario base hasta el momento en que este termine la escuela o capacitación o cumpla 16 años o la edad mínima legal de trabajo, la que sea mayor.
- Cuando el trabajador menor de edad cumple 16 años o la edad mínima legal de trabajo, la que sea mayor, el proveedor puede darle la oportunidad de recontratarlo.
- Si el trabajador menor de edad elige voluntariamente no participar en un programa de educación

escolar o de capacitación vocacional, él o ella perderá el derecho de recibir remuneración financiera continua de parte del proveedor. Esta decisión se debe documentar.

El proveedor y Nike o su representante designado pueden llegar a un acuerdo sobre un programa o una reparación adicional o diferente que se adecuada para la situación y en beneficio del empleado.

45.2.4 PROTECCIÓN DE TRABAJADORES JÓVENES CONTRA CONDICIONES PELIGROSAS

El proveedor no debe exponer a los empleados menores de 18 años a condiciones peligrosas, que sean situaciones dentro o fuera del lugar de trabajo, que podrían poner en peligro la salud, la seguridad o la moral del empleado. Consulte el Residuos peligrosos del CLS y Asbestos del CLS.

El proveedor debe contar con un proceso para identificar las asignaciones de trabajo que pueden ser peligrosas. Algunos ejemplos incluyen trabajar con o cerca de productos químicos peligrosos, trabajar con maquinaria peligrosa, realizar trabajo nocturno o como lo identifique de otro modo la legislación local.

45.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

45.4 REFERENCIAS

Convenio No. 138 de la OIT, Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (1973)

Convenio No. 182 de la OIT, Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil (1999)

46 El proveedor no discrimina

46.1 ESTÁNDAR

Las mujeres y los hombres empleados por el contratista no están sujetos a discriminación en el empleo, incluidos contratación, remuneración, ascensos o medidas disciplinarias por motivos de género, raza, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, embarazo, estado civil, nacionalidad, opinión política, afiliación a un sindicato, origen social o étnico, casta u otro estado protegido por la legislación local. Las mujeres y los hombres recibirán igual remuneración por un trabajo de igual valor.

46.2 REQUISITOS

46.2.1 POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

El proveedor debe tener una política por escrito en contra de la discriminación. La política de no discriminación debe incluir, como mínimo:

- Una declaración que prohíba la discriminación en el empleo conforme al Estándar indicado anteriormente y a la legislación local del fabricante.
- Métodos para expresar quejas o reclamos con respecto a la discriminación.
    - Consulte las disposiciones de Queja en el Se respeta la libertad de asociación y negociación colectiva del CLS.
- Una declaración de que no se castigará ni se tomarán represalias en contra de ningún empleado por denunciar de buena fe un tratamiento o un comportamiento discriminatorio.

Comunicación

El proveedor debe comunicar efectivamente su política de no discriminación a sus empleados trabajadores, de modo que estos estén conscientes de su derecho a estar libres de discriminación. Algunas comunicaciones efectivas son:

- Capacitación de orientación para nuevas contrataciones y capacitación periódica de actualización.

- Capacitación para el supervisor o la gerencia.
- Publicación de la política en tableros de aviso a los empleados o en otras ubicaciones en que los empleados pueden leerla fácilmente.

Capacitación del personal

El proveedor capacitará al personal responsable de implementar y hacer cumplir su política de no discriminación con respecto a sus funciones y responsabilidades.

46.2.2 PRÁCTICAS DE EMPLEO NO DISCRIMINATORIO

Las decisiones de empleo se tomarán conforme a los criterios relacionados con el empleo. Por ejemplo: calificaciones, habilidades, capacidades, productividad y desempeño laboral general de los empleados.

La “Creación de listas negras” según afiliación política, estado sindical o cualquier otro estado protegido legalmente o criterio no relacionado con el empleo se encuentra específicamente prohibida.

El proveedor debe cumplir con la legislación local del fabricante con respecto al empleo de las categorías designadas de empleados. Algunos ejemplos podrían ser las leyes que exijan tratamiento preferencial o especial a las personas con impedimentos físicos, los veteranos y las minorías protegidas.

> **Incluso donde la legislación local no lo exija, se insta al contratista a proporcionar adaptaciones razonables para los empleados discapacitados, lo que incluye facilitar el acceso a los baños y a otras instalaciones de la fábrica.**
>
> **Como una mejor práctica, se insta al contratista a proporcionar a los trabajadores ajustes razonables para las prácticas religiosas.**

Igual pago por igual trabajo

Los hombres y las mujeres recibirán igual pago por trabajo de igual valor, igual evaluación de la calidad de su trabajo e iguales oportunidades para ocupar vacantes abiertas.

Favoritismo y sobornos

El personal de administración no debe recibir regalos, pagos u otros favores de los empleados o futuros empleados a cambio de trabajos o tratamiento especial.

46.2.3 DERECHOS DE LAS MUJERES

Trabajo seguro

El proveedor proporcionará adaptaciones razonables y adecuadas para las empleadas en relación con el embarazo, el parto y el amamantamiento. El proveedor debe cumplir con cualquier limitación de horas de trabajo u otras restricciones laborales para las empleadas embarazadas que exija la legislación local y debe tomar medidas razonables para proteger a las mujeres embarazadas de trabajo peligroso, lo que incluye horas de trabajo limitadas según lo recomiende un médico licenciado.

Pruebas de embarazo

Las pruebas de embarazo no serán una condición de empleo y los empleadores no las exigirán, salvo que sea requerido por la legislación local. Pueden proporcionarse pruebas voluntarias de embarazo, pero sólo cuando la empleada lo solicite y con la documentación de cada una de dichas solicitudes.

Métodos anticonceptivos

El proveedor no obligará ni presionará a las empleadas a usar métodos anticonceptivos.

Permiso de maternidad

Las empleadas tienen derecho a un permiso de maternidad de acuerdo con la legislación local o con el La remuneración y los beneficios se pagan de forma oportuna CLS, lo que corresponda al estándar más alto.

Las trabajadoras que tomen la baja por maternidad no se enfrentarán al despido ni a la amenaza de despido, pérdida de antigüedad o deducción salarial, y podrán volver a su empleo anterior con el mismo salario y prestaciones una vez finalizada la baja por maternidad.

46.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

46.4 REFERENCIAS

Convenio No. 100 de la OIT, Convenio en relación con igual remuneración para trabajadores hombres y mujeres por trabajo de igual valor (1951)

Convenio No. 111 de la OIT, Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) (1958)

47 Se respeta la libertad de asociación y negociación colectiva

47.1 ESTÁNDAR

El proveedor reconocerá y respetará el derecho de los empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva. El proveedor respeta las prohibiciones de interferencia con los trabajadores que buscan organizar o realizar actividades sindicales, así como las prohibiciones de cualquier tipo de actividad que busque intimidar, acosar o tomar represalias contra los trabajadores por su participación en un sindicato u otra organización representativa. Cuando la legislación local restringe el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, el proveedor permite el desarrollo de medios paralelos para la asociación y negociación libres e independientes.

47.2 REQUISITOS

47.2.1 DERECHO A ASOCIARSE LIBREMENTE

En países donde la legislación local reconozca los derechos de los empleados a formar y unirse a sindicatos y otras organizaciones de trabajadores de su propia elección sin interferencia y a negociar colectivamente, el proveedor deberá cumplir con la legislación local y los requisitos de este CLS. Estos derechos continúan durante el curso del empleo, incluida la terminación definitiva del empleo.

Los empleados tienen derecho a unirse o no unirse a sindicatos u otras organizaciones de trabajadores de su elección.

Donde la legislación local restrinja significativamente la libertad de asociación, el proveedor facilitará medios alternativos para negociar individual y colectivamente con sus empleados. Los empleados podrán expresar sus quejas y proteger sus derechos con respecto a las condiciones de trabajo y los términos de empleo. Como mínimo, esto significa tener un proceso efectivo de quejas. Consulte el Proceso efectivo de quejas sección.

Además, en la medida permitida por la legislación local, se insta al contratista a apoyar el establecimiento de comités de trabajadores elegidos libremente por sus empleados.

Cuotas de sindicato

El proveedor no debe deducir las cuotas, los cargos o las multas de afiliación del sindicato u otras cuotas asignadas del salario de los empleados sin el expreso consentimiento por escrito del empleado individual, salvo que se especifique de otro modo en un acuerdo de negociación colectiva válido negociado libremente o cuando la legislación lo exija.

Los representantes del sindicato deben tener acceso a sus miembros bajo condiciones establecidas por la legislación local o por acuerdo mutuo entre el proveedor y el sindicato.

Se insta al contratista, como una buena práctica, permitir un razonable tiempo libre de trabajo pagado para que los representantes del sindicato de empleados realicen sus funciones, como administración de quejas y representación de los miembros, y proporcionar las instalaciones que sean razonablemente necesarias para permitir a los representantes desempeñarse efectivamente. Las instalaciones y el tiempo libre que puedan ser adecuados variarán dependiendo de varios factores. Por ejemplo, el número de empleados representantes, el número de representantes de los trabajadores, las disposiciones en el acuerdo colectivo.

47.2.2 SIN INTERFERENCIA

Los empleados tienen derecho a elegir a los líderes y los representantes de sus sindicatos y a realizar actividades sin interferencia del proveedor, lo que incluye actos que establecen o fomentan el dominio, financiamiento o control de un sindicato por parte de empleados.

De acuerdo con la legislación local, en casos en que un solo sindicato represente a los empleados, el proveedor no intentará influir o interferir en la capacidad de los empleados de formar otras organizaciones que los representen. El proveedor no interferirá con el derecho a la libertad de asociación al favorecer a un sindicato por sobre otro.

47.2.3 ACOSO Y REPRESALIAS PROHIBIDOS

El proveedor no debe amenazar o usar la violencia o la presencia de policías o militares para intimidar a los empleados o para evitar, interrumpir o disolver actividades que constituyen un ejercicio legal y pacífico del derecho a la libertad de asociación, lo que incluye reuniones de sindicato, organización de actividades, asambleas y huelgas legales.

Ningún empleado o futuro empleado estará sujeto a despido, discriminación, acoso, intimidación o represalias por razones de pertenecer a un sindicato en un sindicato o una asociación de trabajadores o por participar en un sindicato legal u otras actividades de libertad de asociación, incluso el ejercicio del derecho a formar un sindicato.

Se prohíbe específicamente el uso de listas negras para contravenir el derecho a asociarse libremente. Por ejemplo, listas negras por pertenecer a un sindicato o participar en actividades sindicales legales.

El proveedor cumplirá con todas las disposiciones pertinentes donde la legislación local estipule protección especial para los empleados o los representantes de trabajadores que participan en una actividad sindical especial (como formación de sindicato) o a los representantes de trabajadores con un estatus especial (tales como miembros fundadores del sindicato o titulares de cargos en el sindicato actual).

El proveedor no impondrá ninguna sanción a los trabajadores que se organicen o hayan participado en una huelga legal, ni contratará trabajadores de reemplazo en un intento de poner fin a una huelga legal o evitar negociar de buena fe

Los empleados que se considere que fueron despedidos injustamente, degradados, o que experimentaron de otro modo una pérdida de derechos y privilegios en el trabajo a causa de un acto de discriminación al sindicato, tendrán, conforme a las exigencias de la legislación local, derecho a la restitución de todos los derechos y privilegios perdidos, si el empleado así lo desea. Esto que incluye la reincorporación al mismo trabajo o a uno similar por el mismo salario y con la misma antigüedad.

Los empleados y sus representantes sindicales podrán plantear problemas a la gerencia con respecto al cumplimiento de un acuerdo de negociación colectiva sin represalias.

47.2.4 NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El proveedor reconocerá el derecho de los empleados organizados a participar libremente en negociaciones colectivas.

El proveedor negociará de buena fe.

El proveedor respetará, de buena fe, los términos de cualquier acuerdo de negociación colectiva firmado

por la duración de dicho acuerdo.

Donde la legislación local especifique a determinados sindicatos como el agente de negociación exclusivo, el proveedor no tendrá que participar en negociaciones colectivas con otros grupos u organizaciones de empleados sobre asuntos cubiertos por un acuerdo colectivo válido.

Como una buena práctica recomendada, donde exista un acuerdo de negociación colectiva, se insta al contratista a poner copias del acuerdo a disposición de todos los empleados cubiertos por el mismo.

47.2.5 PROCESO EFECTIVO DE QUEJAS

El proveedor establecerá un proceso efectivo de quejas que permita a los empleados plantear sus inquietudes con respecto a su experiencia en el trabajo, las condiciones de trabajo, las políticas y los procedimientos de la compañía y los términos y las condiciones del empleo. El proceso específico de quejas variará de una instalación a otra, dependiendo de varios factores. Por ejemplo, el tamaño de la instalación, la legislación local, la cultura. Pero en general, un proceso efectivo de quejas incluye, como mínimo:

Políticas y procedimientos de reclamos

- Una política por escrito de quejas y procedimientos de implementación. La política debe incluir:
  - El compromiso del proveedor de implementar un proceso de quejas confidencial, con un límite de tiempo, sin represalias y transparente. La política incluirá, como mínimo, propósito, alcance, principios rectores, roles y responsabilidades, procedimientos de quejas y proceso de apelación.
  - Un proceso claro para manejar las quejas con un compromiso de resolución de duración determinada, participación de los trabajadores, comentarios de la gerencia, acciones tomadas en respuesta a las quejas (como actualizaciones de políticas) y comunicación de seguimiento con los trabajadores y las partes involucradas para garantizar que la resolución se maneje correctamente y se ofrezca la oportunidad de apelar si es necesario.
  - Varios canales para que los empleados expresen sus inquietudes y realicen comentarios a la gerencia. Por ejemplo:
    - Cajas de quejas o sugerencias
    - supervisores o líderes de equipos
    - Departamento de recursos humanos u orientadores
    - Política de puerta abierta
    - Líneas directas de la empresa
    - Terceros, como comités de trabajadores, sindicatos, representantes de los trabajadores y proveedores de servicios de terceros contratados
  - La capacidad de expresar inquietudes de forma confidencial y/o anónima, sujeto a las exigencias de la legislación local, si el empleado así lo desea sin temor a represalias.
- El proveedor proporcionará comunicación directa y un proceso de apelación, que involucre a los representantes de los trabajadores cuando corresponda en casos de disciplina o despido.

Comunicación y capacitación

- Comunicación efectiva de la política de quejas a los empleados, de modo que estos estén conscientes del proceso de quejas y de su derecho a expresar quejas.
- Capacitación al personal responsable de responder a las quejas con respecto a la política y a sus funciones y responsabilidades.

Resolución de quejas

- Transparencia en el estado de cada queja. Por ejemplos, queja recibida, en investigación, en revisión de liderazgo (cambio de política), resuelta y cerrada.

- Donde corresponda, las resoluciones a las quejas se publican y se ponen a disposición de los trabajadores.
- Involucrar la participación de los representantes de los trabajadores y los empleados en la resolución de quejas, donde corresponda.
- En su caso, formación de un comité de quejas con representación de los trabajadores.
- El proveedor tendrá una medición de la eficacia basada en datos de su proceso de quejas. Por ejemplo, con qué frecuencia se utiliza cada canal de quejas, cuántas quejas se han resuelto de acuerdo con el cronograma esperado, comentarios de los trabajadores del proveedor después de la resolución y registros de apelaciones.
- Un medio para documentar y registrar quejas para asegurar que haya una respuesta oportuna para el empleado.

Como práctica recomendada, se insta al proveedor a identificar y desarrollar planes para responder a problemas más amplios o sistémicos expresados por los empleados a través del proceso de quejas.

47.2.6 CAPACITACIÓN

Todos los trabajadores deben recibir capacitación sobre los derechos relacionados a este CLS, reconociendo que estos derechos pueden variar de acuerdo con la ubicación.

47.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

47.4 REFERENCIAS

Convenio No. 87 de la OIT, Convenio de libertad de asociación y protección del derecho a organizarse (1948)

Convenio No. 98 de la OIT, Convenio de derecho a organizarse y negociación colectiva (1949)

Convenio No. 135 de la OIT, Convenio sobre representantes de los empleados (1971)

Declaración universal de derechos humanos (1948) (Artículos 20(1) y (2) y 23(4))

Justo

48 No se tolera el acoso ni el abuso

48.1 ESTÁNDAR

Los empleados del proveedor son tratados con respeto y dignidad. El proveedor no participa ni tolera acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.

48.2 REQUISITOS

48.2.1 POLÍTICA DE ACOSO Y ABUSO

El proveedor, en consulta con los trabajadores o representantes sindicales, evaluará los riesgos específicos de acoso y abuso en la instalación, incluidos los riesgos de violencia de género, y desarrollará una política escrita contra el acoso y el abuso para abordar estos riesgos.

La política de acoso y abuso debe incluir, como mínimo:

- Una declaración que establezca que se investigarán todos los casos denunciados de acoso y abuso.
- Una declaración que prohíba el acoso y abuso de acuerdo con el Estándar indicado anteriormente y la legislación local aplicable del fabricante.
- Métodos para expresar quejas o reclamos con respecto a acoso y comportamiento abusivo. Consulte el Se respeta la libertad de asociación y negociación colectiva CLS.
- Una declaración que indique que el comportamiento ofensivo puede llevar a medidas disciplinarias, hasta e incluso terminación del empleo o proceso por parte de autoridades legales.
- Una declaración de que no se castigará ni se tomarán represalias en contra de ningún empleado por denunciar de buena fe un tratamiento o un comportamiento de acoso o abuso.

Comunicación

El proveedor debe comunicar efectivamente su política de acoso y abuso a sus empleados trabajadores, de modo que estos estén conscientes de su derecho a estar libres de acoso y abuso. Algunas comunicaciones efectivas son:

- Capacitación de orientación para nuevas contrataciones.
- Capacitación para el supervisor o la gerencia.
- Publicación de la política en tableros de aviso a los empleados o en otras ubicaciones en que los empleados pueden leerla fácilmente.

Capacitación del personal

El proveedor capacitará al personal responsable de implementar y hacer cumplir la política de acoso y abuso con respecto a sus funciones y responsabilidades.

48.2.2 PERSONAL DE SEGURIDAD

El personal de seguridad en el lugar, ya sean empleados del contratista a tiempo completo o empleados subcontratados a un proveedor de servicios externo, debe realizar actividades de rutina y emergencia de forma tal de garantizar los niveles más altos de seguridad y, al mismo tiempo, de protegen la dignidad del empleado. Esto incluye los requisitos descritos a continuación.

Política por escrito

El proveedor debe tener una política de seguridad por escrito que incluya los requisitos de apariencia, conducta personal, responsabilidad y conocimiento de la legislación local. El personal de seguridad debe estar capacitado respecto de sus funciones y responsabilidades.

Uso de la fuerza

El personal de seguridad debe realizar sus labores diarias con cortesía y respeto por todos los empleados y visitantes. No debe usarse ningún tipo de fuerza en el desempeño del trabajo de rutina, excepto en situaciones cuando la autodefensa sea absolutamente necesaria (por ejemplo, existe un peligro claro y presente para ellos mismos o para otros empleados). El uso de la fuerza en estas circunstancias limitadas debe ser proporcional a la situación y dentro de los límites de la legislación local.

Manejo de crisis

Cuando se identifique una situación de crisis que involucre violencia o posible violencia en contra del personal o de la propiedad, el personal de seguridad deberá informar inmediatamente a la gerencia del proveedor. Dichas situaciones de crisis se deben documentar.

Uso de armas

No se recomienda el porte de armas de ningún tipo, salvo que se requiera que el personal de seguridad esté armado para protección de los empleados y la propiedad en países donde la violencia es frecuente. En dichos casos, el contratista o el proveedor de servicios de seguridad debe tener en funcionamiento un sistema que proporcione capacitación para el manejo y el mantenimiento adecuados de dichas armas. No se deben llevar armas personales a las instalaciones del proveedor en ningún momento.

Registro a empleados

Si es necesario registrar a los empleados para proteger contra robo o actividades ilegales, el proveedor primero debe consultar al Departamento de trabajo local o a otro organismo gubernamental con respect a los estándares para realizar dichos registros. Los registros a empleados, que incluyen las palmadas superficiales y la apertura de bolsos, deben aplicarse por igual a todos los empleados independientemente de su cargo. Todos los registros a empleados deben realizarse al aire libre y todos los registros físicos (por ejemplo, palmadas superficiales) y los deben realizar personal de seguridad del mismo sexo que el empleado revisado y se deben realizar con respeto.

Dormitorios

El personal de seguridad de los dormitorios debe garantizar que los servicios de seguridad estén disponibles en el sitio para la protección de los empleados y la separación de hombres y mujeres. Si existe un toque de queda, este debe ser razonable y se debe informar a los empleados sobre las funciones del personal de seguridad para hacer cumplir el toque de queda.

Capacitación

Todo el personal de seguridad debe estar capacitado sobre la política de seguridad y la política de acoso y abuso por escrito del proveedor. Todas las capacitaciones relacionadas con el trabajo se deben documentar.

48.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

El proveedor debe mantener y poner a disposición de Nike o de representantes externos designados, tales como auditores o verificadores, toda la documentación con respecto a acusaciones de acoso y abuso cuando se solicite.

49 Las horas laborales no son excesivas

49.1 ESTÁNDAR

Los proveedores no exigirán a los trabajadores que trabajen más horas que las horas normales y extras permitidas por la legislación del país en el que están empleados los trabajadores. La semana laboral normal no excederá las 48 horas. Los proveedores concederán a los trabajadores como mínimo 24 horas consecutivas de descanso cada período de siete días. Todas las horas extras serán acordadas.
Los proveedores no solicitarán horas extras de forma regular y remunerarán todas las horas extras con una tarifa superior. Salvo en Circunstancias extraordinarias, la suma de las horas normales y extras en una semana no debe superar las 60 horas.

49.2 REQUISITOS

49.2.1 HORAS DE TRABAJO REGULARES

Horas trabajadas

A los trabajadores por hora se les pagará al menos el salario mínimo por todas las horas trabajadas. Las horas trabajadas están definidas por la legislación local. Consulte el La remuneración y los beneficios se pagan de forma oportuna CLS.

Sistema de puntualidad

El proveedor debe mantener un sistema de puntualidad adecuado, que registre con exactitud las horas de trabajo diarias de los trabajadores por hora y de manera oportuna. De manera oportuna se define como no más de 15 minutos, antes o después del turno.

Se deben registrar, tanto las horas regulares como las horas extras, en el mismo documento y en el mismo sistema de registro de horas. Si bien el sistema de puntualidad ofrece una tolerancia de 15 minutos para registrar el inicio y el termino para facilitar la entrada y la salida del lugar de trabajo, todo el trabajo realizado, incluido el tiempo para asistir a reuniones o capacitaciones, se registrará como tiempo trabajado y se compensará en consecuencia.

El registro de las horas de trabajo diarias de los trabajadores dentro de los 30 minutos antes o después del turno puede considerarse puntual siempre que:

- Sea consistente con la definición de horas trabajadas de acuerdo a la legislación local, incluido cualquier requisito relacionado con la remuneración por el tiempo de preparación.
- Los trabajadores participen en actividades importantes previas y posteriores al trabajo. Por ejemplo, si un proceso de fabricación altamente automatizado requiere que los trabajadores trabajen en un ambiente de sala limpia, lo que requiere usar uniformes especiales y someterse a controles de seguridad antes y después del turno.
- Se informa a los trabajadores sobre los procedimientos de registro de entrada y salida.
- Nike aprueba la excepción por escrito.
- Un factor de apoyo sería la medida en que poder marcar la entrada/salida dentro de un lapso de 30 minutos antes o después del turno es para la conveniencia de los trabajadores.

Para asegurar la exactitud, confiabilidad y transparencia, los sistemas de puntualidad deberían ser mecánicos o electrónicos. Un sistema que se base un registro que no sea mecánico ni electrónico (por ejemplo, tarjetas de registro manuales) debe contar con la aprobación de Nike.

Cambio de turno o del horario de trabajo

Si se cambia el horario de trabajo del trabajador, se avisa a los empleados con al menos 24 horas de anticipación. Por ejemplo, turno normal a turnos múltiples y rotación de turnos.

49.2.2 HORAS EXTRAS/LÍMITES DE LAS HORAS DE TRABAJO

El proveedor debe cumplir con los requisitos de la legislación local en relación con los límites diarios, semanales y anuales de las horas de trabajo, y las horas extras.

Tasa de pago

El horas extras se deben pagar a una tasa de pago mínima, equivalente al mayor de los requisitos de la legislación local o al 125% de la tasa base por hora del empleado.

Las horas de trabajo totales, incluidas las horas extras, no deben exceder las 60 horas por semana o los límites que establezca la legislación local, lo que sea menor, a menos que se justifique por Circunstancias extraordinarias. La semana está definida por la legislación local.

Permisos locales para horas extras

Si la legislación local permite al proveedor solicitar permiso para que los empleados trabajen horas extras más allá de las permitidas normalmente, el proveedor puede solicitar y utilizar ese permiso, siempre y cuando:

- El permiso se obtenga de acuerdo con los requisitos de la legislación local y se emita a nivel municipal o superior.
- Se coloque una copia en el lugar de trabajo.
- Las horas extras adicionales trabajadas sean voluntarios.
- Excepto en Circunstancias extraordinarias, las horas totales trabajadas no excedan las 60 horas por semana.

Circunstancias extraordinarias

En la situación limitada de circunstancias extraordinarias y donde la legislación local lo permita, las horas totales de trabajo pueden exceder las 60 horas por semana, siempre y cuando:

- El proveedor notifique inmediatamente a Nike y obtenga una aprobación previa por escrito.
- El proveedor tome medidas razonables para minimizar la necesidad de horas extras adicionales, y cualquier hora extra adicional trabajada se limite a lo que es necesario para cumplir con las circunstancias extraordinarias.
- Cualquier hora extra adicional trabajada sea voluntaria.

Nike revisará caso a caso las solicitudes de horas extras adicionales que Circunstancias extraordinarias, y determinará el nivel y la duración de las horas extras adicionales permitidas de acuerdo con esta excepción, en caso de haberlas.

49.2.3 DÍAS LIBRES (DÍAS DE DESCANSO)

El proveedor debe cumplir con los requisitos de la legislación y regulación local con respecto a los recesos y días de descanso.

Excepto en Circunstancias extraordinarias o de acuerdo con la Política de cambio, a los empleados se les permitirá, al menos, tener 24 horas consecutivas de descanso (día de descanso) por cada período de siete días.

> **Como una buena práctica recomendada, cuando sea posible, el día de descanso debería programarse siempre el mismo día de la semana para que el empleado pueda planificar ese día de descanso.**

Política de cambio

Las instalaciones pueden cambiar el día de descanso, siempre que:

- esté de acuerdo con la legislación local;
- los empleados reciban una notificación al menos con 24 horas de anticipación;

- se consulte a cualquier sindicato o representante de los trabajadores que corresponda;
- el día cambiado no ocasione que el empleado trabaje más de 60 horas en una semana (o la legislación local, si es menor).

Si el día de descanso se cambia con una notificación de menos de 24 horas, el día trabajado se debe pagar a la tasa de horas extras y debe ser voluntario.

Se pueden implementar Políticas de cambio específicas del país, al proporcionar requisitos y protecciones adicionales a los empleados.

49.2.4 LAS HORAS EXTRAS SON CONSENSUADAS

El proveedor debe cumplir con los requisitos de la legislación local con respecto a la voluntariedad de las horas extras.

Donde la legislación local permita las horas extras obligatorias, los empleados deben aceptar que se les solicite trabajar horas extras mediante una notificación de este requisito al ser contratados. Si se requerirá trabajar horas extras obligatorias, se debería notificar a los empleados, cuando sea posible, al menos con 24 horas de anticipación.

Cualquier hora extra adicional trabajada según un permiso de horas extras local, en el caso de Circunstancias extraordinarias u horas cambiadas con menos de 24 horas de notificación, debe ser voluntaria.

Como práctica recomendada, se insta al contratista a tratar de abordar su necesidad de horas adicionales mediante la solicitud de horas extras voluntarias.

49.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

50 La remuneración y los beneficios se pagan de forma oportuna

50.1 ESTÁNDAR

El proveedor reconoce que cada empleado, hombre o mujer, tiene derecho a una remuneración por una semana laboral normal que sea suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los empleados y proporcionar un ingreso discrecional. A los empleados del proveedor se les paga de forma oportuna, por lo menos, el salario mínimo exigido por la legislación local y se les entregan los beneficios otorgados por ley, o el salario predominante, el que sea mayor, lo que incluye vacaciones, licencias y pago de remuneración legal por despido al término del empleo. No existen deducciones disciplinarias del pago. Cuando la remuneración no satisfaga las necesidades básicas de los empleados y no proporcione un ingreso discrecional, el proveedor desarrollará, comunicará e implementará estrategias para realizar de manera progresiva una remuneración que sí lo haga.

50.2 REQUISITOS

El proveedor reconoce que cada empleado tiene derecho a una remuneración por una semana laboral normal que sea suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los empleados y proporcionar un ingreso discrecional. Cuando la remuneración no satisfaga las necesidades básicas de los empleados y no proporcione un ingreso discrecional, el proveedor desarrollará, comunicará e implementará estrategias para realizar de manera progresiva una remuneración que sí lo haga. Consulte el Realización progresiva de una remuneración justa sección.

50.2.1 PRÁCTICAS GENERALES DE REMUNERACIÓN

Como mínimo, los empleados deben recibir el salario mínimo legal aplicable, incluido el pago por horas extras a la máxima tarifa. Consulte el Las horas laborales no son excesivas CLS.

Los salarios y otros beneficios se pagarán de manera regular y oportuna. Dicha remuneración se tipificará e informará adecuadamente como salarios a las autoridades gubernamentales correspondientes en conformidad con las exigencias de la legislación local. Por ejemplo, el pago por horas trabajadas no debe tipificarse erróneamente como una “asignación” u otra de forma de pago con el fin de evitar el pago de impuestos requeridos legalmente o de hacer deducciones requeridas.

La remuneración debe pagarse a través de depósito directo, en efectivo o en cheque, de manera conveniente para los empleados.

Retribución por unidad y cuotas

Independientemente de las metas de cuotas o los acuerdos de retribución por unidad, el proveedor debe asegurarse de que cada empleado reciba al menos el salario mínimo legal por las horas trabajadas y de que se pague las horas extras conforme a las exigencias de la legislación local y a este CLS.

Salarios atrasados

Si se detecta que un empleado no ha recibido un pago adecuado de su salario, lo que incluye la contabilidad errónea del salario base o por horas extras, el proveedor será responsable del pago atrasado de dicho salario desde el momento del error de cálculo o durante un período de al menos un año. La legislación local puede establecer períodos más prolongados de obligación de pago atrasado.

No discriminación

Las mujeres y los hombres recibirán igual remuneración por un trabajo de igual valor. Consulte el El proveedor no discrimina CLS.

50.2.2 DEDUCCIONES

No se debe exigir a los empleados pagar por herramientas para desempeñar sus funciones de trabajo. Según lo permita la legislación local, los empleados que resulten responsables por pérdida o daño de las herramientas o la propiedad del proveedor pueden ser responsabilizados financieramente.

El proveedor debe mantener documentación del acuerdo voluntario del empleado de permitir cualquier deducción que no exija la legislación, pero que se brinda como una opción para el empleado, tal como programas adicionales de beneficios, seguro y ahorros.

Las deducciones que no exija la legislación o que el empleado haya acordado para su beneficio no deben tener como consecuencia que el empleado reciba menos del salario mínimo legal correspondiente.

Deducciones disciplinarias

No se realizarán deducciones de los salarios con fines disciplinarios, ni se permitirán deducciones no previstas por la legislación local sin el permiso expreso por escrito del trabajador en cuestión. Los problemas de desempeño o de comportamiento se tratarán con otros métodos de gestión del desempeño, que pueden incluir asesoramiento, advertencias y/o capacitación continua.

Esta política no impide que el proveedor restrinja o elimine las bonificaciones discrecionales según el desempeño del proveedor o del individuo.

Tarifas de elegibilidad para trabajar

El proveedor no deberá deducir de los salarios de los trabajadores las tarifas de elegibilidad para trabajar.

Cuotas de sindicato

El proveedor no debe deducir las cuotas, los cargos o las multas de afiliación del sindicato u otras cuotas asignadas del salario de los empleados sin el expreso consentimiento por escrito del empleado individual, salvo que se especifique de otro modo en un acuerdo de negociación colectiva válido.

50.2.3 FONDOS DE JUBILACIÓN/COMPENSACIÓN POR DESPIDO

El proveedor debe financiar/pagar por completo todos los fondos legalmente requeridos de seguro social, desempleo, jubilación o pago de compensación por despido (algunas veces denominados fondos de prevención) y debe mantener registros financieros adecuados del pago y/o mantenimiento de dichos fondos.

El proveedor debe tener en funcionamiento un procedimiento para determinar todos los beneficios legales de pago de compensación por despido y otros beneficios por terminación del empleo (pagos por terminación) a los que el empleado tiene derecho conforme a la legislación local. En el momento de la terminación del empleo, el proveedor debe proporcionar al empleado dichos pagos de terminación.

50.2.4 SALARIOS DE PERÍODO DE PRUEBA Y CAPACITACIÓN

El proveedor no pagará un salario de período de prueba que sea menor al salario mínimo legal, incluido el pago de las horas extras a la máxima tarifa.

El pago de salarios de capacitación o de participación en un programa de aprendizaje debe conforme a la legislación local y al Se ofrece empleo regular CLS.

50.2.5 COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO SOCIAL

Se debe entregar a los empleados información por escrito y comprensible sobre los términos y las condiciones de su empleo, incluidos el salario y los beneficios, antes de comenzar el empleo.

Comprobantes de pago

El proveedor debe proporcionar a cada empleado un registro de pago impreso en el idioma local durante todo el período de pago cada vez que reciba su pago. El proveedor puede sustituir los registros de pago impresos por un registro de pago electrónico si los trabajadores dan su consentimiento para la entrega electrónica y tienen o se les concede un acceso razonable. El registro de pago debe incluir, como mínimo, la siguiente información:

- Período de pago y fechas de pago del salario.
- Todas las horas regulares y extras trabajadas.
- Valores de remuneración por horas de trabajo.
- Los totales por la remuneración regular y por horas extras.
- Todas las remuneraciones adicionales, tales como beneficios individuales o de equipo.
- Todas las deducciones para seguro y/u otras deducciones exigidas por la legislación.

Los empleados deben recibir capacitación para comprender el formato de pago.

> **Como una buena práctica recomendada, el proveedor debe proporcionar y/o informar a los empleados sobre cuentas de ahorro o productos financieros seguros cuando sea posible, y también debe proporcionar o vincular a los empleados a capacitación de competencia financiera.**

Negociación colectiva

En la medida en que lo permita la legislación local, el proveedor reconocerá el derecho de los trabajadores representados a participar en negociaciones colectivas, negociar de buena fe y respetar los términos de cualquier acuerdo de negociación colectiva firmado durante la vigencia de dicho acuerdo. Consulte el Se respeta la libertad de asociación y negociación colectiva CLS.

50.2.6 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE VACACIONES Y PERMISOS

El proveedor debe contar con políticas y procedimientos claros y por escrito con respecto a vacaciones solicitadas legalmente, Permiso por enfermedad, Permiso anual, Permiso de maternidad, permisos por maternidad, permisos por emergencias familiares y otras licencias según lo exija la legislación local. El proveedor debe comunicar efectivamente su política de permisos a los empleados. El proveedor debe capacitar al personal responsable de implementar su política de permisos con respecto a sus funciones y responsabilidades.

El proveedor debe proporcionar todos los feriados y permisos exigidos por la legislación y, en la medida de no infringir la legislación local, debe cumplir con todos los requisitos adicionales que se describen a continuación:

Permiso por enfermedad

Los empleados deben recibir permisos por enfermedad conforme a las exigencias de la legislación del país.

> **Como una buena práctica recomendada, incluso si la legislación del país no lo exige, se debe proporcionar a los empleados tiempo libre de trabajo para recuperarse de la enfermedad o lesión, según lo solicite un médico certificado por el gobierno. Cuando haya conflicto, el contratista podría solicitar una segunda opinión de otro proveedor de servicios médicos calificado a costo del contratista.**

Permiso anual

En los países en que no haya permisos anuales exigidos por la legislación, los proveedores deben proporcionar permisos anuales como parte de la remuneración y los beneficios de un empleado.

Permiso de maternidad

Incluso si la legislación local no lo exige, las empleadas mujeres tienen derecho a permiso de maternidad no pagado. Excepto en el caso de Circunstancias extraordinarias tal como reducción de personal, tendrán derecho a regresar a sus empleos en los mismos términos y condiciones, o equivalentes, que se les aplicaban antes de tomar el permiso, y no deberán ser sometidas a ninguna discriminación o pérdida de antigüedad.

> **Como práctica recomendada, cuando la legislación local no garantice al menos 14 semanas de permiso por maternidad, se insta al proveedor a ofrecer 14 semanas de acuerdo con las directrices de la ILO. Además, se insta a que el proveedor desarrolle una política de permiso de maternidad que también proporcione licencia por paternidad, cuando no esté prevista en la legislación local.**

Permiso menstrual

No se podrán realizar exámenes físicos para comprobar la elegibilidad para permiso menstrual si este es un beneficio exigido por la legislación local.

50.2.7 CIERRE DE LAS INSTALACIONES Y REDUCCIÓN DE PERSONAL

En el caso del cierre de una instalación u otra reestructuración corporativa que tenga como resultado la reducción de personal o el despido de los empleados, como mínimo, el proveedor tendrá que hacer lo siguiente:

Aviso

Dar a los empleados, representantes de los empleados, cuando corresponda y, según los requisitos legales, a las autoridades gubernamentales pertinentes, aviso e información pertinente con tanta anticipación como sea posible con respecto a la supresión de puestos o a la reducción de personal según sea posible de acuerdo con las circunstancias.

La información pertinente incluye la razón o los criterios para el cierre o la reducción de personal, la

cantidad y las categorías de empleados que podrían verse afectados y el período durante el cual se pretende realizar los despidos.

Como mínimo, el proveedor dará dicho aviso, o pago en lugar del aviso (por ejemplo, pagar el salario de 30 días en lugar de dar aviso con 30 días de anticipación), e información según lo exija la legislación local.

Compensación por despido

Pagar en su totalidad la compensación por despido, el seguro social y otros beneficios por terminación del empleo a los que tienen derecho los empleados que son despedidos por reducción de personal conforme a la legislación local.

Exención de demandas

El proveedor no debe exigir a los empleados firmar ninguna declaración de buena salud, renuncias o exenciones de otros derechos como condición para recibir compensación por despido u otros beneficios a los que legalmente tienen derechos. El proveedor puede condicionar el recibo de compensación por despido y beneficios discrecionales o adicionales a un reconocimiento y/o exención de demandas.

Acuerdo de negociación colectiva

En el caso de que un sindicato o una organización de trabajadores represente a los trabajadores afectados, el proveedor deberá cumplir con todos los avisos, las consultas, las compensaciones por despido, la reubicación u otros beneficios estipulados en el acuerdo de negociación colectiva actual o que se hayan acordado de otro modo entre el proveedor y dicho sindicato o representante de los empleados.

En caso de cierre o reducción de personal, además de lo que exige la legislación local o un acuerdo de negociación colectiva, directamente o en coordinación con organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) u otros terceros lo siguiente:

Consulta

La oportunidad para que los empleados, y los representantes de los empleados donde corresponda, se reúnan y consulten sobre las medidas que se tomarán para evitar o minimizar la supresión de puestos o la reducción de personal y sobre las medidas para mitigar los efectos adversos de la reducción de personal en los empleados.

Transferencia

La posibilidad de transferirse a otras instalaciones de propiedad del contratista por un salario comparable, si es posible.

Proceso de apelación

Un proceso por el cual los empleados tienen la oportunidad de responder, rebatir o hacer apelaciones durante el proceso de reducción de personal.

Ayuda para reubicación o recapacitación

Esto puede incluir:

- **establecer bancos de trabajo o ayudar de otro modo a los empleados a encontrar oportunidades de reempleo en industrias similares cercanas o en la comunidad,**
- **establecer un proceso por el cual los empleadores reciban información sobre posibles oportunidades de trabajo,**
- **colocar avisos en los medios de comunicación locales en que se realice un llamado a posibles empleadores para que apoyen a los empleados afectados dándoles prioridad en nuevas contrataciones.**

Beneficios médicos

Además de los que se exigen legalmente, específicamente lo que incluye ayuda legal para trabajadoras embarazadas y trabajadores con afecciones médicas importantes proporcional a su condición.

Ayuda para obtener beneficios gubernamentales

Esto puede incluir educar a los trabajadores sobre sus derechos y coordinar con las agencias gubernamentales locales apropiadas. Por ejemplo, tener agencias gubernamentales, ONG apropiadas, que lleven a cabo sesiones en las instalaciones o en un lugar cercano y conveniente para proporcionar información y ayudar a los trabajadores a completar formularios para obtener asistencia gubernamental y acceso a programas de capacitación gubernamentales.

50.2.8 REALIZACIÓN PROGRESIVA DE UNA REMUNERACIÓN JUSTA

El proveedor se compromete a desarrollar e implementar un proceso que mueva gradualmente la remuneración del trabajador (salarios y beneficios) a lo largo del tiempo con el fin de satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores, incluidos algunos ingresos discrecionales. Los siguientes son ejemplos de acciones que el proveedor puede emprender para cumplir con esta obligación.

Pago de salarios y beneficios

Continuar cumpliendo con los requisitos establecidos en el Código y el CLS para pagar total y oportunamente a sus trabajadores al menos el salario mínimo requerido por la legislación local, o el salario predominante, el que sea más alto; proporcionar los beneficios exigidos por la legislación local, incluidos días festivos y permisos, y cumplir con todas las regulaciones sobre seguridad social.

Sistemas de pago

Establecer un sistema de pago que revise y ajuste periódicamente la remuneración del trabajador en función de las siguientes consideraciones:

- El salario mínimo requerido por la legislación local.
- Las necesidades comerciales del proveedor.
- Los diferentes niveles de educación, habilidad, formación, experiencia profesional y cargo del trabajador dentro de la empresa.
- Programas de incentivos de remuneración que recompensen el desempeño individual y colectivo.
- Pago de un salario competitivo con base en la comparación con las prácticas salariales de empresas similares y/o principales competidores dentro del mercado laboral.
- Seguimiento de los salarios frente a la inflación y cambios en los precios al consumidor para que los trabajadores no sufran una disminución de sus salarios en términos reales.
- Proporcionar igual pago por igual trabajo y aplicar prácticas de remuneración no discriminatorias.
- Asegurarse de que los trabajadores no estén obligados a trabajar un número excesivo de horas de trabajo y de que las horas extras se paguen a la máxima tarifa.

Políticas y procedimientos

Establecer o realinear las políticas y los procedimientos para reflejar los compromisos contenidos en este CLS. Capacitar al personal responsable de implementar su política de sistemas de remuneración con respecto a sus funciones y responsabilidades.

Comunicación y diálogo social

Proporcionar a los trabajadores información adecuada y continua sobre la remuneración y, de conformidad con la legislación local, respetar los derechos de sus trabajadores a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Capacitación y desarrollo

Ofrecer programas de capacitación y desarrollo a los trabajadores para mejorar el desempeño de los mismos en todos los niveles de la empresa, incluidos los operadores, supervisores (líderes de equipo y grupo), personal y gerentes.

50.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.

50.4 REFERENCIAS

Código de conducta de la Asociación para el Trabajo Justo (FLA)

Convenio No. 158 de la OIT, Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo (1982)

51 Se ofrece empleo regular

51.1 ESTÁNDAR

El trabajo se realiza sobre la base de una relación de empleo reconocida establecida a través de la legislación y práctica local. El proveedor no usa ninguna forma de acuerdo de trabajo en casa para la producción de productos de marca Nike.

51.2 REQUISITOS

51.2.1 INSCRIPCIÓN

El proveedor debe cumplir con los requisitos de la legislación local con respecto al registro de los empleados.

51.2.2 CONTRATOS DE EMPLEO

El proveedor debe cumplir con los requisitos de la legislación local en relación con el uso de contratos de empleo, incluido cualquier requisito relativo a que los empleados tengan un contrato de empleo escrito, así como también, los términos, la duración y/o renovación de dichos contratos de empleo.

El proveedor debe explicar completamente los términos que se detallan en el contrato de empleo, de haberlo, los que deben estar escritos en el idioma del empleado.

Donde se usen contratos de empleo, se debe entregar una copia a los empleados de dicho contrato en el idioma del empleado, antes de que comience a trabajar.

51.2.3 USO DE TRABAJADORES TEMPORALES Y CONTRATOS A CORTO PLAZO

El proveedor no debe eludir sus obligaciones conforme a la legislación laboral o de seguridad social que surjan de la relación de empleo normal a través del uso excesivo de contratos temporales (contratación laboral solamente) o el uso de contratos a corto plazo o de plazo fijo.

El uso de empleados temporales, donde la legislación lo permita, para realizar trabajo de producción, se debe usar sólo para cumplir con trabajo de temporada o con producción de temporada alta o para completar vacantes a corto plazo o necesidades de personal de menos de un año.

Los ejemplos de posible uso excesivo de trabajadores de producción temporal o contratos a corto plazo incluyen:

- uso generalizado de trabajadores temporales por más de un año para satisfacer una necesidad de empleo en curso;

- renovación generalizada de contratos a corto plazo, donde tales prácticas privan a los empleados de derechos completos para el pago de indemnizaciones por despido, mantención de seguro social y otros beneficios;
- por lo general, en la fabricación, donde más del 15% de los empleados de la línea de producción son trabajadores temporales o con contratos a corto plazo.

La legislación y práctica laboral en esta área son complejas y varían significativamente de un país a otro. La aplicación de este CLS se determinará por la legislación local.

51.2.4 PROGRAMAS DE APRENDIZAJE

Como regla general, no se permite el pago de salarios de entrenamiento ni de participación en programas de aprendizaje, donde tales programas tengan como consecuencia el pago de salarios o la provisión de beneficios para empleados menores que los entregados a los empleados regulares.

Como excepción, se pueden aprobar dichos programas de acuerdo con cada país, donde el programa:

- Se estipule de acuerdo con la legislación local y cumpla con ella.
- Se diseñe para el beneficio de los aprendices al transmitir habilidades de trabajo o llevar al empleo regular.
- La participación del aprendiz en el programa tenga una duración limitada (generalmente no más de 6 meses).
- Los aprendices sean compensados con el salario mínimo legal o mayor.
- El programa no se use con el propósito de evitar las obligaciones del proveedor conforme a la legislación laboral o de seguridad social que surjan de la relación de empleo.

51.2.5 SE PROHÍBEN LOS CONTRATOS PARA TRABAJAR EN CASA

Para asegurar el cumplimiento del Código y del CLS, el proveedor no usará ninguna forma de acuerdo de trabajo en casa para la fabricación de productos de marca Nike, Inc. Esto significa que los empleados no realizarán trabajo de producción de Nike fuera del lugar regular de trabajo.

Donde existan contratos de trabajo en casa por parte de otros compradores (producción que no se realiza para Nike o una Filial de Nike), el proveedor debe poner en práctica y ser capaz de demostrar el sistema mediante el cual se asegura que la producción de Nike, Inc. no se envíe deliberada o inadvertidamente para trabajo en casa.

51.3 DOCUMENTACIÓN

Consulte 1.3 Documentación.